

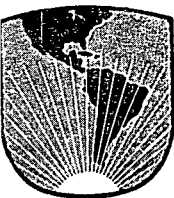
Documentación Básica



00321078

GO-Meetings, Annual Proceedings
GO - 3a Reunión Asamblea de **1962 -1962**
Buenos Aires, Argentina 1962

SEC/SEC



Tercera Reunión de la
Asamblea de Gobernadores
Buenos Aires, Abril, 1962

NOTA PRELIMINAR

La Tercera Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo se efectuó en Buenos Aires, Argentina, del 23 al 26 de abril de 1962.

En la Sesión Inaugural fue elegido Presidente de la Asamblea de Gobernadores el Gobernador por Argentina, Presidente del Banco Central de la República Argentina, señor Eustaquio A. Méndez Delfino.

Pedro Irañeta
Secretario

INDICE

Temario de la Tercera Reunión de la Asamblea de Gobernadores	3
--	---

Programa de Sesiones de la Tercera Reunión de la Asamblea de Gobernadores	5
---	---

Discursos:

Del Gobernador Suplente por el Brasil, Director Ejecutivo de la Superintendencia de la Moneda y Crédito, señor Octavio Gouvêa de Bulhões, en la sesión inaugural	11
Del Presidente de la Asamblea de Gobernadores, Gobernador por Argentina, Presidente del Banco Central de la República Argentina, señor Eustaquio Méndez Delfino, en la sesión inaugural	13
En nombre de las Delegaciones del Gobernador por Colombia, Ministro de Hacienda, señor Jorge Mejía Palacio, en la sesión inaugural	17
Del Presidente del Banco, señor Felipe Herrera, en la sesión inaugural	23
Del Gobernador por la República Dominicana, Secretario de Finanzas, señor Manuel Tavares, en la segunda sesión plenaria	65
Del Gobernador por México, Secretario de Hacienda y Crédito Público, señor Antonio Ortiz Mena, en la tercera sesión plenaria	73
Del Gobernador por Ecuador, Ministro de Economía, señor Antonio Mata Martínez, en la tercera sesión plenaria	81
Del Gobernador Suplente Temporal por Bolivia, Ministro de Asuntos Campesinos, señor Roberto Jordán Pando, en la tercera sesión plenaria	89
Del Gobernador Suplente por el Brasil, Director Ejecutivo de la Superintendencia de la Moneda y Crédito, señor Octavio Gouvêa de Bulhões, en la cuarta sesión plenaria	101
Del Gobernador Suplente por Paraguay, Presidente del Banco Central, señor César Romeo Acosta, en la cuarta sesión plenaria	105
Del Gobernador por Venezuela, Primer Vicepresidente del Banco Central de Venezuela, señor Carlos Rafael Silva, en la cuarta sesión plenaria	113

Del Gobernador por Panamá, Ministro de Hacienda y Tesoro, señor Gilberto Arias G., en la cuarta sesión plenaria	121
Del Gobernador por Haití, señor Marcel Daumec, en la cuarta sesión plenaria	127
Del Gobernador por Perú, señor Juan Pardo Heeren, en la quinta sesión plenaria	131
Del Gobernador por Estados Unidos de América, Secretario del Tesoro, señor Douglas Dillon, en la quinta sesión plenaria	137
Del Gobernador por Nicaragua, señor Juan José Lugo Marengo, en la quinta sesión plenaria	147
Del Gobernador por Chile, Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, señor Luis Escobar Cerda, en la quinta sesión plenaria	159
Del Gobernador Suplente por El Salvador, Vicepresidente del Banco Central de Reserva, señor Guillermo Hidalgo Qüehl, en la quinta sesión plenaria	165
Del Gobernador por el Uruguay, Ministro de Hacienda, señor Juan Eduardo Azzini, en la quinta sesión plenaria.	169
Del Presidente del Banco, señor Felipe Herrera, en la sesión de clausura	175
Del Gobernador por Panamá, Ministro de Hacienda y Tesoro, señor Gilberto Arias G., en la sesión de clausura.	195
Del Presidente de la Asamblea de Gobernadores, Gobernador por la Argentina, señor Eustaquio Méndez Delfino, en la sesión de clausura	205
Mesas Redondas	209
Resoluciones.	
Resoluciones adoptadas por la Asamblea de Gobernadores en el período comprendido entre la Segunda y Tercera	
Reuniones Anuales:	
AG-8/61 Convenio con el Gobierno de los Estados Unidos para la Administración del Fondo Fiduciario de Progreso Social	217
AG-1/62 Nombramiento de Auditores Externos	217
Resoluciones adoptadas en la Tercera Reunión de la Asamblea de Gobernadores:	
AG-2/62 Estado Financiero y Determinación de Reservas del Banco	221

Página

AG-3/62 Estado Financiero del Fondo para Operaciones Especiales	221
AG-4/62 Aumento de Recursos	222
AG-5/62 Estudio sobre el Financiamiento de las Exportaciones	222
AG-6/62 Sede y Fecha de la Cuarta Reunión de la Asamblea de Gobernadores	223
Participantes	225
Delegaciones de los países miembros	227
Observadores	231

**TEMARIO
Y
PROGRAMA**

Temario de la Tercera Reunión de la Asamblea de Gobernadores

1. Elección del Presidente de la Asamblea.
2. Segundo Informe Anual del Banco, 1961.
3. Informe Financiero: Recursos Ordinarios de Capital y Determinación de Reservas.
4. Informe Financiero: Fondo para Operaciones Especiales.
5. Recomendación al Directorio Ejecutivo acerca del estudio del aumento de los recursos del Banco.
6. Financiamiento de exportaciones de los países miembros.
7. Determinación del lugar y fecha de la Cuarta Reunión de la Asamblea de Gobernadores.

Programa de Sesiones de la Tercera Reunión de la Asamblea de Gobernadores¹

<i>Abril</i>	<i>Hora</i>	
Lunes 23	9:00 a.m.	<i>Reunión Preliminar</i> (Jefes de Delegaciones).
	10:00 a.m.	<i>Sesión Inaugural (Primera Sesión Plenaria).</i>
		1. Elección del Presidente de la Asamblea de Gobernadores.
		2. Discurso de un Gobernador en nombre de las delegaciones visitantes.
		3. Aprobación del Temario de la Tercera Reunión de la Asamblea de Gobernadores.
		4. Exposición del Presidente del Banco.
	3:00 p.m.	<i>Segunda Sesión Plenaria</i>
		1. Informe Financiero: Recursos Ordinarios de capital y Determinación de Reservas.
		2. Informe Financiero: Fondo para Operaciones Especiales.
		3. Recomendación al Directorio Ejecutivo acerca del estudio del aumento de los recursos del Banco.
		4. Exposiciones generales de Gobernadores.

¹ Incluye las reuniones de mesa redonda realizadas durante la Tercera Reunión de la Asamblea de Gobernadores.

<i>Abril</i>	<i>Hora</i>	
Martes 24	9:00 a.m.	<i>Reunión de Jefes de Delegaciones</i> Propuesta del Gobernador del Brasil acerca del financiamiento de exportaciones de países miembros ² .
	10:00 a.m.	<i>Tercera Sesión Plenaria</i> Exposiciones Generales de Gobernadores.
	3:00 p.m.	Mesa Redonda: "La Participación de Europa en el Desarrollo Económico de América Latina."
Miércoles 25	10:00 a.m.	<i>Cuarta Sesión Plenaria</i> 1. Financiamiento de exportaciones de países miembros. 2. Exposiciones generales de Gobernadores.
	2:30 p.m.	Mesa Redonda: "La Empresa Privada y los Programas Nacionales de Desarrollo."
	5:30 p.m.	<i>Quinta Sesión Plenaria</i> Exposiciones Generales de Gobernadores.

² En esta reunión se constituyó un Grupo de Trabajo compuesto por los Gobernadores de Argentina, Brasil, Colombia, Estados Unidos, México y Nicaragua, a fin de estudiar la propuesta de Brasil. A dicho Grupo de Trabajo, Argentina también presentó un proyecto de resolución sobre la institución de un sistema regional de seguros de crédito de exportación. La recomendación del Grupo de Trabajo quedó aprobada por la Asamblea de Gobernadores en la Cuarta Sesión Plenaria, efectuada el 25 de abril, mediante Resolución AG-5/62.

Jueves 26 10:00 a.m. *Sesión de Clausura*

1. Resolución sobre fecha y sede de la Cuarta Reunión de la Asamblea de Gobernadores.
2. Observaciones del Presidente del Banco acerca de la Reunión.
3. Discurso de un Gobernador en nombre de las delegaciones visitantes.
4. Discurso de Clausura del Presidente de la Asamblea.

DISCURSOS

**Discurso del Gobernador Suplente por el Brasil,
Director Ejecutivo de la Superintendencia
de la Moneda y Crédito, señor Octa-
vio Gouvea de Bulhoes, en
la Sesión Inaugural¹**

FUE PARA EL Brasil un alto honor presidir la Segunda Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo y es también, para un brasileño, motivo de profunda satisfacción que la trasmisión de la presidencia de la Tercera Reunión de la Asamblea tenga lugar en suelo argentino, en la bella y culta ciudad de Buenos Aires.

Deseo expresar al Gobierno argentino nuestra sincera gratitud por la generosa hospitalidad que se nos brinda.

Saludo a los señores Gobernadores aquí presentes y a los integrantes de sus delegaciones, al señor Presidente del Banco Interamericano, a los señores Directores y demás funcionarios, a todos los cuales estamos tan íntimamente agradecidos por la dedicación y eficacia que despliegan en el desempeño de sus funciones.

En la reunión pasada destacué el elevado espíritu de comprensión que anima la política de préstamos que sigue este Banco y deseo en esta nueva oportunidad reafirmar la importancia de esa comprensión y felicitar a la Dirección del Banco por la política justa y equilibrada que imprime a sus préstamos. No exige, como desearían algunos financistas, que el país acreedor se comprometa a garantizar el buen comportamiento de sus políticos, pero tampoco permite que sus préstamos se otorguen a empresas que no aseguren rendimientos adecuados.

Es justo poner de relieve el valioso aporte que efectúa el Banco al desarrollo del Continente al seguir una política de distribución ecuánime de sus recursos técnicos y financieros con

¹ El Gobernador Suplente por el Brasil presidió la Reunión Preliminar y la Sesión Inaugural hasta el momento en que se eligió el nuevo Presidente de la Asamblea de Gobernadores.

el fin de asistir a los sectores más necesitados. Y no cabe la menor duda de que el Banco puede prestar tan elevados servicios gracias a la comprensiva contribución del pueblo norteamericano, no sólo merced a su aporte al capital del Banco, sino también mediante el significativo refuerzo financiero que ha representado la creación del Fondo Fiduciario de Progreso Social el año pasado.

Finalmente, permítaseme formular mis votos más sinceros porque esta reunión se vea coronada por el mayor de los éxitos.

Discurso del Presidente de la Asamblea de Gobernadores, Gobernador por Argentina, Presidente del Banco Central de la República Argentina, señor Eustaquio Méndez Delfino, en la Sesión Inaugural

ELEGIDO POR DECISIÓN de los señores Gobernadores para presidir la Tercera Asamblea Anual del Banco Interamericano de Desarrollo, debo agradecer la distinción que ello significa para mi país, ya que esta determinación es consecuencia del honroso voto que tuvo lugar en la Segunda Asamblea, al elegir a Buenos Aires, nuestra capital, para sede de las presentes reuniones. Constituye para mí un privilegio, fruto de esa circunstancia, que procuraré honrar en la medida de mi capacidad. En nombre de mi país, en el del señor Presidente de la República y en el mío propio, os doy la más cordial bienvenida. Buenos Aires os estrecha en un abrazo fraternal, porque os considera la gran embajada de América, en la que se cifran tantas esperanzas como instrumento cooperativo de la paz y el progreso de todo el Continente.

Un año ha transcurrido desde la última reunión de Río de Janeiro; durante ese lapso la labor ha sido continua y tesonera en la función eminente que al Banco le ha tocado cumplir, de un alcance mucho más vasto que el que pudo concebirse al momento de su fundación, pues tiene a su cargo la administración del Fondo Fiduciario de Progreso Social, instituido por el Gobierno de los Estados Unidos como aporte inicial de su contribución a la Alianza para el Progreso. Del acierto y eficacia de esa gestión, que tiende específicamente a promover el adelanto social y económico de las regiones menos favorecidas de Latinoamérica, dependerá seguramente la canalización definitiva, por ese conducto, de los nuevos aportes que, en el tiempo, sean destinados para tal propósito.

En realidad, la función del Banco es una e indivisible:

promover y acelerar el progreso económico y social de los países latinoamericanos y para ello cuenta con recursos diferenciados, tanto de su capital ordinario como del Fondo para Operaciones Especiales y del Fondo Fiduciario de Progreso Social. Esa diferencia radica en modalidades de financiación, de gran flexibilidad, según sea el contenido y el propósito de las obras que se fomentan.

En el breve tiempo de su existencia, el Banco ha revelado poseer características que lo destacan dentro de los organismos de su género, que son su dinamismo y agilidad. Ha logrado superar la lentitud de las pesadas organizaciones burocráticas y resolver problemas con oportunidad y rapidez, oportunidad y rapidez que constituyen factores decisivos en esta carrera contra el atraso, que es también carrera contra el tiempo, en momentos en que se expande por América el justo anhelo de mayores niveles de vida, cuya postergación alimenta rencores que son hábilmente explotados por quienes procuran destruir las estructuras de nuestra civilización occidental.

Tiene el Banco la ventaja de estar conducido por hombres que conocen los problemas de nuestros países por haberlos vivido, que saben que son distintos los unos de los otros, lo que les evita caer en el error de la generalización, la simplificación, que durante tanto tiempo nos catalogaba, sin discriminaciones, como los países al sur del Río Grande.

En esa tarea la función del Banco habrá de ser útil y provechosa, no sólo por su acción directa, sino también por la vía de la emulación.

Los problemas de América Latina son complejos, sin que las soluciones hayan tendido, hasta ahora, a remover sus causas, limitándose a intentos de contrarrestar sus efectos. El problema de fondo seguirá siendo, pues, el del valor decreciente de nuestras exportaciones, y las crecientes trabas que las mismas encuentran en los países consumidores, cuya acentuación, como tuve ocasión de expresarlo en Río de Janeiro, ha venido deteriorando los precios, afectados también por la protegida existencia de grandes excedentes agrícolas, que al colocarse

generosamente para combatir la miseria que reina en ciertas regiones, puede tener como consecuencia la de extender, en lugar de reducir, las áreas donde aquélla impera.

La mayoría de nuestros países está buscando la solución mediante la transformación de sus estructuras económicas, tarea en la que el Banco Interamericano de Desarrollo tiene una misión preponderante que cumplir. Pero ella debe ser complementada por una inteligente asistencia de otros recursos del financiamiento, que escapan a la esfera del Banco.

Cuando, como en el caso de los países primordialmente productores de alimentos y materias primas, se promueve el desarrollo, basado en una transformación de su estructura económica, fomentando la tendencia a la industrialización como un medio de elevar el nivel de vida y procurar trabajo a los excedentes humanos dentro del proceso demográfico, la asistencia financiera para solventar las deficiencias de una balanza de pagos producida por tal cambio de estructura, debe tener en cuenta la lentitud indispensable con que ese cambio se opera. Pero pretender aplicar las mismas recetas financieras que pueden ser aptas para los desequilibrios transitorios de los países industrializados, en los que no hay cambios estructurales y sólo se requieren ajustes de precios, constituye un error cuya evidencia se ha puesto de manifiesto con numerosos ejemplos durante los últimos tiempos.

Otro principio fundamental en la financiación del desarrollo, que no se había respetado hasta el presente, radica en la necesidad de cuidar que la inversión financiada del exterior, que requiere siempre una financiación colateral, no distorsione el mercado interno de capitales, absorbiendo los magros recursos que provee el ahorro local, imposibilitado, por lo tanto, de financiar a mediano o largo plazo, los propios productos de su industria. Tal peligro, que en algunos países es realidad candente, fue ya señalado con meridiana claridad en la reunión de Río de Janeiro por nuestro Presidente, don Felipe Herrera, por lo que, la justa apreciación del problema orienta la política del Banco, cuyos préstamos incluyen, cuando es necesario, un

porcentaje en moneda extranjera para financiación de gastos locales.

Debe cuidarse también que el ritmo de una política de desarrollo se adecúe a las posibilidades del financiamiento externo e interno y a la capacidad de pago, para no provocar lo que ha dado en llamarse crisis de crecimiento. Afortunadamente, la organización de estudio y asesoramiento que se ha establecido, como consecuencia de la Alianza para el Progreso, mediante la creación de un organismo de coordinación entre la Organización de Estados Americanos, la Comisión Económica para América Latina y el Banco Interamericano de Desarrollo, constituye una instancia saludable para prevenir los errores de tendencias proclives a la realización de esfuerzos superiores a las posibilidades de cada país, que con frecuencia estimulan los gobiernos por razones políticas, sin medir las consecuencias mediatas que ello ha de provocar en la estabilidad económica.

Cabe señalar que estos sanos principios, muchas veces olvidados, son la base de sustento de la política del Banco, y a ello se debe que todos los países de América hayan puesto sus esperanzas en la gestión del mismo, como la herramienta más apta para promover el progreso de nuestros pueblos, con conocimiento de sus problemas económicos, políticos y sociales, que se hallan tan entrelazados, y con la consiguiente flexibilidad que permite soluciones adecuadas para cada caso.

Con esa esperanza, que la institución, en sus primeros pasos, está convirtiendo en realidad, dejo inaugurada la Tercera Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo.

Discurso en Nombre de las Delegaciones del Gobernador por Colombia, Ministro de Hacienda, señor Jorge Mejía Palacio, en la Sesión Inaugural

LA CREACIÓN DEL Banco Interamericano será siempre una fecha grata en la historia de América. Porque en aquel día memorable, la hermandad interamericana, consolidada en lo militar en el Pacto de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro y en lo político en la Carta de Bogotá, tuvo su culminación plena al avanzar resueltamente en lo económico y social. El sistema regional se humanizó, por así decirlo, haciéndose mesurable y tangible a nuestros pueblos en guarismos y en obras y América comprendió por primera vez que su destino se había hecho irrevocablemente indivisible.

Unión de países las hubo antes, la más común de todas la de los débiles a la sombra opresora o protectora de los fuertes. En cambio aquí, la nación más poderosa de la tierra vino a sentarse a la mesa de los menos, en una comunidad de derechos y deberes comunes, sin privilegios ni distingos. Por eso, ser miembro del Banco es una especie de carta de ciudadanía americana, que nos obliga a ayudar a los otros garantizándonos el derecho de ser ayudados a la vez.

En sólo un año de operaciones, el Banco se ha destacado como la institución financiera internacional más ágil, más oportuna y más alerta a las necesidades de sus socios. Allí están las cifras que hablan de cómo en tan reducido período, menguado por la labor de organización física y la familiarización con los problemas hemisféricos, el Banco procesó y aprobó 98 préstamos por US\$426 millones de dólares, con los más variados objetivos desde el estrictamente económico como la industria, la agricultura, la minería, la electrificación o los transportes, hasta la asistencia social en vivienda, en educación y en sanidad. Ningún problema ha sido ajeno a su interés, ni ha estado fuera de sus poderes estatutarios o de sus principios de política interna; y siempre que un país ha venido en demanda de ayuda, la ha tenido sin excusas

ni imposiciones desmedidas. De él puede decirse que es la Casa de América para todas las naciones de América.

Cabe sobre todo destacar el papel que ha jugado como instrumento de la *Alianza para el Progreso* en el manejo del Fondo Fiduciario de Progreso Social, puesto en sus manos en buena hora por el Gobierno de los Estados Unidos. Porque la Alianza no hubiera sido la misma ni en su aspecto político ni en su alcance económico de no haber encontrado, al nacer, una institución como el Banco, que le permitiera canalizarse hacia los objetivos sin las asperezas de toda ayuda unilateral por generosa y honesta que ella sea. El Banco no sólo ha sido un buen administrador al invertir en 31 operaciones 212 millones de dólares de los 394 que le fueron confiados, sino que le ha dado a la Alianza ese aspecto multilateral que la preserva, la dignifica y la engrandece.

Todo esto se debe a la inteligencia y a la consagración de un hombre que, desde la Presidencia del Banco, ha sabido imprimirle a éste sus propias virtudes personales de generosidad, de espontaneidad, de comprensión y de calor humano. Y a un cuerpo de colaboradores que comulgan en la misma receptiva actitud ante las dificultades y miserias de nuestros pueblos. Felipe Herrera no es sólo nuestro mayor orgullo, sino también nuestra mayor venganza contra quienes por siglos han desconfiado del aplomo de las gentes latinas para las altas finanzas. El está probando que se puede ser banquero y ser humano, y que es en la conjugación de estos dos sentimientos en donde reside el justo medio para quien quiere hacer una obra con proyecciones hacia el porvenir pero de utilidad para el presente.

La América Latina atraviesa por la peor crisis de su historia. De norte a sur, la inconformidad, el desasosiego, el odio y la venganza siembran su fermento impiadoso, llevándose de tajo hombres, gobiernos, economías e instituciones que parecían incommovibles. La guerra fría cala hasta la médula de los huesos en la flaca estructura de nuestras democracias y el paredón se alza en símbolo de reivindicaciones proletarias, como la guillotina lo fue de los principios igualitarios de la Revolución Francesa.

Hace un año, reunidos en Punta del Este, nuestros gobiernos dieron su respuesta al suscribir la *Alianza para el Progreso* y erigirla en bandera de esperanza para mantener la moral de nuestros pueblos. Bastante se ha hecho desde aquel entonces y nada prueba que ella no sea el camino indicado en esta encrucijada de la historia. Yo creo en la Alianza, en la nobleza de sus fines, en la sinceridad de sus altos promotores y mentores como el Presidente Kennedy, porque nada hay comparable en la historia a esta cruzada tan profundamente humana. Si hoy mismo se hundiera el Continente en la borrasca marxista-leninista que lo amenaza, la idea de la Alianza sobreviviría a los horrores del paredón, como sobrevivió la fe cristiana a las carnicerías del Circo Máximo.

Pero la Alianza que fue una proposición equilibrada de sustento a nuestras exportaciones primarias como base fundamental de todo posible desarrollo y una ayuda financiera adicional por diez años para acelerar el mismo, no ha podido aún acompasar su ritmo y esa descompensación sigue empobreciendo pueblos, ahondando las diferencias económicas entre las clases, precipitando crisis, devaluaciones, desempleo, como lo hemos podido ver en varios países en los meses más recientes. El que estos fenómenos ocurran aún y con frecuencia, está indicando que la Alianza, al final de su primer año, no ha logrado neutralizar las tendencias adversas de nuestras economías que le dieron razón de ser y origen. Y si algo podemos hacer en su favor, es entrar a examinar sus fallas.

La primera y más fundamental es lo poco que se ha podido hacer en el sustento de mercados y precios para nuestras exportaciones primarias. Yo vengo de un país que ha obtenido sustanciales ayudas de la Alianza en la forma de créditos, tanto para el desarrollo económico como para el bienestar social. Sin embargo, las pérdidas sufridas en mercados y precios de café desde Punta del Este, son dos y tres veces más grandes que la ayuda extraordinaria recibida. En vez de mejorar hemos empeorado en términos generales, porque lo que quiso ser una ayuda adicional para acelerar nuestro progreso, apenas ha servido para mitigar

en parte el tremendo impacto de las fluctuaciones cafeteras. Por eso, en repetidas ocasiones he dicho y lo repito hoy aquí, que para Colombia, como para la mayoría de los países latinoamericanos, la mayor contribución que puede hacer la *Alianza para el Progreso*, es el pacto mundial del café a largo plazo. Mientras esto no ocurra, la ayuda que se nos dé, por generosa que ella sea, no será sangre para vitalizar nuestra economía como estaba proyectado, sino simples calmantes para evitar el colapso total.

Para agravar la situación, el capital privado extranjero, que tan importante papel debe desempeñar en la ejecución de nuestros planes de desarrollo económico, se mantiene en retirada ante el espectro cubano, en desconocimiento total de la geografía y de la historia. Ya hasta los inversionistas extranjeros tradicionales, que por décadas han prosperado al amparo de nuestras garantías y de nuestras instituciones, encuentran más cómodo usar el ahorro nacional acumulado en los bancos y en las compañías de seguros, que seguir alimentando sus industrias con capital importado, creando, en esta forma, peligrosos desequilibrios cambiarios. Si la Alianza es, como debe ser, un movimiento no sólo de gobiernos y de instituciones financieras internacionales sino de pueblos en un esfuerzo colectivo, hay que levantar la moral de los inversionistas extranjeros y exigirles que contribuyan en la histórica cruzada.

La aceleración del desarrollo económico de América Latina dentro de los preceptos de Punta del Este, implica un aumento sustancial en importaciones de bienes de capital. Pero mientras los precios de nuestros productos primarios exportables bajan, los de los bienes manufacturados se aumentan, ahondándose el desequilibrio de los términos de intercambio. La Alianza para el Progreso tiende a disminuir y, últimamente, a eliminar las tremendas diferencias entre las naciones hemisféricas; pero ello no será posible mientras el trabajo no tenga sus equivalencias justicieras.

La mayor parte de los países de la América Latina han hecho un esfuerzo laudable por diversificar sus producciones exportables, buscándole nuevas y más seguras perspectivas al comercio.

Pero esté despertar latinoamericano coincide con una ola de restricciones, prohibiciones, preferencias y barreras impositivas y aduaneras en los grandes mercados, que más parecen fortalezas en trance aislacionista que centros de intercambio. No hay porvenir para nosotros si más allá de nuestras fronteras y de nuestras costas, tan sólo vemos alzarse barricadas contra nuestros nuevos productos, por el sólo hecho de que no pertenecemos a determinada zona de influencia o somos parte de un acuerdo militar o político.

Las instituciones financieras internacionales primero, y luego la *Alianza para el Progreso*, han dado particular énfasis a la financiación del sector público; preferencia explicable si se tiene en cuenta la rudimentaria infraestructura económica de nuestras repúblicas. Pero si se construye una carretera es para transitar por ella en automóviles que los más no producimos y si se instala un kilovatio de electricidad es para mover una máquina que también tenemos que importar. El progreso en el sector público se traduce entonces en presión del sector privado sobre las importaciones en forma no compensada y peligrosa para el equilibrio cambiario. Nuestro déficit de balanza de pagos de los últimos tiempos son en su mayor parte resultado de este lógico incremento de la demanda; pero nuestros economistas y banqueros se escandalizan cuando se les habla de un préstamo para cubrir un déficit de tal naturaleza. En el período transaccional al menos, la Alianza tendrá que ser más comprensiva de estos fenómenos a los cuales es imposible sustraerse y tratar de mantener el equilibrio entre el sector público y el sector privado, complementación fundamental para el éxito de todo plan de desarrollo económico dentro de una economía libre.

Yo estoy seguro que en este segundo año de la Alianza, quienes la orientan y dirigen, corregirán sus fallas. Los fondos que la alientan deben llegar a ser apoyo adicional para acelerar el desarrollo y no compensaciones insuficientes por pérdidas derivadas de situaciones que no está en nuestras manos remediar. De no hacerse así, al final de los diez años que nos hemos trazado, encontraremos como balance, estos mismos pueblos más pobres

que hoy y, lo que es peor aún, sin esperanza. Hay que obrar y pronto, no sea que este nobilísimo esfuerzo de un pueblo y de un Continente, ante el cual empalidecen las más altruistas hazañas de todos los tiempos, se convierta en la más grande tragedia de la historia.

Señor Presidente: hay ciudades que pertenecen al mundo. Buenos Aires es una de ellas, y su imagen romántica vive presente en los sueños de media humanidad. Sus calles, sus glorias, sus dichas y sus penas han viajado tan vivamente en la letra de sus tangos, que al llegar aquí por primera vez, tan sólo nos creemos de regreso.

Cumpliendo el honroso encargo de las delegaciones presentes en esta Tercera Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, séame permitido expresar a usted y a su Gobierno nuestra gratitud por la cálida hospitalidad que nos brindan; y al pueblo argentino nuestra admiración por su pasado glorioso y nuestra fe en su brillante porvenir.

Discurso del Presidente del Banco, señor Felipe Herrera, en la Sesión Inaugural

COMENZAMOS HOY LA Tercera Asamblea Anual del Banco Interamericano. Se cumple con este motivo el deseo de todos nosotros de tributar homenaje en Buenos Aires a la República Argentina, al gran país latinoamericano unido decisivamente a la historia, organización y primeros pasos de nuestra entidad. Hago mías las expresiones del señor Gobernador por Colombia, de gratitud al Supremo Gobierno de la hermana República y expreso también el saludo cordial de nuestros directores y funcionarios a esta nación del Plata.

Intensos, agitados, laboriosos y fructíferos han sido los últimos doce meses, desde que nos separáramos en Río de Janeiro, al finalizar nuestra anterior Asamblea. Si bien es efectivo que durante este lapso no hemos tenido otra oportunidad de congregarnos en forma plenaria, hemos estado en estrecha y permanente asociación. Este acercamiento, que nos facilita enormemente las posibilidades para enfrentar las difíciles tareas asumidas, constituye para los personeros ejecutivos y para la administración del Banco uno de los motores eficaces de su gestión. Durante este año no nos habéis escatimado la información valiosa, el consejo oportuno ni el juicio crítico elevado. Los funcionarios del Banco, en todos sus niveles, han mantenido contactos directos con los países miembros y han recibido reiteradas demostraciones de confianza y de aprecio de sus gobernantes y de la opinión pública.

El diálogo entre los países y el Banco Interamericano no estaría sin embargo completo si no tuviéramos una vez al año, estos pocos días para confrontar opiniones y juicios acerca de la marcha de la institución cuya máxima autoridad es esta Asamblea. No sólo representáis a vuestros Gobiernos en la alta conducción de la entidad, y no sólo estáis investidos con destacadas responsabilidades públicas, lo que de suyo os da amplios y justificados títulos para esta reunión; sino que, además, muchos de vosotros habéis estado vinculado al Banco, desde antes de

su nacimiento. Recordemos que en la Conferencia Económica Interamericana, celebrada en esta ciudad en agosto de 1957, Gobernadores aquí presentes contribuyeron de manera decisiva a imponer los conceptos que en plazo relativamente corto llevarían a la creación del Banco Interamericano de Desarrollo.

He hecho referencia al intenso y agitado período último. No corresponde efectuar su análisis porque la verdad es que todos hemos sido y seguimos siendo actores en el trayecto de mayor significación histórica en las relaciones económicas, sociales y políticas de las Américas. El proceso de la incorporación de América Latina a la *década del desarrollo* —la década de 1960— significa, junto a sus complejidades inherentes, una respuesta nueva movilizadora sólo en los últimos meses, cuya ponderación definitiva es imposible efectuar ahora. Los antiguos navegantes repetían que sólo los grandes navíos provocaban las grandes tempestades; la trascendencia del destino de América Latina está provocando grandes oleajes, y así como los grandes barcos para no naufragar necesitan dirección experta y acertado rumbo, así también los países americanos necesitan al presente, más que nunca, liderazgo que defina objetivos adecuados.

He dicho también que este período ha sido laborioso y fructífero para el Banco. Confío en que la Segunda Memoria Anual lleve a los señores Gobernadores a ese convencimiento y que en análogo sentido les impresione el primer informe acerca del Fondo Fiduciario de Progreso Social. Como jefe administrativo de la institución no me corresponde efectuar la evaluación del período último; sin embargo, como un americano más, integrado en una elevada empresa colectiva, es mi deber destacar el espíritu de servicio y la mística con que el Directorio Ejecutivo y el personal del Banco han asumido la responsabilidad que América Latina les ha impuesto.

Aspectos Destacados de la Actividad del Banco¹

AL RENDIR MI informe acerca de nuestras actividades en 1960 señalaba que habíamos completado la organización fundamental del Banco y definido las directrices substantivas para sus operaciones. Ahora, al referirme a 1961, puedo destacar que, terminada ya la indispensable etapa de organización y de gestión preliminar, hemos emprendido de lleno la acción para la que fuimos creados. Tal vez por la circunstancia de que el ritmo operativo ha sido más rápido, de mayor volumen y las labores abordadas de más variada naturaleza que lo que se previó al aprobarse el Convenio Constitutivo, enfrentamos ya los primeros problemas del crecimiento de toda entidad, y éstos se hacen más complejos en nuestro caso, por tratarse de una organización financiera internacional y por tener su escenario en América Latina.

A juicio nuestro los aspectos más significativos de la actividad del Banco para el período que termina son, resumiendo, los siguientes:

1º SEGÚN EXPLICAMOS EN la Memoria de 1961, efectuamos en el curso del año, a partir del mes de febrero, 73 operaciones de préstamo por un monto total de US\$294 millones, que beneficiaron a todos los países miembros activos de la institución. Desde el 31 de diciembre último hasta el 15 de abril del presente año hemos aprobado 25 operaciones, por un monto adicional de US\$132 millones. Es decir que en poco más de un año se han negociado, aprobado y puesto en ejecución 98 proyectos por un monto de US\$426 millones.

Para la experiencia del financiamiento público internacional en la región, estas cifras son de notoria consideración ya que representan cerca del 30% de los recursos que fluyeron a América Latina, proporcionados por los organismos internacionales

¹ Las cifras relativas a las actividades del Banco, salvo indicación en contrario, están dadas al 15 de abril de 1962.

de crédito y por el Gobierno de los Estados Unidos, para la financiación de proyectos específicos y la incorporación de bienes y servicios del exterior, del 13 de marzo de 1961 al 13 de marzo de 1962, primer año de Alianza para el Progreso. Con satisfacción podemos expresar que el Banco Interamericano, en este lapso ha sido la principal fuente de créditos externos para obras específicas de inversión económica y social, tanto en relación a los recursos comprometidos como al número individual de operaciones efectuadas. Estos guarismos toman aún mayor significación si consideramos que en poco más de un año hemos contribuido a proyectos de desarrollo económico y social que representan una inversión total de más de US\$1.000 millones, financiada en un 56% por aportes locales, en un 3% por otras fuentes externas y en un 41% por préstamos del Banco.

2º EL HECHO DE haber iniciado la administración de recursos ajenos, o bien de haber asociado fondos de otros orígenes a los proyectos del Banco, demuestra el crecimiento de la entidad y el logro de una de sus finalidades fundamentales. La función más notable en este campo es la administración de la suma de US\$394 millones del Fondo Fiduciario de Progreso Social, cuyos objetivos se precisaron en el contrato aprobado por los señores Gobernadores y firmado entre el Presidente de los Estados Unidos y el Presidente del Banco, con fecha 19 de junio del año pasado. Aparte de este fideicomiso, el Banco moviliza fondos proporcionados por los gobiernos de Argentina, Estados Unidos y Alemania Occidental, por un monto de US\$14,2 millones que, en conjunción con recursos propios del Banco, están destinados a la rehabilitación de la minería boliviana. Igualmente, debo mencionar la administración de fondos por US\$1.250.000 del Comité de Migraciones Europeas, para colonización agrícola en el Brasil (Proyecto de Holambra).

En cuanto a las participaciones de la banca comercial privada de los Estados Unidos y de Europa, debe señalarse que alcanzaron a US\$5,5 millones, con la concurrencia de 32 empresas ban-

carias que han comprado los primeros vencimientos en 25 préstamos, sin nuestra garantía.

Finalmente, en los últimos días logramos finalizar las negociaciones con un consorcio de bancos italianos, encabezado por el Banco de Italia, para la emisión en ese país de bonos nuestros por 15.000 millones de liras convertibles, operación que significa un incremento de US\$24,2 millones en los recursos ordinarios disponibles.

Si se me permite comparar las suscripciones pagadas al Banco, que en el momento actual ascienden a US\$375 millones, con los fondos adicionales anteriormente enumerados que suman US\$439 millones, podemos concluir que cada US\$1 aportado a la institución por los países miembros ha sido aumentado en US\$1,17, sea por concepto de recursos recibidos en administración, por participaciones bancarias, por emisiones de bonos o por movilización de recursos de otras fuentes en proyectos específicos.

3º EL BANCO INTERAMERICANO se define ya como una de las fuentes importantes de asistencia técnica para América Latina. Por este concepto, hacia fines de marzo del presente año el Banco había comprometido casi US\$8 millones de recursos propios y del Fondo de Progreso Social; de esa suma, US\$4,5 millones corresponden a préstamos de preinversión, facilitados principalmente con la finalidad de sufragar el costo de elaboración de proyectos.

De acuerdo con los términos del Convenio y con la política fijada por el Directorio Ejecutivo, hemos cooperado con los países en el campo de la asistencia técnica orientando nuestras labores predominantemente hacia la presentación de solicitudes de préstamo bien formuladas, la organización o el reajuste de los mecanismos institucionales que puedan contribuir a la ejecución de proyectos y el adiestramiento de personal especializado en materia de financiamiento.

4º LA AMPLIACIÓN DE las actividades ha hecho necesario aumentar nuestro personal permanente que al 31 de diciembre último incluía 141 profesionales y 142 empleados de secretaría

y administración. Para seleccionarlos se ha considerado primordialmente, al tenor del Convenio Constitutivo, la capacidad técnica y las garantías de eficiencia, sin desatender a la equitativa representación geográfica. Todos los países tienen expresión en el plantel administrativo, y un 70% del mismo es de América Latina.

Los gastos derivados de esta expansión natural pudieron cubrirse con ingresos propios, a pesar de hallarse la institución en su período inicial, sin haber completado aún sus recursos y sin poder acreditar ingresos substanciales por el pago de las prestaciones realizadas. En efecto, la utilidad neta de nuestro ejercicio corresponde a US\$557.000; es decir, a más del doble que en el ejercicio de 1960. Estamos ciertos de que para el presente año este margen será aún más holgado, lo que permitirá fortalecer las reservas financieras y expandir nuestras actividades de asistencia técnica no reembolsables.

El total de los gastos administrativos del Banco para 1961 correspondió a poco más de US\$4,7 millones, cantidad que comparada con el volumen total de las operaciones crediticias, representa el 1,6%, proporción modesta a la luz de la experiencia de otros organismos de desarrollo, tanto de naturaleza nacional como internacional. Además debe tenerse en cuenta que el año pasado fue un período inicial en las actividades de nuestra institución y que junto a nuestras labores crediticias efectuamos una diversa y compleja función de asistencia técnica.

El Banco y la Política Económica y Social Interamericana

PARA COMPRENDER MEJOR las tendencias que determinan el curso de las actividades del Banco Interamericano de Desarrollo y modelan su imagen definitiva, es necesario ponderar en todo su significado los acontecimientos ocurridos, desde 1961 en adelante, en el ámbito global de la política económica y social de la región. El Banco fue creado, conforme ilustra su Convenio Constitutivo, con objetivos claros y definidos, razón por la que, aparentemente, la naturaleza misma de la institución debiera ser inmutable. Sin embargo, quienes conocen a fondo su gestación y las negociaciones que culminaron en su organización, bien saben que lo que se quiso crear fue, ante todo, un sistema financiero, un mecanismo eficiente y flexible que no sólo pudiera abordar aspectos inmediatos del financiamiento sino que también pudiera proyectarse hacia el futuro adaptándose a nuevas circunstancias.

Todos sabemos que si hay un campo sujeto a cambios importantes en su orientación y contenido es el de la cooperación externa con las naciones en desarrollo: la realidad institucional y operativa de las fuentes de financiamiento internacional de los primeros años de la segunda postguerra es muy distinta de la actual.

Los últimos meses han creado nuevas motivaciones que gravitan en el destino del Banco Interamericano. *La Alianza para el Progreso*, planteada pocos días antes de nuestra última Asamblea, tomó definición y forma en la *Carta de Punta del Este*, de agosto del año pasado. Esta nueva política es la primera formulación integral de lo que puede ser un ataque al subdesarrollo latinoamericano en todos sus frentes: comercio externo y precios de materias primas; financiamiento externo e interno; inversión económica y social; programación y reformas sociales; integración regional.

Las nuevas concepciones influyen particularmente en los siguientes aspectos de la acción del Banco Interamericano de Desarrollo:

América Latina necesita una tasa mínima de crecimiento *per capita* durante la próxima década, para cuya consecución se adquirió el compromiso de poner importantes contribuciones a disposición del Continente en el curso de los próximos años. Este enfoque permite al Banco situarse en el marco de una política global en cuanto al ritmo de sus colocaciones. Existe el supuesto de un volumen determinado de recursos para este decenio, que considera las disponibilidades del Banco, sea en forma de recursos propios o de fondos que podamos tener en administración.

Esfuerzo propio

El crecimiento de América Latina debe surgir fundamentalmente de la propia acción de nuestros pueblos, para los cuales la cooperación externa sólo debe constituir un elemento de ayuda destinado a acelerar los esfuerzos ya emprendidos, o bien para poner en marcha nuevas iniciativas. Esta concepción es propia de la filosofía del Banco: nuestro organismo no fue concebido para actuar por la vía de las donaciones, del crédito sin calificar o de la contribución masiva para superar ningún déficit fiscal o de balanza de pagos. La misión fundamental del Banco es impulsar el progreso de los países asociados mediante la inversión, estimulando activamente la movilización de los propios recursos que el país pueda suministrar.

Programación

Se ha reconocido de manera definitiva la necesidad de programar el desarrollo. El Banco está estrechamente ligado a los mecanismos establecidos para este efecto a los niveles nacionales y regionales. Nuestro propio Convenio determina que es función del Banco "cooperar con los países miembros a orientar su política de desarrollo hacia una mejor utilización de sus recursos, en forma compatible con una mayor integración de sus economías y la promoción ordenada de su comercio exterior," para

cuyo efecto debemos actuar con un criterio "de prioridad que contribuya más eficazmente al crecimiento económico de los países miembros".

La designación, en noviembre del año pasado, del grupo de los nueve expertos por el Consejo Económico y Social, a propuesta del Secretario General de la OEA, el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Presidente del Banco; la calidad de dichos expertos, la forma precisa y dinámica con que han dado principio a sus labores, y la respuesta que han encontrado en gran parte de nuestros países, constituyen la mejor seguridad de éxito del sistema y justifican la necesidad de su creación. Para el Banco ha sido motivo de orgullo que dos de sus colaboradores formen parte de esa nómina; me refiero al Director Ejecutivo, doctor Hernando Agudelo Villa, y al doctor Manuel Noriega Morales, nuestro exDirector de Asistencia Técnica.

La labor del Banco Interamericano se hará más expedita, tendrá perspectivas más definidas y contará con la posibilidad de participación de otros fondos, en la medida en que los países latinoamericanos puedan elaborar planes de desarrollo y someterlos a una congruente evaluación. Debemos reconocer el esfuerzo que realizan nuestras naciones para establecer oficinas de planificación y para preparar técnicos que puedan responsabilizarse de esta tarea. Es interesante destacar que durante este último período, Chile, Colombia, y Bolivia han sometido a revisión sus programas de desarrollo; Ecuador, Venezuela y Panamá han preparado programas para períodos que abarcan de 4 a 5 años; Guatemala y Honduras han elaborado planes cuatrienales de inversiones públicas; Brasil ha realizado progresos substanciales en el campo de la planificación regional, y Nicaragua, El Salvador, Paraguay, República Dominicana, Argentina y Uruguay han establecido consejos o institutos encargados de la programación y coordinación de su política económica.

El Banco, en estrecha cooperación con la Comisión Económica para América Latina y con la OEA, ha contribuido vigorosamente a esta necesaria labor preliminar. Junto a nuestra

permanente actividad de asistencia técnica en el plano nacional, debemos destacar nuestra asociación con el Fondo Especial de las Naciones Unidas para la creación del Instituto Latinoamericano para el Planeamiento del Desarrollo, iniciativa a la que hemos aportado una substancial ayuda financiera. Los objetivos del Instituto de cooperar con los países en la preparación de sus programas, en la formación de técnicos y en la organización de los sistemas de planificación, responden a urgentes necesidades.

Inversión social

También se ha reconocido la necesidad de que el financiamiento externo del desarrollo económico deba acompañarse con inversiones de tipo social. Esta política proviene del *Acta de Bogotá*, documento señero no sólo para América Latina sino para todo el mundo subdesarrollado; la *Alianza para el Progreso* reiteró y fortaleció su filosofía. En Bogotá se convino que para la utilización de los recursos que el Banco Interamericano tiene en administración con fines sociales, es indispensable que los países lleven a cabo los arreglos institucionales pertinentes para hacer posible la atención ininterrumpida de las crecientes necesidades de vivienda, de utilización de la tierra, de saneamiento y de educación.

En el informe que presentáramos a los señores Gobernadores, con fecha 21 de febrero de este año, se ha efectuado la primera apreciación acerca de la forma en que las colectividades latinoamericanas encaran los urgentes problemas del bienestar social. El Presidente Kennedy expresó textualmente en su discurso del 13 de marzo último que ese informe "contiene una lista impresionante de las medidas tomadas en cada uno de los 18 países; medidas que van desde la movilización de recursos nacionales a nuevos programas de educación y vivienda, medidas todas que constan en el Acta de Bogotá y en la Carta de Alianza para el Progreso. Todas éstas son realizaciones alentadoras; frutos de los primeros siete meses de labor en un programa que está destinado a extenderse por un decenio. Pero aquéllos que conocen

la magnitud y urgencia de los problemas comprenden que sólo hemos comenzado, que tenemos que actuar en forma mucho más rápida, en una dimensión mayor si queremos alcanzar nuestras metas de desarrollo en los años futuros.”

Integración regional

Se ha fortalecido el concepto de que América Latina necesita rápidamente de la integración comercial, económica y financiera, para poder luchar con mayor intensidad contra el atraso, alimentado en pequeños escenarios y detrás de múltiples barreras. Las etapas más recientes consolidan la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, de la cual ya forman parte 9 países, y la Integración Centroamericana.

La creciente eficiencia de los transportes y las comunicaciones, la generación y transmisión de energía y la productividad ascendente en los distintos sectores de la actividad económica, imponen la búsqueda de nuevas fronteras y la ampliación de los horizontes económicos establecidos. Conocida es la política del Banco Interamericano de promover, dentro del marco nacional, fuerzas de compensación para aquellas zonas tradicionalmente atrasadas o preteridas. Nos hemos esforzado para efectuar inversiones en el agro mexicano, para cooperar con el bienestar social de diversos departamentos colombianos, para estimular el crecimiento del sur del Perú, para crear nuevas fuentes de trabajo en el deprimido norte de Chile; en Argentina hemos acudido en ayuda del desarrollo industrial y agrícola de sus provincias, y en Brasil nos hemos asociado a los esfuerzos para llevar a cabo una política para el noreste.

Corresponde ahora al Banco asumir una posición aún más activa en los procesos de integración multinacional. Hemos contribuido con decisión, mediante nuestra ayuda técnica y financiera, al establecimiento del Banco Centroamericano de Integración Económica, entidad con la cual mantenemos las más estrechas relaciones. Nos proponemos fortalecer nuestros vínculos con la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. Creemos que para afirmar los primeros y promisorios pasos de esta orga-

nización, podemos estudiar y precisar juntos los campos hacia los cuales puedan orientarse en mejor forma los créditos de inversión del Banco para perfeccionar un verdadero mercado regional. Asimismo, nuestro propósito será durante el período posterior a esta Asamblea, acoger las iniciativas que signifiquen un impacto de la labor inversora del Banco en proyectos que asocien los intereses de dos o más países.

En concordancia con estas finalidades, se han incluido como punto de orden del día el tema *Financiamiento de las Exportaciones*, a solicitud del señor Gobernador por Brasil, iniciativa ampliamente compartida por quienes desean completar el debate del año pasado, con ocasión de la Asamblea de Río de Janeiro. Personeros de algunos países han manifestado su interés en que el Banco pueda efectuar una promoción directa de las exportaciones, especialmente las de carácter manufacturero, dentro del área latinoamericana. Se destaca la necesidad de contar con mecanismos parecidos a los de los sistemas bancarios de promoción del comercio externo en los países más industrializados.

Estas preocupaciones inciden en las funciones generales del Banco, ya que según nuestro Convenio Constitutivo debemos tender a la promoción del comercio regional y a la integración de las economías nacionales. Desgraciadamente, nos vemos limitados bajo nuestro actual régimen orgánico, especialmente por la escasez de recursos, en poder financiar directamente operaciones de exportación. No obstante, como hemos tenido oportunidad de manifestarlo en otras reuniones internacionales, particularmente en la de agosto último del Consejo Interamericano Económico y Social, si los países miembros consideran pertinente que el Banco asuma funciones de esa naturaleza y se nos entregan fondos especiales para esa finalidad, estaríamos dispuestos a asumir estas nuevas responsabilidades. Se podría explorar para estos efectos una fórmula análoga a la que se ha empleado para la administración del Fideicomiso de Progreso Social.

Comprendemos que en vista de la naturaleza de esta Asamblea y de la limitación del tiempo disponible, es difícil poder tener en los días próximos un debate a fondo de la materia que

plantee las soluciones respectivas. Tal vez podría encomendarse el estudio del asunto al Directorio Ejecutivo del Banco para que éste, en un plazo prudencial, a la luz de las investigaciones y discusiones pertinentes, dé a conocer a los señores Gobernadores sus recomendaciones.

Los Recursos Financieros del Banco

Recursos actuales

EL CRECIMIENTO PROGRESIVO de las operaciones del Banco se ha hecho posible gracias al pago oportuno, y aun anticipado, que los países miembros han efectuado de las cuotas suscritas de los recursos originales. Al 31 de octubre del año pasado, fecha de cancelación de la segunda cuota de las contribuciones, se había pagado el 99,3% de las subscripciones exigibles; en las últimas semanas hemos tenido la satisfacción de que la República Dominicana, país que por razones conocidas de todos nosotros había estado al margen de la actividad del Banco, efectuara la cancelación total de sus contribuciones, decisión que ha permitido completar totalmente los aportes a la fecha.

Se nos ha pagado la suma de US\$229 millones, en dólares y otras monedas, suma correspondiente a las primera y segunda cuotas del capital ordinario cancelable en efectivo; al 31 de octubre del presente año deberán aportar los países miembros la suma de US\$153 millones, correspondiente a la tercera y última cuota. Cabe también recordar que se ha cubierto ya totalmente el patrimonio del Fondo para Operaciones Especiales, por un monto de US\$146 millones, suma que fue abonada en dos cuotas por todos los países. Aprovecho la oportunidad para manifestar mis agradecimientos por la colaboración prestada por todos los miembros en el cumplimiento de sus obligaciones, tanto en la entrega de los aportes como en el mantenimiento del valor de las monedas locales en poder de la institución.

Emisión de valores

El ritmo de la colocación de los recursos propios durante 1961 y en lo que va corrido del presente año nos enfrenta, en un próximo período, a la necesidad de utilizar nuestra facultad de colocar bonos o valores del Banco en los mercados de capital. Por esta circunstancia, nos complace destacar la primera emisión de esta naturaleza efectuada en el mercado italiano, por un

equivalente de US\$24,2 millones, a una tasa de interés del 5% y con vencimiento a 20 años. Los fondos obtenidos son convertibles en cualquier moneda; en general, cabe señalar que los términos de esta transacción son de naturaleza análoga que los acordados a otras entidades financieras internacionales. Creemos que no es necesario insistir acerca del significado de esta primera colocación de valores y de las perspectivas que abre para la ampliación de nuestras disponibilidades, sea en Estados Unidos o en Europa Occidental.

Participación europea

He tenido ya oportunidad de informaros acerca del ambiente propicio encontrado con motivo de la gira del Presidente del Banco a 7 países europeos, en los meses de mayo y junio del año pasado. Esta labor fue completada por el Vicepresidente Ejecutivo y por otros funcionarios así como por el nombramiento de un representante permanente en Europa. La inclusión en los trabajos de esta Asamblea de una *mesa redonda* acerca de la participación europea en el progreso de América Latina es también demostración del mencionado interés.

Estamos convencidos de que podemos desarrollar un valioso sistema de cooperación financiera entre los países exportadores de capital y América Latina, cuyo cauce sea el Banco Interamericano, y ello no sólo en cuanto a la colocación de valores o de participaciones bancarias, sino que también mediante la utilización de recursos públicos, como ocurre en el caso de COMIBOL en Bolivia.

Ampliación de recursos

El Directorio y la Administración del Banco han tomado, en el curso de los dos últimos años, diversas medidas preliminares para una ampliación de su Capital Ordinario, absorbiendo recursos de los mercados financieros. Así, por ejemplo, se ha logrado en los Estados Unidos la aprobación de medidas legislativas en varios estados de gran potencialidad financiera que permitirán la adquisición de nuestros títulos por instituciones inversionistas; se puede estimar que el Banco tiene ya acceso legal

y reglamentario a más del 90% del mercado de la inversión institucional en ese país.

En cuanto a los recursos futuros del Banco, se ha incorporado un tema especial en nuestra orden del día a fin de que la Asamblea de Gobernadores encargue al Directorio Ejecutivo del Banco un estudio detallado del asunto. De ese estudio surgirán las recomendaciones pertinentes que serán transmitidas a los señores Gobernadores y que tenderán a posibilitar que las actividades del Banco se mantengan a un ritmo, por lo menos, igual al actual.

Debe recordarse que a tenor del Artículo II, sección 2a. (c) del Convenio Constitutivo se contempla para una fecha posterior al 31 de octubre de 1962 (oportunidad del pago de la tercera y última cuota del capital pagado ordinario del Banco), la aplicación del compromiso de los países miembros de incrementar el capital exigible en una suma adicional de US\$500 millones. La decisión respectiva deberá contar con la concurrencia del 75% del total de los votos de los países miembros. En muchos de nuestros países, para la ejecución de esta decisión, se requerirá de acción legislativa especial.

El Directorio y la Administración del Banco estiman que es oportuno efectuar ahora un estudio amplio que analice la situación total de nuestras futuras disponibilidades. Deseo acen-
tuar ante esta Asamblea que el ritmo de las actuales operaciones del Banco lleva necesariamente a la rápida y total utilización de los recursos actualmente disponibles. En el futuro, las actividades del Banco estarán condicionadas, no ya por su capacidad de evaluar y decidir acerca de proyectos y programas concretos de desarrollo económico y social aptos para el financiamiento de la institución, sino por el monto de los recursos disponibles.

Fondos para desarrollo social

Quiero también referirme a la situación de los recursos del Fondo Fiduciario de Progreso Social. De la suma de US\$394 millones entregada en administración al Banco, hemos prestado a la fecha US\$212 millones. La cuota recibida —de acuerdo

al entendimiento con el Gobierno de los Estados Unidos— estará totalmente comprometida en el primer semestre del próximo año. En consecuencia, si se desea seguir confiando al Banco Interamericano la atención de proyectos de inversión social, debe proveérsenos en lo futuro con fondos adicionales. Estas manifestaciones pueden parecer un tanto anticipadas; pero he considerado oportuno expresarlas ahora porque, en la próxima reunión de los señores Gobernadores, ya tendremos que presentar a vuestro análisis un panorama definitivo, con suficiente antelación, acerca de nuestra futura actividad en el campo del desarrollo social. Conviene recordar, sobre este punto, la opinión ya expresada por vosotros en nuestra Segunda Asamblea: la existencia de un mecanismo multilateral especializado es el instrumento más adecuado para la administración de recursos que integran la Alianza para el Progreso, ya que las actividades en el campo social implican no sólo la elaboración de proyectos, sino que exigen también la movilización de recursos locales, la revisión de estructuras financieras y la realización de reformas, no siempre fáciles.

Aporte financiero externo para el desarrollo

Las perspectivas de ampliar los fondos que el Banco necesita para proseguir activamente su política de promoción de la inversión económica y social en América Latina depende, lógicamente, de los recursos financieros que las naciones más avanzadas puedan poner a disposición de las colectividades en desarrollo, particularmente en América Latina. Nos parece que la experiencia del último período es promisoria. Entre 1950 y 1955, utilizando distintos cauces, el aporte de fondos a los países en desarrollo alcanzó a un promedio anual de tres mil quinientos millones de dólares; entre 1956 y 1959, ese promedio aumentó a siete mil millones, y en 1960, fue de ocho mil millones. Merece destacarse cómo en este decenio se aumenta substancialmente el uso de los mecanismos multilaterales. En efecto, mientras que en 1950-1955, los fondos utilizados multilateralmente ascendían a 100 millones de dólares anuales, dicho promedio pasa

a 300 millones en el período 1956-1959, totalizando 700 millones en 1960.¹

Con relación a América Latina, también se ha experimentado un crecimiento del aporte externo. Sin contar la asistencia prestada por el Fondo Monetario Internacional y las inversiones petroleras, el flujo de recursos foráneos alcanzó un promedio anual de más de US\$500 millones en el período 1950-1955, elevándose en el siguiente, 1956-1959, a más de US\$1.000 millones. Para 1960 y 1961, las cifras preliminares permiten deducir que aquel aporte se mantiene por lo menos a los mismos niveles del período inmediatamente anterior.

Los importantes objetivos expresados en la Carta de Punta del Este constituyen también factor de optimismo para las posibilidades de aumentar los recursos del Banco Interamericano en un período próximo, ya que en ese documento se reafirmó la importancia que nuestros países le asignan como sistema de financiamiento regional y multilateral.

También es de interés destacar la participación creciente de Europa Occidental, Canadá y Japón. Las cifras disponibles revelan que la contribución conjunta de ese grupo de países supera, a partir de 1959, el 50% del total de recursos externos destinados al mundo subdesarrollado. Del análisis de las estadísticas se desprende que esa mayor participación no se ha orientado en forma proporcional hacia nuestro Continente, que necesita de mayor cooperación de esas naciones. La experiencia aún reciente del Banco Interamericano es prometedora de una asociación más estrecha de esos países con la América Latina.

¹ Organization for European Economic Cooperation: "The flow of financial resources to countries in course of economic development, 1955-59" y Organization for Economic Cooperation and Development: "The flow of financial resources to countries in course of economic development in 1960".

Labor Crediticia del Banco

Aspectos generales

DESEO AHORA REFERIRME a los aspectos más destacados en la labor crediticia del Banco en el último período.

Al 31 de diciembre de 1961 habíamos efectuado 40 operaciones con los recursos ordinarios, por un monto total de US\$130 millones; 15 operaciones con el Fondo para Operaciones Especiales, por un monto total de US\$48 millones, y 18 operaciones con el Fondo Fiduciario de Desarrollo Social por un valor de US\$116 millones. Hasta el 15 de abril de este año esas cifras deben aumentarse en la siguiente forma: con capital ordinario se habían efectuado 7 operaciones por un monto de US\$17 millones; con el Fondo para Operaciones Especiales se habían realizado 5 préstamos por un monto de US\$19 millones, y con el Fondo Fiduciario de Progreso Social 13 operaciones por un monto de US\$96 millones. En otras palabras, hasta el presente, en total, los préstamos del Banco son los siguientes: Capital Ordinario, 47 operaciones por US\$147 millones; Fondo para Operaciones Especiales, 20 operaciones por US\$67 millones; Fondo Fiduciario de Progreso Social, 31 operaciones por US\$212 millones; rubros que totalizan 98 préstamos por US\$426 millones.

Interesante es clasificar las operaciones de la institución según su destino y fuente de financiación. De sus recursos propios el Banco destinó US\$87 millones al sector industrial; US\$36 millones a obras sanitarias; US\$34 millones a la producción agrícola y minera; US\$25 millones a irrigación y drenaje; US\$21 millones a transportes y energía; US\$7 millones a colonización y mejor uso de la tierra, y US\$4 millones a asistencia técnica reembolsable. Con el Fondo Fiduciario de Progreso Social, el Banco financió proyectos de vivienda por US\$95 millones; obras sanitarias por US\$92 millones; desarrollo agrícola por US\$20 millones, y educación superior por US\$5 millones.

Cabe destacar el amplio uso que el Banco ha efectuado del sistema de las *operaciones globales* a través de los organismos nacionales, sean éstos de fomento, de crédito agrícola e industrial, o bien, institutos destinados a satisfacer necesidades de vivienda, de abastecimiento de agua potable y desagüe, de colonización y de crédito para medianos y pequeños agricultores. Hasta el primer trimestre de 1962 habíamos canalizado el 41% de los préstamos con recursos propios del Banco y el 53% de los recursos con cargo a los Fondos de Progreso Social, a través de entidades públicas de los países.

La experiencia nos enseña que nada es tan constructivo como la asociación con instituciones locales en funcionamiento, o bien, con aquéllas para cuya formación y reajuste hemos proporcionado asistencia técnica, combinada con la utilización de recursos financieros. En algunos casos, frente a situaciones administrativas insatisfactorias, hemos comprometido fondos y otorgado paralelamente asistencia técnica para la revisión de estructuras deficientes, circunstancia que explica por qué algunos préstamos globales han tenido lenta utilización. Esta forma de operar nos parece ampliamente justificada ya que ha permitido al Banco crear confianza en organismos que muchas veces, por razones ajenas a ellos mismos, no podían cumplir convenientemente sus funciones.

Al planearse la labor del Banco, en febrero de 1960, nos correspondió expresar en San Salvador, con motivo de la primera Asamblea de Gobernadores, los siguientes conceptos que en los dos últimos años han tomado aún mayor vigencia:

Doy grande importancia, en la práctica de las operaciones del Banco, a las posibilidades que éste tiene de actuar a través de organismos nacionales destinados a ayudar al financiamiento del desarrollo económico, sean corporaciones de fomento, bancos de desarrollo, bancos agrícolas o industriales, etc. Creo que la experiencia de estas organizaciones y su conocimiento de la economía y de las necesidades de sus respectivos países, pueden transformarlas en hábiles canalizadoras de parte de los recursos del Banco.

Existen importantes áreas atendidas generalmente por empresas privadas, medianas y pequeñas, en que podemos concurrir con nuestros fondos y multiplicar sus proyecciones. En este sentido, es en el campo agropecuario y en el de la industrialización donde nuestra acción tal vez pueda ser de necesidad y resultado máximo.

De nuestros recursos, hemos aprobado 17 operaciones por un monto total de US\$88 millones en forma de préstamos globales. Las entidades incluyen: la Corporación Boliviana de Fomento, el Banco del Noreste del Brasil, la Corporación de Fomento de la Producción de Chile, la Corporación Financiera Colombiana de Desarrollo Industrial, S. A., el Instituto de Desarrollo Agrícola e Industrial de Haití, la Nacional Financiera, S. A. de México, el Instituto de Fomento Nacional de Nicaragua, el Banco Nacional de Fomento del Paraguay y la Corporación Venezolana de Fomento. Se aprobaron además préstamos con un Consorcio de Bancos Provinciales en Argentina (encabezado por los Bancos de las Provincias de Entre Ríos, Santa Fe y Córdoba), con el Banco Nacional de Costa Rica, con la Comisión Nacional de Valores de Ecuador y con el Banco de Guatemala.

Compenetrados de la importancia del sistema de fomento y crediticio de mediano y largo plazo, iniciamos un programa conjunto de adiestramiento de personal con el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, con sede en México. La primera experiencia se efectuó con 39 funcionarios que prestan sus servicios en 34 organismos de fomento en 18 países, por un período de aprendizaje de 4 meses en México y Washington. Nos proponemos efectuar en lo futuro dos cursos anuales, para capacitar por lo menos 100 expertos al año en preparación de proyectos, procedimientos de evaluación y otros aspectos relacionados con la técnica de las entidades de desarrollo.

La empresa privada

De nuestra Memoria Anual se desprende la importancia que ha representado la acción directa en la empresa privada del Continente. Si relacionamos el monto de nuestros préstamos

que, directamente o a través de organismos de desarrollo, han ido a beneficiar a la empresa privada con el total de préstamos efectuados con recursos propios del Banco, nos encontramos que el 55% de nuestros créditos se han canalizado hacia esos sectores. Por esta circunstancia hemos considerado de utilidad incluir en los trabajos de esta Asamblea otra *mesa redonda* en que se examine y discuta la importante función dinámica de los empresarios latinoamericanos en el contexto de los programas nacionales de desarrollo.

Debe destacarse que hemos atendido hasta el presente 22 proyectos de la industria privada por un monto de US\$32 millones, orientados especialmente a financiar obras en campos claves como la producción de repuestos y accesorios para la industria automotriz, cemento, materiales de construcción, papel y celulosa, productos químicos, textiles y alimenticios.

Capital de base

En materia de financiamientos de inversiones en electricidad, carreteras, irrigación y drenaje se han aprobado préstamos por un monto total de US\$46 millones que corresponden a 11 proyectos. Se podrá apreciar de esas cifras, que nuestro financiamiento de obras de capital de infraestructura es relativamente limitado, comparado con el de otros campos. No quiere decir lo anterior que no exista una necesidad creciente de desarrollar la inversión básica en el Continente, en forma de carreteras, de fuentes de energía, de construcción de puertos, etc. Creemos que el Banco Mundial y el Eximbank pueden en este terreno, especialmente frente a los países de mayor volumen económico de América Latina, ampliar su muy eficiente colaboración.

Un campo propicio para nuestra actividad en este aspecto lo constituyen los países medianos y pequeños, así como las obras de carácter complementario de inversiones básicas en los países más grandes; por ejemplo, nuestros préstamos para la ampliación de la capacidad de generación y distribución de energía en Rosario y en Belo Horizonte. También deben destacarse los interesantes proyectos de irrigación que hemos contribuido a finan-

ciar en México, El Salvador, Bolivia y Chile. Tampoco divisamos inconveniente alguno para participar en financiamientos conjuntos con otras fuentes; un préstamo para carreteras otorgado a Honduras, en conjunción con IDA, es una excelente demostración del tipo de actividad que debe ampliarse aún más.

Preinversión

Ya hemos resaltado la importancia que damos a los estudios de preinversión. No basta que América Latina cuente con programas bien concebidos o con planes globales, si no se llevan a cabo paralelamente los estudios específicos, especialmente los de ingeniería. Sólo mediante la utilización planificada de los factores productivos seremos capaces de efectuar una absorción provechosa, racional y efectiva de los fondos disponibles. En esta forma podremos conocer y sabremos actuar en los campos de los recursos de energía, de la agricultura y de la minería, de la industria y de la urbanización, y podremos ampliar nuestra propia visión del Continente, descubriendo las regiones económicamente utilizables y las actividades donde los recursos internacionales puedan tener la máxima reproductividad.

Conviene que los países latinoamericanos cuenten con recursos adicionales para fines de preinversión, más allá de los del Fondo Especial de las Naciones Unidas que, por su propia naturaleza, debe atender a todo el mundo subdesarrollado. El principio más indicado pudiera ser el de una asistencia no reembolsable, tal vez íntimamente ligada a la labor de evaluación de los programas globales, de acuerdo con el régimen establecido en la Carta de Punta del Este.

El Banco Interamericano ha considerado que puede hacer frente a esta necesidad por la vía de préstamos que, en caso que los proyectos respectivos lleguen a financiarse, se cancelen anticipadamente o se imputen al crédito que se pueda obtener eventualmente del Banco. En el curso de 1961 efectuamos 9 operaciones de esta naturaleza por un monto de US\$2,6 millones; al 31 de marzo del presente año habíamos aprobado 4 operaciones más por US\$1,9 millones. El aspecto más notable de esta acción ha

sido el financiamiento de estudios y evaluaciones técnicas y de la organización de sistemas de programación en varios de nuestros países miembros.

Vivienda popular

Al 31 de diciembre habíamos aprobado 7 préstamos por US\$63 millones para programas de viviendas populares. A la fecha totalizan 11 proyectos por US\$95 millones, destinados a alentar y completar el financiamiento de los planes nacionales de vivienda de los gobiernos de Colombia, Costa Rica, Ecuador, Panamá, Perú, Venezuela, Nicaragua y El Salvador. Ello contribuirá a la construcción de 100.000 viviendas para beneficio de 500.000 latinoamericanos.

Limitada puede parecer esta suma si consideramos el déficit de viviendas en América Latina y las necesidades planteadas por su intenso crecimiento vegetativo; cálculos técnicos permiten estimar que se necesita una suma mínima de US\$1.400 millones al año para cubrir estos requerimientos. No se ha pretendido que el Banco Interamericano sea una institución de beneficencia que dé la solución total del problema. El fondo Fiduciario de Progreso Social crea por vez primera a los países latinoamericanos, la posibilidad de que en la ejecución de estos planes puedan contar, junto a recursos internos, públicos o privados, con financiamiento internacional. Por esa circunstancia, nuestra acción consiste en cooperar con los institutos especializados, contribuir a la formación y fortalecimiento de instituciones de ahorro y préstamo, o bien, estimular las valiosas corrientes que en materia de autoconstrucción se popularizan rápidamente.

Obras sanitarias

En cuanto al financiamiento de obras de abastecimiento de agua potable, desagüe y, en general, saneamiento comunal, es de interés anotar que el Banco inició con sus recursos propios la atención de las obras que podrían mejorar las condiciones del desarrollo económico. Posteriormente, y con arreglo a las normas que rigen la administración del Fondo Fiduciario, hemos

emprendido financiamientos de obras que más bien atañen al bienestar directo de las poblaciones. Al 31 de diciembre habíamos atendido obras de agua potable y alcantarillado, con fondos propios, por más de US\$24 millones y con los del Fondo de Progreso Social, por más de US\$40 millones; a estos guarismos hay que agregar las operaciones aprobadas por el Banco en el curso del primer trimestre de 1962, de ambos patrimonios, por un total de US\$63 millones. En resumen, hemos contribuido a financiar 23 proyectos con una suma de US\$127 millones que beneficia a 10 millones de habitantes del Continente.

Creemos que contribuimos en esta forma a atender una necesidad colectiva que, prácticamente en todos los países, estaba preterida, particularmente por el crecimiento anárquico de sus grandes centros urbanos. En los primeros catorce meses de nuestra acción hemos aprobado solicitudes llamadas a satisfacer necesidades de agua o canalización, o bien ambas al mismo tiempo, de las siguientes ciudades: Concepción, Talcahuano, Cali, Cúcuta, Medellín, Cartagena, Quito, Puerto Barrios, Arequipa, Montevideo, San Salvador, Río de Janeiro y 6 capitales estatales del Noreste del Brasil (Salvador, Recife, Natal, Macaíó, San Luis y Teresina). Además hemos contribuido a cubrir necesidades en los mismos campos en más de 500 pequeñas localidades y zonas rurales de los siguientes países: México, El Salvador, Guatemala, Brasil y Venezuela. Valiosa ayuda hemos encontrado para los efectos de la preparación y evaluación de los proyectos respectivos en la Oficina Sanitaria Panamericana, cuya eficiencia técnica es bien conocida de todos nuestros países miembros.

En esta materia, como en el campo de la vivienda, estamos convencidos de la necesidad de crear condiciones propicias para la vida del campesino; sólo así se le puede rodear de un ambiente favorable que aumente su productividad y su bienestar y que ayude a evitar las migraciones masivas del campo latinoamericano hacia las ciudades. Cerca de un 20% de nuestras inversiones en materia de habitación y saneamiento ha beneficiado a los sectores rurales.

En cuanto a nuestra acción para la colonización, el mejor uso de la tierra, el crédito agrícola supervisado y aquellas medidas que podríamos designar de reforma agraria, a la fecha de esta reunión hemos aprobado financiamientos que suman US\$20 millones. Además, de nuestros recursos propios hemos destinado más de US\$7 millones para el mismo fin. Estas cifras, naturalmente, no son decisivas en un Continente donde sólo la mitad de los 20 millones de familias rurales cuentan con un ingreso que pueda estimarse suficiente.

Bien sabemos que es en nuestro agro donde debe librarse básicamente la gran lucha contra la pobreza, la ignorancia y la enfermedad. Es tarea nuestra y de las generaciones futuras producir la integración del campesino, —blanco, mestizo o indígena—, con los estratos más favorecidos por el desarrollo de América Latina. Es también responsabilidad colectiva que aquellas actividades que puedan aportar ingresos externos más estables y más justos extiendan sus beneficios hasta las decenas de millones de trabajadores, medieros y comuneros, preteridos a lo largo de nuestra vida colonial y republicana. Los periódicos traen día a día noticias que ya no pueden sorprendernos: grupos rurales y comunidades indígenas presionados por la miseria y por su crecimiento numérico, se asientan en terrenos que jurídicamente no les pertenecen y empuñan las armas en contra de los representantes de un mundo que les es *ancho y ajeno*.

América Latina no sólo necesita todavía asignar tierras a los hombres, sino también ubicar al hombre en nuevas tierras. Aplicable es para casi todos nuestros países la reflexión que Sarmiento hacía para Argentina:

Siempre me ha chocado el aspecto de la pampa que ostenta su lisa y velluda frente, imagen del mar en la tierra, aguardando todavía que se la mande producir las plantas y toda clase de simiente.

La política económica, social y educativa frente al campesinado latinoamericano no es ni puede ser responsabilidad final de nuestro Banco. Tampoco debería ser sólo objeto de especu-

lación académica o de demagogia. Es responsabilidad que deben encarar los gobiernos de América Latina movilizandó las herramientas de bienestar colectivo que el estado moderno puede poner en marcha. Que ellos así lo comprenden y que esperan que el Banco Interamericano pueda contribuir al financiamiento de estas actividades, lo comprueba el número creciente de solicitudes que nos llegan sobre esta esfera de acción. En la experiencia del Banco hemos podido comprobar el deseo de gran número de nuestros países por crear o perfeccionar organismos destinados a la colonización y reforma agraria, el creciente interés por establecer sistemas de crédito agrícola supervisado y cooperativó. Debemos destacar las reformas agrarias que tratan de poner en ejecución, en el período último, Colombia, Venezuela, y Costa Rica, y los proyectos de leyes de Brasil, Ecuador, Panamá, Chile y El Salvador.

Educación avanzada

En cuanto a operaciones en el campo de la educación superior vinculada al desarrollo económico y social, nos complace recordar el anuncio hecho en días pasados: hemos comenzado en este campo con un préstamo de US\$5 millones para dotar de equipos 8 universidades argentinas. El Banco Interamericano está preparado para invertir en el campo de la Educación, conforme a los objetivos y recursos del Fondo de Progreso Social. Cabe destacar la rápida revisión de conceptos que influye en la inversión pública internacional en el planteamiento de las relaciones entre educación y desarrollo económico; las recientes conferencias de Washington (octubre de 1961) y Santiago (marzo de 1962) acerca del tema han contribuido poderosamente a su esclarecimiento.

Algunos Criterios Operativos

PARA COMPRENDER EL verdadero alcance de la labor del Banco no basta una relación de sus operaciones, sino que es indispensable además explicar algunos de los criterios que la han informado e indicar las limitaciones que en forma más notoria la han obstado.

Uso de los diversos fondos

Por el hecho de utilizar fondos de origen y finalidad diversos, el Directorio Ejecutivo y la Administración han desarrollado criterios operativos distintos en relación al Capital Ordinario, al Fondo para Operaciones Especiales y al Fondo Fiduciario de Progreso Social.

Con el Capital Ordinario hemos atendido sólo los proyectos estrictamente reproductivos, en condiciones análogas a las establecidas por otros organismos de financiamiento internacional. El Fondo para Operaciones Especiales ha tenido por norma considerar las solicitudes de inversión de las operaciones que no podrían ser financiadas con los recursos ordinarios, debido especialmente a la limitada capacidad de pagos de los países miembros. El Fondo Fiduciario de Progreso Social, se ha administrado al tenor del contrato respectivo y de acuerdo con los principios expresados en las Cartas de Bogotá y de Punta del Este.

Pero como el objetivo de la acción del Banco es uno solo, —la promoción del desarrollo económico y social de la América Latina—, los diversos criterios operativos no se traducen en políticas contradictorias en su sentido ni en sus propósitos finales sino que, por el contrario, se integran en una misma línea de pensamiento y en una extrategia operativa única. En alguna de nuestras operaciones hemos combinado fondos provenientes de los distintos patrimonios a disposición del Banco; ello indica que, en la práctica, hay actividades en que los aspectos económicos y sociales están estrechamente hermanados. Un enfoque de esta naturaleza ha permitido una plausible flexibilidad para la atención de las solicitudes de los países miembros.

Financiamiento de costos locales

Corresponde destacar que el Banco ha efectuado un uso activo de los aportes en moneda local de los países miembros. Si se compara la relación entre los fondos prestados en dólares y los aportes, en la misma moneda, al Capital Ordinario y al Fondo para Operaciones Especiales, se observa que ella se eleva a casi el 60%; tomando la misma relación para el caso de la moneda local de los países latinoamericanos miembros de la institución, se observa que esa proporción alcanza casi el 50%. Puede concluirse, pues, que el Banco ha movilizado, aproximadamente, con la misma intensidad los recursos propios de que dispone tanto en dólares como en monedas locales.

Además, y sin alejarnos de las limitaciones propias del Convenio Constitutivo, hemos utilizado recursos en moneda extranjera para financiamiento de costos locales: en el uso de nuestro Capital Ordinario un 17% de los préstamos en divisas y en el Fondo para Operaciones Especiales, un 41%. Con respecto al Fondo Fiduciario de Progreso Social, cabe recordar la amplitud para emplear sus disponibilidades en hacer frente a costos locales: un 77% de los préstamos aprobados se destinará a compras en el interior de los países deudores.

Las modalidades indicadas permiten vencer satisfactoriamente uno de los obstáculos más serios para absorber la ayuda financiera externa: la posibilidad de utilizar recursos locales suplementarios que no pueden obtenerse de otras fuentes.

Evaluación y preparación de proyectos

El Banco opera sujeto a criterios técnicos estrictos al evaluar un proyecto y decidir acerca de su financiación. Se procura, en la mayor medida posible, enmarcar cada proyecto en el contexto de la situación económica y social del país interesado para asegurar que la operación que se promueve produzca el máximo de beneficio posible. La fijación de la prioridad relativa de cada proyecto se define sobre la base de consultas con las autoridades del gobierno respectivo. Consideraciones tales como la capacidad de endeudamiento externo de un país, estrangulamientos exis-

tentes en su desarrollo y su situación presupuestaria financiera generales, se toman debidamente en cuenta antes de adoptarse las decisiones del caso. Como se ha dicho, es indudable que los nuevos mecanismos interamericanos previstos para apoyar los esfuerzos de los países en la formulación de programas de desarrollo facilitarán enormemente la tarea del Banco de asignar sus recursos a los proyectos de mayor prioridad relativa.

Asignación de recursos

En cuanto a la asignación de los recursos de que el Banco dispone entre los países o grupo de países, cabe señalar que ella no puede realizarse de acuerdo a criterios mecánicos, como podrían ser los que se inspirasen en los factores de población, superficie, niveles de ingreso, aporte de cada país al capital del Banco, etc. La existencia de proyectos bien elaborados y aceptables es uno de los elementos que influyen en alto grado en la orientación de recursos; se ha procurado, además, tomar en cuenta la situación de mayor atraso relativo dentro de América Latina y de cada país en particular, y las posibilidades de acceso de los prestatarios potenciales a otras fuentes de financiamiento.

Factor de población

De los criterios aplicados se desprenden algunas conclusiones que es interesante destacar. Por ejemplo, si se observa la distribución de las operaciones del Banco en relación a la población, se comprueba que los países de menos de 2 millones de habitantes, que representan en conjunto el 4% de la población de la región, son destinatarios del 10% del monto total de préstamos; los países entre 2 y 5 millones de habitantes, con el 11% de la población total, recibieron un 17%; aquéllos entre 5 y 15 millones, con el 21% de la población, el 37%; y, finalmente, los de más de 15 millones, con el 64% de la población total, un 36%.

El Banco no sólo espera la recepción de proyectos sino que procura colaborar con los países para facilitarles su acceso a los recursos de la institución. Las misiones del Banco y el envío de expertos en distintas especialidades han contribuido positivamente a acelerar la capacidad para formular solicitudes, particularmente en los de un menor desarrollo técnico relativo. Son numerosas las solicitudes aprobadas por el Banco que han sido elaboradas con la participación directa de sus expertos. La importancia que atribuimos a las operaciones de asistencia técnica fortalecen este criterio operativo, fundamental para un organismo internacional de fomento que aspira a cumplir un papel de promoción.

Limitaciones de la ayuda externa

Se suele afirmar que América Latina no tendría en la actualidad proyectos de inversión en número suficiente para absorber fondos destinados a finalidades directas de desarrollo económico, en las condiciones que se aplican a préstamos reproductivos; es decir, aquellas operaciones que algunos consideran como *duras* para diferenciarlas de los denominados préstamos *blandos*. Se agrega que tal vez en este último campo es donde pueda contribuirse al presente en forma más rápida y efectiva, dado que estas operaciones *blandas*, por su naturaleza, por los plazos que las rigen, por sus tipos de interés y por las facilidades de cancelación, pueden encontrar mayores fuentes de financiamiento. El corolario de un enfoque de esta naturaleza es suponer que organismos como el IDA, como el Fondo de Progreso Social y ciertas formas de la ayuda bilateral por parte del Gobierno de los Estados Unidos, serían los cauces que deberían utilizarse cada vez con más frecuencia.

Creemos que en este asunto, como en todos los que se tiende a exagerar los puntos de vista extremos, se puede cometer errores de apreciación. En efecto, en América Latina no se ha elaborado hasta ahora un gran volumen de solicitudes totalmente preparadas y con los requisitos técnicos completos para

poder ser financiadas. Se observa que la limitación de la ayuda externa para América Latina, durante muchos años, redujo el incentivo de los gobiernos, de las empresas públicas y de los empresarios privados para elaborar y presentar solicitudes de crédito; pero es evidente que la simple apertura de nuevas posibilidades de financiamiento constituyen un aliciente para que los países efectúen sus planteamientos. No debe olvidarse tampoco el elevado costo y las complejidades técnicas y de personal que exige su presentación. Nadie invertirá recursos en estudios, si no tiene una esperanza fundada acerca del alcance práctico de dichas investigaciones. De ahí la importancia que concedemos a las operaciones de preinversión.

Estas observaciones son especialmente valederas en nuestra reciente experiencia en el campo del desarrollo social. El establecimiento del Fondo Fiduciario de Progreso Social ha acarreado la formulación de un número elevado de propuestas aceptables, en sectores donde las necesidades colectivas son más agudas y para los cuales hasta hace poco no existía una fuente de recursos externos que abordase sistemáticamente su financiamiento. Así se explica que desde que el Banco comenzara a administrar el citado Fondo, a fines de junio del año pasado, hasta el presente, haya financiado 31 operaciones de carácter social, por un monto total de US\$212 millones, cifra equivalente al monto total de nuestros préstamos de desarrollo económico.

América Latina está capacitando gradualmente grupos de expertos en actividades públicas y privadas, para que se encarguen de esas labores. No es una casualidad que, transcurridos pocos meses de funcionar el Banco, lleguen a nuestras oficinas tantas y tantas ofertas de servicio de firmas de ingenieros y consultores latinoamericanos, de excelente reputación. Del mismo modo, la concesión de líneas globales de crédito a los organismos nacionales de fomento ha facilitado, a la pequeña y mediana empresa de nuestros países, la formulación de proyectos bien estudiados que, según ya apunté, difícilmente hubieran llegado antes a un organismo internacional de financiamiento.

Quisiera referirme aquí a la situación de los desembolsos de los créditos otorgados por el Banco. Para tener un concepto más claro al respecto, es indispensable recordar que todas las nuevas entidades financieras de desarrollo, sea que actúen en el plano nacional, regional o internacional, registran en el primer período de su acción un marcado desequilibrio entre préstamos aprobados y fondos inmediatamente utilizados.

En el caso del Banco Interamericano, no obstante que la aprobación de las solicitudes obedece a un detenido proceso de análisis técnico, ese desajuste puede tal vez ser particularmente notable si consideramos algunas de nuestras modalidades operativas. En muchos casos, el Banco aprueba el otorgamiento de un crédito cuyo desembolso requiere que el beneficiario complete arreglos administrativos e institucionales. Creemos que este enfoque es conveniente, sobre todo para la concesión de préstamos globales que van a ser manejados por corporaciones de fomento, institutos de vivienda u otros organismos nacionales encargados de la ejecución de programas para lo cual es indispensable contar con un compromiso previo de financiamiento. Asimismo, hemos preferido dar un plazo de 90 días, una vez aprobada la resolución respectiva, para la firma de los contratos de préstamo, en lugar de llevar a cabo ambas acciones simultáneamente.

Así se explica que para fines de marzo de 1962, de 94 operaciones aprobadas, se habían escriturado 60; de éstas, sólo 40 estaban en condiciones tan adelantadas como para efectuar desembolsos inmediatos, habiéndose hecho uso hasta la fecha de un 10% del volumen de los fondos respectivos. Si tenemos en cuenta que por regla general la absorción de recursos por parte del país o de la empresa deudora significa un plazo mínimo de 2 años, nos parece que el ritmo de los desembolsos no ha sido anormal, especialmente si consideramos que el Banco está en el principio de su período operativo; además, debe tenerse presente que cerca de un 50% de nuestros préstamos ha sido aprobado sólo en los últimos 4 meses. De todas maneras merece

señalarse que el ritmo de los desembolsos está creciendo aceleradamente conforme lo revela el hecho que en enero fueron 24% superiores al mes de diciembre, en febrero el 48%, y en marzo el 68%.

Las consideraciones anteriores no impiden, sin embargo, que el Banco, de acuerdo con su reciente experiencia, deba mejorar y hacer más expedito su sistema de desembolsos y controles. En este sentido cabe también responsabilidad a los propios beneficiarios, especialmente a algunos organismos públicos para los cuales pareciera ser que la concesión de un préstamo por parte del Banco, significa la terminación de un proceso, cuando en realidad sólo es el comienzo. Solicitaremos en éste, como en otros asuntos, la cooperación de los señores Gobernadores, con el fin de acelerar el uso de nuestros fondos.

Naturaleza y Limitaciones del Financiamiento Externo

Asistencia inmediata e inversión para el desarrollo

ES FRECUENTE EXPRESAR dudas o críticas frente a la ayuda externa, argumentándose que la asistencia tarda en llegar; que la burocracia encargada del manejo de los fondos respectivos es rígida; que los requisitos son engorrosos, y muchas veces inútiles. Estos argumentos se dramatizan aún más, al destacarse la urgencia con que se requiere la ayuda, particularmente cuando un país vive una situación de tensiones políticas y sociales no resueltas.

Los conceptos de ayuda financiera externa son nuevos, y no es de extrañar que no exista aún una plena comprensión de su verdadero alcance, de su naturaleza y de sus modalidades operativas, incluso en los sectores —que en razón de sus responsabilidades técnicas— deberían tener clara concepción del asunto.

Se evidencia una peligrosa confusión de ideas acerca de lo que puede ser una ayuda a corto plazo, con el financiamiento de programas o proyectos de desarrollo. Hay muchos países que atraviesan por dificultades de balanza de pago y generalmente, como consecuencia de lo anterior, enfrentan un déficit fiscal. Todos sabemos que situaciones de este tipo no pueden ser atendidas por los organismos financieros internacionales de desarrollo por lo menos en el actual contexto de sus políticas operativas y de sus convenios constitutivos. Pareciera que lo más indicado para solucionar estos persistentes desequilibrios que afectan nuestras relaciones económicas con el exterior, fuera tender al fortalecimiento de aquellos mecanismos que puedan servir de compensadores en estas situaciones fluctuantes. No negamos la posibilidad de que en la escala de una planificación internacional pudiera ajustarse la acción del flujo del capital de inversión a largo plazo con las tendencias cíclicas observables en la actividad económica internacional, que tan estrechamente nos condicionan; pero ello, evidentemente, no pue-

de ser la responsabilidad directa e inmediata de un organismo como el nuestro.

Hay casos en que se teme por la estabilidad de las instituciones, dadas las expresiones de malestar político y social. Generalmente, en esos países presenciamos situaciones de inflación, de carencia de viviendas populares, de escasez de alimentos y de escuelas, de malas condiciones sanitarias, de falta de oportunidades de trabajo, para mencionar sólo algunos de los reflejos de hondos problemas económicos y sociales, cuyas raíces se extienden al nódulo de limitaciones estructurales arrastradas a lo largo de nuestra historia. Se pretende que bajo la urgencia de este estado de cosas el crédito internacional pueda significar una inmediata respuesta. Es muy posible que ella pueda darse parcialmente; pero, no se puede esperar que la inversión en proyectos de desarrollo, sean de naturaleza económica o social, produzca milagros repentinos. No negamos que créditos de apoyo presupuestario y de emergencia, puedan aliviar las situaciones descritas, al permitir a los gobiernos contar con recursos financieros que sirvan para ejercer una pronta acción. Pero nos parece que es seria equivocación pretender que sea la acción crediticia de organismos como el nuestro la que pueda, de la noche a la mañana, cambiar la fisonomía que a lo largo de siglos ha configurado a América Latina.

Es fácil —pero peligroso— responsabilizar a los sistemas de ayuda externa de que no se hayan satisfecho convenientemente las aspiraciones crecientes de nuestras grandes masas campesinas y obreras ni a los vastos estratos de una nueva clase media latinoamericana. Sin embargo, no olvidemos que no hay experiencia histórica alguna que pueda demostrar que la creación del bienestar social no haya sido la resultante de las propias mutaciones de las colectividades: su responsabilidad no puede ser transferida a la acción internacional.

En la experiencia del Banco presenciamos que el crédito público externo sirve fundamentalmente para promover la utilización de iniciativas y energías nacionales. Nuestros préstamos no han creado por sí mismos los organismos administrativos que

puedan manejarlos: pero sí que han inducido a los gobiernos a crearlos o reajustarlos. Tampoco han determinado las orientaciones de una política de fomento: pero sí que han servido a darle mayor vigor y eficiencia. No han permitido nuestras operaciones financiar totalmente una obra industrial de utilidad pública o social: pero sí que han contribuido para que los beneficiarios busquen los aportes nacionales, expresiones del ahorro y del esfuerzo colectivos locales.

Mejor utilización de los factores productivos

América Latina puede y debe, en la ejecución de sus planes de desarrollo, utilizar en mejor forma lo que podríamos denominar *capacidad ociosa* de un gran volumen de sus recursos productivos. Recordemos el insuficiente uso de la tierra y de la mano de obra en la agricultura, situación que varía de grado e intensidad según el país de que se trate, pero que, prácticamente, se refleja en todos ellos. El fenómeno se comprueba por el bajo nivel de rendimiento de la población activa rural, lo que contrasta con la creciente demanda interna de productos alimenticios. Pero también en nuestra estructura industrial, y más allá de procesos temporales, existen en muchos de nuestros países instalaciones, cuya capacidad sólo se utiliza parcialmente. A ello contribuyen diversos factores, particularmente las limitaciones propias de nuestros mercados y un proceso de inversiones imperfectamente programadas.

En la medida en que actuemos con programas de desarrollo, iremos también descubriendo nuevas posibilidades para encauzar recursos financieros internos actualmente mal orientados, o bien capacidades de ahorro que hasta el momento no se han aprovechado. Es interesante, por ejemplo, destacar cómo el nuevo movimiento de creación de entidades de ahorro y de préstamo ha hecho surgir una capacidad desconocida y sorprendente del ahorro popular susceptible de canalizarse hacia el financiamiento de la vivienda popular.

Un mejor funcionamiento del sistema económico se facilita en proporción directa a un mayor sentido de responsabilidad

financiera. Felizmente en América Latina la concepción de que un ambiente inflacionario sea favorable para el desarrollo económico, se bate en retirada. También se impone un criterio de ponderación en el endeudamiento externo. Se comprende, cada vez más, que no es solución alguna valerse de precarias ayudas a plazos cortos, con pagos excesivos de intereses, que ciegan las posibilidades futuras del crédito para fines de desarrollo económico, en condiciones más convenientes.

Muchas veces los arbitrios criticables a que se recurre en el financiamiento interno y externo, derivan de difíciles situaciones en nuestras balanzas de pagos. Ya es lugar común repetir que el crédito externo, por muy amplio y generoso que sea, no alcanza a compensar las pérdidas que nuestros países, como exportadores de materias primas y productos alimenticios, están sufriendo en los últimos años. El uso creciente de créditos comerciales y bancarios a plazos relativamente cortos, se ha producido en muchos casos como paliativo a bruscas reducciones en los ingresos de divisas.

A pesar que estos fenómenos no constituyen un campo específico de la actividad del Banco, comprendemos que ellos limitan seriamente sus posibilidades de acción, circunstancia por la cual seguimos con el más grande interés las medidas que tiendan a dar una mayor estabilidad a los precios de los productos básicos. Por iguales razones nos interesan particularmente los esfuerzos internacionales —en especial del Gobierno de los Estados Unidos— para evitar las discriminaciones comerciales y asegurar así las condiciones necesarias para un comercio mundial en expansión, libre y de competencia.

Interdependencia en el desarrollo

Nuestras naciones han declarado que el desarrollo económico necesita ir acompañado de reformas sociales e institucionales, no sólo por motivaciones de justicia, sino para eliminar los obstáculos al progreso colectivo. La lucha por las reformas sociales no es nueva en América Latina: ella ha dejado irreversibles huellas históricas. El Banco Interamericano, sin apar-

tarse de su misión objetiva y técnica, puede ayudar a crear condiciones dinámicas de crecimiento, dentro de las cuales existan mejores posibilidades de una repartición más equitativa del esfuerzo común. El estancamiento sólo agudiza la intensidad de los conflictos políticos y sociales; el desarrollo en sí mismo crea condiciones para una solución no violenta de estas tensiones.

Pudiéramos decir, mirando en su conjunto a los factores señalados, que sin planeación económica y social, no puede producirse una eficiente utilización de recursos; sin estabilidad y crecimiento en los ingresos externos, no puede haber progreso ordenado; sin una acción cooperativa y de integración continental, no existirán las fuerzas dinámicas para hacer frente a nuestras crecientes necesidades. Y sin la concurrencia de estos tres elementos, el campo que nos es propio, el financiamiento y la promoción de la inversión, será siempre limitado e insuficiente.

Señores Gobernadores:

SON ESTOS ALGUNOS antecedentes y reflexiones que me permito traer a vuestra consideración con motivo de la apertura de los trabajos de la Asamblea. Junto con mis colaboradores del Directorio Ejecutivo, esperamos vuestros comentarios en el curso de los próximos días. El nivel de esta reunión y vuestro personal interés iluminarán las pesadas responsabilidades que tenemos por delante. Comprendemos lo que espera de nosotros el Continente, y sabemos por eso mismo, que apenas hemos iniciado nuestra contribución a la gran tarea colectiva del progreso de América Latina.

El período que está por delante demandará acentuar los esfuerzos del Banco en los campos a los cuales me he referido. Significará también extender nuestras preocupaciones hacia otras labores. Tendremos que

- perfeccionar la estructura administrativa, técnica, financiera y operativa de nuestra entidad;
- mantener, y tratar de aumentar, en la medida en que nuestros recursos lo permitan, la labor crediticia y técnica del Banco, coordinándola en forma estrecha con los esfuerzos programados individual y colectivamente por las naciones americanas;
- colaborar en definir objetivos, en conjunto con otros organismos internacionales, en pro del desarrollo económico y social, y ayudar a crear y fortalecer los métodos de ejecución de los planes de los respectivos países;
- acentuar la imagen del Banco como una entidad financieramente sólida, que sin perder la necesaria flexibilidad que le es consubstancial, garantice la seguridad y reproducibilidad de sus operaciones ordinarias;
- proseguir como fieles administradores del Fondo de Progreso Social, atendiendo los requerimientos de los países, de acuerdo con el espíritu y la letra del fideicomiso encomendado;
- hacer más efectivas nuestras complejas funciones de

prestadores de asistencia técnica, utilizando en mayor grado aún el caudal de experiencia acumulado en nuestros países;

- activar las iniciativas, con miras a disponer en forma oportuna y adecuada de los recursos financieros indispensables para atender los programas de inversión en los campos del desarrollo económico y social;
- fortalecer y ampliar la labor de vinculación con los centros proveedores de recursos privados de capital, que en importante medida pueden concurrir a completar la capitalización de nuestro instituto;
- seguir esforzándonos para vigorizar una de nuestras más relevantes características: constituir una auténtica fuente de servicios para los gobiernos y para los sectores privados de América Latina.

En suma, tendremos que perfeccionar nuestro Banco Interamericano para que sea en todo momento una respuesta constructiva y flexible a las complejas y crecientes necesidades colectivas del Continente.

Saldremos vitalizados de este contacto con la generosa tierra argentina. Buenos Aires, una vez más, será un hito en la ruta del Banco Interamericano. La nación argentina, cuyo destino material y cultural es determinante para nuestra comunidad de pueblos, seguirá estrechando sus vinculaciones con nuestra institución y, en esta forma, mantendrá su tradicional preocupación por contribuir a la verdadera estatura y perspectiva de América Latina en el mundo contemporáneo.

Esa realización, que es misión solidaria de todos nosotros, tendrá que estar inspirada en lo que expresaba, hace ya cien años, el gran americano y argentino, Juan Bautista Alberdi:

Se comprende que los principios son humanos y no varían; que las formas son nacionales y varían. Se buscan y abrazan los principios y se les hace tomar la forma más adecuada, más individual y más propia. Entonces se cesa de plagiar, se abdica de lo imposible y se vuelve a lo natural, a lo propio, a lo oportuno. Tal es la edad de la verdadera emancipación, el verdadero principio del progreso. Tal es la edad que América Meridional parece querer tocar ya.

Discurso del Gobernador por la República Dominicana, Secretario de Finanzas, señor Manuel Tavares, en la Segunda Sesión Plenaria

LA DELEGACIÓN DE la República Dominicana al asistir por vez primera a una reunión del Banco Interamericano de Desarrollo, se complace en extender, ahora con el libre timbre de voz que únicamente proporciona el ejercicio de la democracia, la más cordial salutación a los colegas de los países hermanos de América.

La República Dominicana cumple

El desaparecido Gobierno dictatorial de la República Dominicana firmó en 1959 el Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo. Sin embargo, ese régimen político de oprobio que padecimos durante 31 años, burló muchos convenios internacionales y dejó sin cumplir, entre otros compromisos, el pago de las cuotas correspondientes a los aportes al capital y al Fondo para Operaciones Especiales del Banco Interamericano de Desarrollo.

Al ser restablecidos los derechos humanos, como consecuencia de la desaparición de ese régimen despótico y brutal, se ha instalado un gobierno colegiado civil, de carácter provisorio, que está dispuesto a sentar las bases de la democracia representativa y a cumplir los compromisos contraídos con gobiernos amigos y organismos internacionales. Entre sus primeras actuaciones, el Gobierno dominicano efectuó el pago de sus aportes al Banco Interamericano de Desarrollo en marzo del presente año.

Esta acción significó una serie de sacrificios, si se tiene en cuenta que nuestra situación económica, fiscal y social es posiblemente más delicada que la de cualquier país del Continente. Nuestras reservas monetarias brutas, al 31 de diciembre de 1961, alcanzaban un total de 9 millones de dólares, mientras las obligaciones del sistema bancario en moneda extranjera ascen-

dían alrededor de 24,4 millones y las cobranzas comerciales se elevaban a 28,5 millones, resultando que las reservas netas eran negativas. Por otra parte, hemos heredado un presupuesto desequilibrado, anticipándose un déficit de unos 30 millones de dólares (pesos) para este año, lo que representa casi un 25% de los gastos mínimos necesarios, y una deuda pública ascendente a 148 millones de dólares (pesos), aproximadamente. Además existe un alarmante porcentaje de desempleo, de posible trágica consecuencia nacional. Tal situación nos obliga a imponernos una dura disciplina de austeridad. No nos aflige decir que la Delegación de la República Dominicana que acude a esta reunión es reducida y tiene que presentarse con la modestia y sencillez de quien representa a una nación víctima del pillaje y obligada a guardar luto durante mucho tiempo por nuestros muertos amados y a mantener una gran sobriedad, porque las riquezas y ahorros de nuestro pueblo fueron dilapidados o transferidos al exterior.

Los daños causados por la dictadura

En 1961 el producto nacional se calculó en unos 588 millones de dólares (pesos), correspondiendo 189 dólares (pesos) por cabeza. Estas cifras, como muchas otras de nuestras estadísticas, debemos interpretarlas a la luz de la realidad, pues se ha comprobado que una parte muy substancial de este ingreso, gracias a burdos mecanismos financieros, iba a parar al patrimonio del dictador, su familia y allegados, calculándose que los ingresos del primero solamente variaban entre 35 y 50 millones de dólares (pesos) anuales. La fortuna de él y su familia a la hora de su desaparición, era una de las más grandes del Hemisferio Occidental, con un total que se acercaba, sin pecar de exagerados, a los 1.000 millones de dólares (pesos). Es imposible calcular todavía el monto de los bienes colocados por la dictadura en el exterior, en forma de depósitos bancarios, seguros, acciones, e inversiones inmobiliarias.

Las confiscaciones como reivindicación

El estado dominicano ha procedido a confiscar los bienes que han dejado en el territorio nacional el dictador, sus familiares, cómplices y otros aprovechados. Por concepto de depósitos en bancos locales y por dinero encontrado a bordo del yate de la fuga, se ha recuperado una suma que pasa de 22 millones de dólares (pesos), habiéndose visto forzado el Gobierno, por la falta de liquidez del sistema bancario, a utilizarlos casi en su totalidad para pagar deudas del Tesoro Público contraídas con los Bancos del Estado. Se han efectuado confiscaciones de bienes que consisten en centrales de azúcar y sus plantaciones, haciendas con extensiones de docenas de miles de hectáreas, edificios, fastuosas residencias, fábricas de cigarrillos y cigarros, fábrica de cemento, fábrica de aceite, fábrica de vidrio, fábricas de hilados y tejidos de algodón y fibras duras, fábrica de cordelería, destilerías, molinos de harina, estaciones de televisión y radio, talleres, garages, comercios, ferreterías, ganados, vehículos, etc., por totales que, al momento, pasan de los 200 millones de dólares (pesos).

Estas confiscaciones no se han producido por efecto de la justa ira popular ni obedecen a un sentido de venganza de nuestro sufrido pueblo. Las mismas están fundadas en una disposición específica de la constitución política vigente desde antes de la caída del antiguo régimen que establece la confiscación de bienes adquiridos con abuso del poder. Se trata de recuperar lo que constituyó un botín, arrebatado a un pueblo por la fuerza bruta convertida en derecho y el crimen perpetrado con los más diabólicos refinamientos. Las confiscaciones no son un castigo sino una justa reivindicación.

Las condiciones sociales

El 60% de la población dominicana vive de la producción agropecuaria. Desafortunadamente existen los problemas derivados del latifundio y el minifundio. En efecto, las mejores tierras laborables, que constituyen el 1% del total de fincas, cubre

un 25% del total del área cultivada. El dictador y su familia sistemáticamente alentaron en su provecho la concentración de tierras y demás medios de producción, llegando a poseer tierras dedicadas a la caña de azúcar, potreros y otros cultivos menores, por un valor de 26 millones de dólares (pesos), y una red de centrales azucareras valorada en unos 140 millones de dólares (pesos), capaz de procesar unas 700.000 toneladas de azúcar en cada zafra.

En contraste, el 75% de las fincas existentes en manos de agricultores dominicanos tienen alrededor de una hectárea o menos, las cuales no constituyen unidades capaces de producir los ingresos mínimos para dar una vida decorosa a una familia campesina. Por la inseguridad que prevaleció en los campos durante la dictadura, agravada por la ausencia de programas de extensión agrícola, por la inexistencia del crédito democrático y la falta de educación y asistencia social, se ha extendido el éxodo constante de la población rural hacia las zonas urbanas, dando lugar a una serie de problemas económicos y sociales. Muchos campesinos, buscando arraigo, han ocupado las áreas montañosas, destruyendo valiosas forestas y acelerando el proceso de erosión. El Gobierno, consciente de las graves consecuencias de esta situación, acaba de promulgar una científica ley de protección forestal y se ha iniciado una intensa campaña de reforestación. Para encontrar solución a los problemas esbozados, se está preparando un programa de reformas agrarias con la colaboración de la OEA, la AID y el BID, y para tales fines se estudia la creación de una entidad denominada *Instituto Agrario Dominicano*. Las reformas expresadas ya, las cuales están contenidas en un Proyecto de Ley bajo la consideración del Gobierno, se encaminan a los siguientes objetivos.

1. Lograr el arraigo de la población rural por medio de núcleos permanentes de producción en forma de comunidades agrícolas.
2. Repartir las tierras del Estado, las que se han expropiado a la dictadura y las que en adelante sean adquiridas, para

constituir unidades productivas que sean puestas en manos de trabajadores agrícolas y pequeños agricultores de modesta posición económica.

3. Mejorar las zonas agrícolas mediante la construcción y mejoramiento de caminos de acceso, puentes, sistemas de riego, servicios de agua potable y electricidad.

4. Establecer viviendas rurales para agricultores de escasos recursos, especialmente por el sistema de autoayuda.

5. Establecer y operar servicios de crédito agrícola democrático, especialmente crédito supervisado, extensión agrícola, primeros auxilios médicos, educación vocacional, industrias domésticas, artesanía y artes populares.

6. Fomentar la institución de cooperativas, buena remuneración de labores y cultivos agrícolas.

Con verdadera complacencia, puedo declarar aquí que los trabajos de crédito agrícola y colonización se están ya realizando en una labor coordinada de la Secretaría de Estado de Agricultura y el Banco Agrícola, favoreciendo a empresarios pequeños y medianos.

Nuestro país afronta el serio problema de la vivienda, en los sectores rurales y urbanos. La mayoría de nuestros campesinos carecen de viviendas adecuadas e higiénicas, y aun en la ciudad capital, que fue orgullo de la dictadura, tras el telón de lujosos edificios públicos existen más de 40.000 chozas o casas completamente inadecuadas donde subyacen más de 200.000 personas de las 350.000 almas que componen su actual población. En ciertos barrios relativamente céntricos de la ciudad de Santo Domingo, la densidad de población es de 1.000 personas por hectárea que viven escondidas en *cuarterías* ubicadas en los patios de edificios o casas aparentemente modernas. El Gobierno está encarando con firmeza el problema de la vivienda en todo el país.

Ligadas estrechamente a la escasez de viviendas están las deficiencias del agua potable, desagües y alcantarillado. El Gobierno dominicano contempla la creación de un Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado que tendrá a su cargo

el estudio, planificación y ejecución de proyectos de tan importantes servicios públicos.

En el campo de la educación, es doloroso confesar que el 60% del pueblo dominicano es analfabeto, pues convenía al régimen desaparecido mantener sumida en la ignorancia a las grandes masas del país. Consciente el nuevo Gobierno de que la educación es piedra angular para la edificación de un estado democrático de derecho, ha encarado el problema educacional con decisión y firmeza. De un préstamo de 25 millones de dólares recientemente concertado con el Gobierno de los Estados Unidos, el Gobierno dominicano ha destinado la suma de \$5.000.000 para la construcción de escuelas, preparación de maestros y una activa campaña de alfabetización. Por invitación especial del Presidente doctor Herrera, asisten a esta reunión el Rector y algunos catedráticos de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Pláceme comunicar también, que para coordinar en forma científica los esfuerzos en las diversas actividades de desarrollo económico y social, el Gobierno dominicano ha creado una Junta Nacional de Planificación, para obtener, como en otros países avanzados, una coordinación de nuestros esfuerzos y el máximo aprovechamiento de nuestros recursos.

Situación económica y fiscal

La situación económica y fiscal de la República Dominicana no puede ser más crítica. Esta situación se ha agravado como resultado de una serie de prácticas seguidas para metodizar el peculado y de innumerables medidas dictadas en el período de confusión que siguió a la desaparición del dictador, cuando el sucesor y los familiares de aquél trataron de perpetuar la era tenebrosa.

Durante muchos años funcionaban varias tesorerías: la pública que recaudaba los impuestos para sufragar los gastos administrativos y los servicios de espionaje y opresión; y las tesorerías familiares, donde se entregaban los tributos forzosos para el

dictador y sus parientes. Los comerciantes pagaban al dictador al importar o exportar sus mercancías a través de oficinas denominadas *de control*; los industriales habían de dar gruesas sumas a éste o a sus familiares, y los ingenieros y contratistas tenían que pagar sumas que oscilaban entre un 10 y 20% del valor de las obras para ser favorecidos con los contratos. Un negocio próspero debía ceder parte de las acciones o ser éstas traspasadas a precios caprichosos so pena de ser paralizado. Así se explica cómo actualmente hay incontables reclamaciones para devolver a sus legítimos dueños los bienes usurpados por medio de toda clase de coacciones.

A fines de 1961 el régimen que siguió a la dictadura promulgó más de 100 leyes de intención demagógica, que están causando serios quebrantos a la economía. Pueden citarse, entre otras: derogatoria de impuestos; moratoria y reducción de intereses a las deudas contraídas con el Banco Agrícola e Industrial; aumentos de salarios sin analizar precios, mercados y condiciones de las empresas; regalo de vehículos, viviendas y otras dádivas.

Ya señalamos que se confronta un déficit fiscal acumulado, desequilibrios financieros, dificultades para muchas actividades productivas, demandas de aumentos de salarios y demás prestaciones sociales y, en acecho contra este cuadro patético de nuestra economía, está la amenaza de un proceso inflacionario.

Con la asistencia técnica del Fondo Monetario Internacional se ha analizado cuidadosamente la situación monetaria, bancaria y fiscal, preparándose un programa urgente de reformas tributarias, cuya promulgación implica resistencia en diversos sectores de la opinión pública, que se han visto halagados con las exoneraciones injustificadas. Si para cualquier país es problema complicado ajustar los impuestos, mucho más grave lo es para el nuestro que tiene la tarea inicial de recuperar los ingresos fiscales perdidos y posteriormente planificar un sistema tributario de proyecciones económicas y sociales equitativas.

La cooperación que la República Dominicana está recibiendo

Al iniciarse el proceso de rehabilitación democrática, nuestra nación ha recibido la ayuda moral y material del mundo libre. Fueron levantadas las sanciones económicas que contribuyeron a socavar las bases de la dictadura; hemos estado recibiendo ayuda técnica del Fondo Monetario Internacional, de la Agencia para el Desarrollo Internacional, de la Organización de los Estados Americanos y del Banco Interamericano de Desarrollo. Todos estos organismos han acreditado misiones de técnicos que están prestándonos una ayuda eficiente, la cual esperamos que será complementada en breve con recursos adicionales de capital dentro de los objetivos de la Alianza para el Progreso, ya que nuestro Gobierno está dispuesto a llevar a cabo una política de desarrollo económico en favor de las grandes masas de nuestro pueblo y a adoptar las medidas efectivas que nos permitan alcanzar un alto grado de justicia social y un equilibrado crecimiento económico.

Reunidos ahora en esta acogedora ciudad de Buenos Aires, queremos aprovechar la oportunidad para, en nombre de la República Dominicana, dejar testimonio de nuestra gratitud al Presidente del BID, doctor Felipe Herrera, quien personalmente instaló en nuestro país una misión permanente encargando su Jefatura al doctor Alfonso Rochac, uno de los Directores Ejecutivos del Banco. Asimismo, deseamos dejar constancia de nuestro reconocido agradecimiento a los doctores José A. Mora, Raúl Prebisch y Rafael Picó, porque también ellos han movilizad técnicos para ayudar al programa que trata de recuperar 32 años perdidos por un pueblo que, con la ayuda de Dios y de sus hermanos de América, tiene la firme esperanza de disfrutar de un futuro mejor, dentro de un marco de respeto de los derechos del hombre y de estricta honestidad en la administración pública.

Discurso del Gobernador por México, Secretario de Hacienda y Crédito Público, señor Antonio Ortiz Mena, en la Tercera Sesión Plenaria

CORRESPONDO A UN grato deber de cortesía, al presentar a ustedes los cordiales saludos del Presidente de mi país, señor licenciado Adolfo López Mateos, en esta ocasión en que, por tercera vez, nos reunimos los Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo para analizar los ya fecundos frutos de nuestra institución en el campo del financiamiento del desarrollo de nuestros países, y para proyectar, sobre bases cada vez más sólidas, soluciones prácticas y viables para nuestros problemas.

Parece esta magnífica urbe de Buenos Aires, un lugar propicio para discurrir sobre las necesidades económicas de nuestros países y para afirmar más la conciencia de la cooperación económica interamericana.

Cuando se habló, en los albores del sistema interamericano, en la Primera Conferencia Internacional de los Estados Americanos celebrada en Washington a fines de la centuria pasada, de la creación de un banco interamericano, se pensaba en el establecimiento de un mecanismo para el financiamiento del comercio continental. Más tarde, ya en este siglo, en la década de los treinta, y a raíz de la crisis económica mundial y sus consecuencias, se consideraba la posibilidad de crear más bien un organismo monetario para ayudar a los países a aliviar los desequilibrios de balanza de pagos.

Pero fueron las necesidades de financiamiento de las inversiones a largo plazo, puestas de relieve en la época actual por los esfuerzos de los pueblos para emprender su desarrollo económico, las que determinaron que se creara el actual Banco Interamericano con la función primordial de promover la inversión de capitales para fines de fomento. La experiencia de los mecanismos de financiamiento internacional en años recientes influyó para que se lo dotara de mayor flexibilidad en sus operaciones, mediante la constitución del Fondo para Operaciones Especiales.

Todavía a menos de un año de haber iniciado sus activida-

des, se confió el Banco la administración del Fondo Fiduciario de Progreso Social, producto de la conciencia interamericana expresada en el *Acta de Bogotá*, que tiende a establecer la equilibrada relación entre las inversiones para productividad y las esenciales en América Latina para bienestar.

Nuestro Banco ya ha sentado precedentes en su corta vida; pero como su acción debe ser dinámica y ajustarse a las condiciones del momento económico y social de América Latina; estimo que debemos diversificar más su actuación y abocarnos de inmediato a la resolución de los problemas más urgentes que confrontamos.

Entre ellos, de importancia capital, nos encontramos con el de la escasez de la habitación, sobre todo la de bajo costo. En este punto, México señala la posibilidad de que las instituciones de nuestros países, especializadas en el financiamiento para la construcción de viviendas, puedan descontar valores y cartera provenientes de las operaciones hipotecarias que realicen, en las proporciones y términos que se consideren razonables, y con cargo a los recursos mismos del Banco Interamericano y a los de los Fondos para Operaciones Especiales y Fiduciario de Progreso Social.

En el mismo orden de reflexión, deseamos expresar nuestro ferviente interés en que los problemas del desarrollo económico de los países del Continente, y, muy principalmente, de los que suponen problemas de tipo social, obtengan una atención preferente y que, con simplificación de procedimientos y trámites, los recursos del Banco sean accesibles a la brevedad posible a los solicitantes.

Una situación que se vuelve cada día más apremiante para los países de desarrollo intermedio de América Latina, y para los otros del Continente que desean intensificar las relaciones económicas con los primeros, se origina en la falta de facilidades de financiamiento para la venta y exportación de bienes de capital de producción nacional, a plazos e interés competitivos con los fijados por los grandes centros de exportación industrial.

En México hemos adoptado en escala modesta, medidas tendientes a la canalización de una parte de los recursos en moneda extranjera de los bancos de depósito y de las sociedades financieras del país, hacia el financiamiento de la exportación de bienes manufacturados. El problema atañe también al financiamiento de ventas internas de los bienes de capital producidos por nuestras nacientes industrias, establecidas con gran sacrificio, con el fin de ahorrar importaciones.

Frente a estas circunstancias, hemos visto con especial interés y simpatía la propuesta que el Gobierno de Brasil ha hecho circular sugiriendo la modificación del artículo 3º del Convenio Constitutivo del Banco, de tal manera que éste quede autorizado a otorgar créditos para financiar las exportaciones de los países miembros.

Probablemente si, como todos lo deseamos, el comercio interlatinoamericano experimenta un crecimiento sustancial, las necesidades crediticias para financiar las exportaciones serán superiores a las posibilidades del Banco Interamericano para conceder créditos. En estas circunstancias, cada uno de los países exportadores tendrá que conceder crédito a los importadores de otros países de la zona, financiando la operación con recursos internos. Pensamos, que para hacer más fáciles estas operaciones, sería conveniente lograr la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo, en el que podría crearse un departamento de compensaciones (*Clearing*) para estas exportaciones a largo plazo de bienes de capital e intermedios, financiados con recursos internos en cada país.

Con la participación de nuestro instituto y de las entidades especializadas de cada uno de los países miembros, podrían efectuarse compensaciones bilaterales, ya que los documentos a favor de un país servirían como garantía cruzada con respecto a los créditos a su cargo.

No podemos dejar de señalar que es tiempo oportuno para explorar medidas concretas de financiamiento que coadyuven a la complementación industrial y a otras formas de integración económica de áreas continentales.

Como éstas, tenemos otras ideas que sólo persiguen aproximarse inicialmente a la solución de problemas complicados, que exigen cuidadoso estudio y detallada reglamentación, los que podrán ser elaborados por los excelentes técnicos del Banco Interamericano de Desarrollo.

En concepto del propio Presidente del Banco, cuya energía y visión creadoras han imprimido una pauta sorprendente a las actividades iniciales de la institución, está actualmente terminando el período de organización básica del Banco, que cuenta ya con una planta de 120 funcionarios profesionales, lo que nos permite entrar al examen de las nuevas tareas que nos señalemos.

En el breve lapso que va desde la iniciación de sus actividades (octubre de 1960) hasta el 31 de diciembre de 1961, el Banco aprobó préstamos por un total de 294 millones de dólares, suma de significación si se compara con los primeros años de operación de instituciones internacionales de mayores recursos y zona de acción. En la cifra referida se comprenden 73 préstamos, otorgados a todos los países de América Latina en condiciones de operar con el Banco. De los créditos aprobados, más de la mitad han sido concedidos con recursos propios y del Fondo para Operaciones Especiales, y 116 millones corresponden al Fondo Fiduciario de Progreso Social.

No sólo es importante cuantitativamente el volumen de la actividad crediticia desarrollada por el Banco; su significación como fuente de financiamiento radica también en que ha tratado de encontrar formas flexibles de crédito de acuerdo con los problemas particulares de cada país solicitante. Este esfuerzo ha empezado a rendir sus frutos, ya que las fórmulas usadas en la casi totalidad de las operaciones hasta hoy realizadas, se han elaborado con el propósito de adecuar las condiciones del préstamo a situaciones concretas de cada proyecto y de cada país, a fin de que aquéllos sean realmente un elemento impulsor del desarrollo económico.

Los recursos propios de la institución han auxiliado proyectos no sólo en la agricultura, industria y transportes, sino también en campos de inversión anteriormente no atendidos por

el financiamiento internacional, tales como proyectos de agua potable y alcantarillado y colonización. Es de interés destacar también, el apoyo a inversiones pequeñas y medianas, a través de operaciones con los bancos y otras instituciones de fomento.

Esta política comprensiva e inteligente no ha contravenido los principios sanos de solvencia y solidez bancaria que debe seguir el Banco, pues llegamos a esta Tercera Reunión con un organismo de economía altamente consolidada y con gran prestigio en los círculos financieros mundiales.

En materia de asistencia técnica, la labor del Banco ha contribuido para que diversos países estructuren instrumentos que permitan una correcta evaluación y selección de proyectos de inversión.

Entre otros, México es de los países que ha sostenido activas relaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo y comprobado, por propia experiencia, el cuidado y la atingencia con que se preparan, examinan y deciden los financiamientos solicitados. A la fecha hemos obtenido créditos por 14 millones 780 mil dólares y 87 millones 50 mil pesos provenientes de los fondos ordinarios de la institución y 9 millones 200 mil dólares del Fondo Fiduciario de Progreso Social.

De estas cantidades, se han destinado 11 millones 780 mil dólares y los 87 millones 50 mil pesos, al financiamiento de siete diferentes obras de riego que beneficiarán a muy diversas regiones del país. Son tan importantes estos proyectos para nuestra economía rural, que permitirán poner bajo riego o mejorar éste en 126 mil hectáreas, favoreciéndose así a más de 60 mil campesinos.

En la concesión de estos préstamos, que cubren parte de las obras realizadas, ya que la mayor proporción de su costo se paga con recursos presupuestales, se ha logrado una conveniente flexibilidad de operación, pues parte de los créditos se destinará a la adquisición de bienes y servicios producidos en México. Asimismo, los pagos serán realizados en las mismas monedas que entregue el Banco Interamericano.

Creado hace varios años, opera en México un fondo fiduciario destinado a auxiliar las necesidades de crédito refaccionario y de avío de la pequeña y mediana industria. A través de él, la banca privada apoya las operaciones de este tipo que realiza. Sinceramente creo que este Fondo ha constituido una interesante novedad en el campo crediticio y que su actividad ha sido útil y afortunada. Permítanme mencionarles algunas cifras al respecto: al 31 de diciembre pasado había otorgado créditos con un monto de 650 millones de pesos distribuidos en 3,648 operaciones, sin que hubiera un solo caso de mora. Sus financiamientos han beneficiado a 2,151 empresas que emplean a 82 mil trabajadores y cuya producción, en el año de 1961, alcanzó un volumen de 3,339 millones de pesos.

De los mismos recursos ordinarios del Banco Interamericano hemos recibido un préstamo por 3 millones de dólares, destinado al Fondo a que me he venido refiriendo. Las disponibilidades obtenidas para este fideicomiso serán usadas para cubrir las necesidades de divisas que originen sus operaciones.

De las disponibilidades del Fondo Fiduciario de Progreso Social que administra el Banco Interamericano, se ha autorizado a México la suma de 9 millones 200 mil dólares para financiar el 60% del costo de las obras de agua potable y alcantarillado en doce diversas poblaciones de la Península de Yucatán. Nos es grato expresar la satisfacción que experimentamos al constatar cómo los esfuerzos interamericanos llegan a una de las regiones apartadas de mi país, donde la falta de agua potable ha constituido secularmente un grave problema de salubridad. Con este esfuerzo mancomunado habremos de resolverlo en beneficio de un amplio sector de la población mexicana.

En ocasión de la Primera Reunión de Gobernadores que celebramos en San Salvador, expresé que un objetivo primordial del Banco habría de consistir en ser un instrumento para canalizar hacia América Latina recursos prestables en volúmenes crecientes de los mercados mundiales de capital. Qué satisfactorio es recordarlo ahora que esa tarea se está cumpliendo inmejorablemente y que la primera emisión de bonos del Banco Inter-

americano, por 15 mil millones de liras italianas y a veinte años de plazo, fue absorbida totalmente por la banca de Italia.

También es alentador el hecho de que se han obtenido autorizaciones de un gran número de legislaturas de las entidades federativas de Estados Unidos de Norteamérica, para la realización de inversiones institucionales en valores del Banco, pues conocemos la importancia y el cuantioso volumen de los fondos de instituciones y grupos privados americanos que buscan colocación, y que retienen las inversiones de sus carteras por plazos substancialmente largos.

Señor Presidente,

Señores Gobernadores:

Cada uno de nuestros actos, cada uno de los acuerdos que aquí convengamos, está sujeto al juicio supremo de nuestros pueblos. Afirmemos en ellos, una vez más, la probada solidaridad americana, que afortunadamente para nuestro Nuevo Mundo se ha manifestado en lo político, en lo económico y en lo social.

Discurso del Gobernador por Ecuador, Ministro de Economía, señor Antonio Mata Martínez, en la Tercera Sesión Plenaria

ES PARA MI honroso asistir en representación de mi país a la Tercera Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo. Es esta una hora de decisiones. El mundo marcha a pasos rápidos para definir su destino, en una encrucijada en que se encuentra en peligro la supervivencia del hombre, como ser racional y pensante, animado de espíritu y libertad, frente al empuje de doctrinas y gobiernos que pretenden anular su personalidad y torcer su porvenir. El estado de miseria, ignorancia, enfermedades, constituye el medio en que esas fuerzas negativas actúan y por lo mismo nuestras repúblicas están empeñadas en combatirlo. Es esto urgente e inaplazable. Pensemos que los pueblos no pueden permanecer largo tiempo en un estado de expectativa, con la simple esperanza de ver algún día resueltos los problemas de su desarrollo y bienestar. Es necesario acción inmediata porque la crisis alcanza lineamientos trágicos y se complica ante la imposibilidad de disponer de los medios para satisfacer las justas e indeclinables demandas. América sabe que es la hora de las resoluciones definitivas para la supervivencia de las instituciones democráticas y el régimen de libertad, de orden, de paz y de trabajo, que con tanto esfuerzo mantiene y defiende.

El propósito que determinó el establecimiento del Banco Interamericano de Desarrollo es éste y no otro. De aquí la inmensa responsabilidad de esta institución.

Los resultados obtenidos desde el funcionamiento inicial del Banco hasta el día de hoy justifican nuestras esperanzas. Hemos creado una institución sólida y respetable, dirigida por autoridades inteligentes y dinámicas, que con alta visión vienen conduciendo al Banco por el camino del éxito. De manera particular quiero mencionar al ilustre Presidente, señor Felipe Herrera, hombre de dimensión profunda y de vasta experiencia que ha dedicado por entero sus capacidades en beneficio de la

institución; y a los miembros del Directorio que con tanta dedicación colaboran en la tarea común.

En este sentido debo manifestar mi complacencia por haber seguido el Banco la idea fundamental de que es una fuente complementaria y no sustitutiva de recursos. Esto permite un acceso más amplio a las diversas fuentes de capital y la utilización más efectiva de sus recursos propios. Este criterio tiene que completarse con una adecuada elasticidad en cuanto se refiere al juicio previo al financiamiento por parte del Banco, sobre la existencia de otras fuentes privadas de capital. Es natural que el Banco debe apreciar si un estado miembro puede obtener financiamiento razonable para sus programas, en otras fuentes; pero esta exigencia no debe ser tal que le lleve a agotar los otros medios en una larga y penosa peregrinación antes de aceptar un pedido, pues estaríamos desnaturalizando la institución.

Un aspecto importante que vale la pena resaltar, en la concesión de préstamos de los recursos ordinarios de capital, es el relativo a la práctica de los llamados *préstamos globales* otorgados principalmente a Instituciones de Fomento. Esta modalidad capacita a tales instituciones, que la mayoría de las repúblicas americanas las han establecido, a fomentar las pequeñas y medianas empresas particulares; pero en la generalidad de los casos, no pueden cumplir esta importante misión por falta de medios para atender los crecientes requerimientos de los diversos sectores de la producción. El Ecuador espera beneficiarse con un préstamo de este tipo y considera que el Banco debería continuar dando especial atención a esta forma de operaciones.

Considero igualmente plausible que el Banco no hubiera adoptado normas rígidas en lo que se refiere al plazo de los reembolsos. Cada préstamo es un problema específico, enfrenta condiciones diversas y, como norma general, se basa en motivaciones, propósitos y alcances diversos; consecuentemente, en cada caso, tienen que ser apreciados sus méritos intrínsecos.

En las operaciones con los recursos ordinarios de capital del Banco, estimo que la empresa privada debe buscar los beneficios del financiamiento en grado más intenso. Quizá hace falta

una labor de difusión en los diversos círculos industriales, acerca de las posibilidades de operar con el Banco y de las facilidades que para ello pudieran recibir. La empresa privada a veces se siente desalentada porque teme que las condiciones que le van a exigir serán excesivas, o porque supone que para tener acceso a las fuentes de capital, tropezará con muchas dificultades. En este aspecto, el Banco realizaría una efectiva labor si colaborase con los estados miembros para salir al encuentro de estas dudas, despejarlas y brindar toda la confianza y seguridad que esperan encontrar los empresarios y los hombres de negocio, de cuya actividad depende en alto grado el progreso y el bienestar de un país. Con este fin, parecería necesario que el Banco establezca en todos los países agencias con el encargo de promover el mejor conocimiento de sus propósitos y de las condiciones de operación.

En el campo de la asistencia técnica, el Banco está llamado a desempeñar una activa y eficiente labor, en beneficio recíproco del Banco y de los gobiernos. Es este un factor esencial para el éxito de cualquier programación, dada la escasez, en ciertos casos, de elementos especializados. La asistencia técnica tiene que canalizarse en dos sentidos: primero, en la ayuda con expertos para la preparación, el financiamiento y la ejecución de planes y proyectos de desarrollo; y segundo, en la formación y perfeccionamiento de personal especializado de los estados miembros. Ambas labores son esenciales y deben ser continuamente desplegadas. Felizmente existe ya una conciencia generalizada que acepta y proclama la necesidad de actuar con sentido técnico, aunque la urgencia de los problemas y la magnitud de las responsabilidades, a veces justifica la impaciencia ante las demoras y la preparación larga y pesada de proyectos fundamentales. En lo posible, sin sacrificar los aspectos técnicos y de financiamiento, bien podríamos ser un poco más elásticos y ver más allá de los requisitos de forma para no malgastar esfuerzos en dilatorias insustanciales.

Un importante medio con el cual puede el Banco desarrollar una labor de efectiva ayuda, constituye el Fondo para Opera-

ciones Especiales por la flexibilidad de las normas estatutarias; y es satisfactorio conocer que la política seguida por el Banco se ha ceñido a este criterio de elasticidad en cuanto a plazos y reembolsos.

Permitidme, señor Presidente, que diga algunas palabras sobre el Fondo Fiduciario de Progreso Social. La creación de este Fondo y la iniciativa del Presidente Kennedy al formular el Programa de la *Alianza para el Progreso* tienden a afrontar directamente la crisis económica y social que padece América Latina. No podemos cerrar los ojos ante la realidad presente. Somos testigos de un esfuerzo bien trazado y dirigido desde el exterior, para quebrantar nuestras instituciones democráticas y socavar los fundamentos en que se sustenta el sistema interamericano. Pero la peligrosidad de esas doctrinas y esfuerzos, radica esencialmente en la existencia de hondos problemas económicos y sociales que afectan a Latinoamérica, antes que en otras razones políticas. Los gobiernos sienten ese malestar, pero se ven en la imposibilidad de vencerlo por la escasez de recursos.

En cuanto a la filosofía que debe orientar nuestros esfuerzos hemos avanzado mucho; y así en el *Acta de Bogotá* reconocimos que los intereses de las repúblicas americanas están relacionados entre sí, de tal manera que el progreso social y económico de cada una de ellas es de importancia para todas. Esta es la verdadera solidaridad que América esperaba, pues no podía reducirse todo a una alianza política con duras obligaciones para Latinoamérica, en tanto que, en lo económico y social, se corría una suerte opuesta. Si estamos unidos como miembros de una misma familia, la ayuda recíproca tenía que hacerse presente en todos los órdenes de relación. Por esto los pueblos de América, han acogido con esperanzas el advenimiento del *Plan Kennedy*.

Al establecer el Fondo Fiduciario de Progreso Social y al confiar al Banco su administración, se ha abierto el camino a la acción multilateral para combatir el subdesarrollo y se ha superado el plano bilateral que muchas veces ha implicado aspectos difíciles para los latinoamericanos.

Si en verdad la *Alianza para el Progreso* llega a ser realmente, como lo definió el Presidente Kennedy "un vasto esfuerzo de cooperación, sin paralelo en su magnitud y en la nobleza de sus propósitos, a fin de satisfacer las necesidades fundamentales del pueblo de América" habremos realizado la tarea que la hora actual exige a los hombres en cuyas manos está el destino de América. Si fracasa, sobrevendría una tragedia de imprevisibles alcances.

Permitidme, señor Presidente, que señale con especial énfasis, la necesidad y conveniencia de que estos esfuerzos comunes tengan una orientación especialmente favorable para los países de menor desarrollo económico. No es dable aceptar, como permanente y definitivo, un desnivel acentuado en el índice de vida y desarrollo de las diversas colectividades americanas. Por fortuna hemos superado las etapas de vanidad o nacionalismo que oscurecen la contemplación global del problema americano. Observemos, señores, lo que ha ocurrido con operaciones de financiamiento efectuadas con los países latinoamericanos, en la década de 1950-1959. Las cifras nos demuestran la prevalencia de un criterio de poca equidad en las concesiones de préstamos, frente a las necesidades relativamente mayores de los pequeños países; pues de los 3.415,7 millones de dólares otorgados por las entidades de préstamos de organismos internacionales y de los Estados Unidos a nuestro Continente, Uruguay apenas obtuvo 63,5 millones; Ecuador 47,7; Bolivia 38,1 y Paraguay 22,5 millones. Es decir, los relativamente más industrializados han recibido más y los que comportan mayores problemas de desarrollo, absolutamente menos.

Sin desconocer las urgentes necesidades de todos los países americanos, no sería equitativo, no sería justo que quienes están, por la acumulación de diversos factores, en una situación más precaria, reciban una atención menor. El criterio debe ser justamente el contrario. El Ecuador se ha adherido al Tratado de Montevideo y está resueltamente empeñado en promover la integración económica; pero considera que si no se toman oportunas medidas, aquélla habrá de romperse por el eslabón más débil.

Estoy seguro que el Banco Interamericano ha de considerar como política general, no sólo el volumen material de los países sino la intensidad de los problemas, la escasez de disponibilidades locales, el grado inferior de desarrollo, para ayudar a quienes más necesitan.

En el campo del financiamiento de las exportaciones, el Banco Interamericano, junto con el Fondo Monetario Internacional, podría prestar un apreciable servicio, especialmente operando a través de las entidades de integración latinoamericanas que hoy existen. Consideramos ampliamente justificado el interés y la preocupación demostrados por algunos gobiernos en este sentido.

Mi país está haciendo un esfuerzo digno de encomio en la programación, a corto y a largo plazo, de su desarrollo. Con oportunidad de la reciente visita del ilustre Presidente del Banco a Quito y Guayaquil, le fueron presentadas en toda su realidad las aspiraciones del Gobierno y los problemas urgentes que deben ser resueltos y para los cuales ha elaborado o están en preparación, planes concretos de financiamiento y ejecución. Entre esos proyectos conviene destacar: primero, el que se refiere a la Campaña de Integración del Campesinado, que busca elevar el nivel de vida del campesino y robustecer el espíritu y la organización de la comunidad. Este préstamo está vinculado con el proyecto de colonización orientada, para obtener un mejor y racional aprovechamiento de las tierras, hacia zonas que ya cuentan con la infraestructura vial básica y donde ya se halla un número considerable de colonos espontáneos; y segundo, el proyecto relativo al establecimiento de un fondo de crédito para el Banco Nacional de Fomento, a través de un préstamo global que permitiría a esa institución llevar a cabo su labor de ayuda al desarrollo económico, mediante la aplicación del crédito agrícola e industrial. La flexibilidad de este tipo de crédito permitirá, además, robustecer las medidas adoptadas en el ámbito nacional y multinacional, para contrarrestar el impacto que sufre nuestra actividad económica por las bajas y oscilaciones de los precios de sus productos básicos de exportación. Para obviar todo incon-

veniente, el Gobierno está estudiando todos los cambios que deben realizarse en la estructura del Sistema del Banco Nacional de Fomento, de acuerdo con las recomendaciones del BID, aislándolo de toda interferencia política y reorganizándolo en forma adecuada. Esperamos sinceramente que el Banco Interamericano de Desarrollo convierta en realidad su favorable disposición hacia este importante proyecto.

En esta oportunidad, quiero también llevar a conocimiento de las autoridades del BID que el Gobierno de mi país, conforme al compromiso que adquirió en Punta del Este el año anterior, ha adelantado mucho los estudios que le permitirán la reforma tributaria y de su estructura social, cuyas respectivas leyes se encuentran cumpliendo los requisitos constitucionales finales y espera poderlas aplicar en el transcurso de los próximos meses.

Por otra parte, debo poner especial énfasis en los esfuerzos desplegados para mantener nuestra estabilidad monetaria, base de toda programación económica y social. El gobierno que rige actualmente los destinos del pueblo ecuatoriano, comprende que ello significa un enorme sacrificio, pero del mismo modo está compenetrado de que la estabilidad monetaria es el campo propicio que necesita cualquier nación, para llevar adelante sus programas de infraestructura en beneficio de la colectividad.

Pero todos los esfuerzos que puedan desplegar los gobiernos de las repúblicas latinoamericanas, necesitan de la ayuda externa para que estos cristalicen en realidad; de allí la necesidad de que cualquier futura contribución, que pudiera conceder el Gobierno de los Estados Unidos de América y que esté destinada a los mismos propósitos del Fondo Fiduciario de Progreso Social, debería canalizarse a través del Banco Interamericano de Desarrollo, ya que al hacerlo así se estará garantizando, por una parte, la inversión y, por otra, el empleo de dichos fondos en programas que redunden en positivo beneficio de la comunidad americana.

Para terminar, señor Presidente, debo destacar el respaldo del Gobierno de mi país a la política seguida por el Banco Inter-

americano y cuyos resultados podemos apreciar en el informe que se ha dignado usted someter a nuestra consideración y que nos hace ver la manera acertada e inteligente como han sido tratadas las cuestiones de administración y demás, relativas a las operaciones y funcionamiento de la entidad. Finalmente, quiero presentar al cuerpo ejecutivo del BID y a las autoridades argentinas, mis más rendidos agradecimientos por las exquisitas bondades recibidas durante nuestra estadía en esta querida tierra, para cuyos progresistas habitantes formulo mis fervientes votos de prosperidad y engrandecimiento.

**Discurso del Gobernador Suplente Temporal por
Bolivia, Ministro de Asuntos Campesinos,
señor Roberto Jordán Pando, en la
Tercera Sesión Plenaria**

MIS PRIMERAS PALABRAS deben ser para significar; a nombre del Gobierno y pueblo de Bolivia, la especial complacencia con que asistimos a la Tercera Reunión de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo.

Una de las aspiraciones del continente latinoamericano, ha sido la estructuración de una entidad de crédito internacional de carácter multilateral. Fueron las ideas continentales las que un día lograron la formación del BID, venciendo todos los obstáculos que, a su turno, se fueron presentando directa o indirectamente en el camino que hemos emprendido por conseguir el desarrollo económico-social que hoy es un objetivo de nuestra política latinoamericana.

Las entidades hoy y mañana responderán a una determinada política puesta en juego para materializarse. Instituciones crediticias de carácter tradicional, con mayores recursos financieros en relación a los que disponen, por ejemplo, nuestro Banco, no tenían un concepto del desarrollo armónico de las economías, y estaban alejadas de todo contenido social. Hoy, la conducción de los pueblos va mucho más allá y por tanto resultan anacrónicas las instituciones de corte antiguo, de normas rígidas y que hacen abstracción de problemas básicos. En América Latina este fenómeno tuvo una evidencia muy clara; nos creó una realidad absurda: por una parte, el privilegio llevado al extremo y, por otra, las grandes masas de la población debatiéndose permanentemente en la miseria y el subdesarrollo. Una serie de factores negativos impedían comprender problemas consustancializados con soluciones de avanzada. América Latina seguía siendo un interesante mercado para inversiones que reportaban cuantiosos beneficios en el orden del interés y la capitalización. Difícilmente los altos círculos financieros internacionales podían alentar la colectiva e irreversible mutación social y política que venía operán-

dose en esta parte del mundo. Frente a hechos incontrovertibles, como la aspiración popular de mejores condiciones de vida, se planteó la necesidad histórica de lucha contra el atraso y la miseria, la lucha contra el subdesarrollo. Pero estos planteamientos resultaban francamente ilusorios sino se esbozaba una política crediticia que, solventando lo que se ha dado en llamar la autoayuda, permita a los pueblos latinoamericanos salir del estancamiento económico mediante la planificación y programación de los recursos internos y externos. Planificación económica que felizmente hoy ha dejado de ser el tabú de ayer. El BID dentro de esa evolución es una solución progresista. Fue planteado y es necesario proyectarlo como el instrumento requerido por Latinoamérica para su desarrollo, como una entidad manejada con un sentido también latinoamericano. La sola constitución de recursos en dos clases de Fondos, el Ordinario y el de Operaciones Especiales, nos hacía pensar que se estaba afirmando esa evolución en el sentido de superar los moldes antiguos. De todo eso debemos felicitarnos. Más tarde, como operación especial se encomendó al BID la administración del Fondo Fiduciario de Progreso Social en aplicación del Acta de Bogotá.

Sobre este particular, bien vale llamar la atención de nuestro Banco, para hacer una reflexión. Si se recuerda el carácter perentorio y dramático con que se proclamó ese documento en septiembre de 1960, donde las palabras *urgencia, prontas medidas*, eran el marco de confianza para la expectativa americana, se comprobará que no se ha avanzado, pese a los esfuerzos, al ritmo efectivo que requieren esas condiciones de atingencia inmediata. Hoy, parece que esas palabras hasta tuvieron un significado diferente; es más, se pretende quizás variar el punto 1 de la recomendación II del acta de Bogotá, donde se disponía que "el BID sea el principal mecanismo encargado de la administración de ese Fondo" (Fondo Fiduciario de Progreso Social). Existe un criterio tendiente a que la mayor parte del Fondo Especial de Desarrollo Social ya no se administre principalmente por el BID, sino por la oficina de A.I.D., anteriormente Punto IV. Este hecho indudablemente será un golpe

a nuestro Banco y a los objetivos que persigue ese fondo social. Tenemos una dolorosa experiencia del manejo burocrático de esas oficinas que, antes de cambiar simplemente de nombre, deben variar totalmente de política y métodos para actuar al ritmo de quienes se enfrentan todos los días con los problemas del atraso, miseria y subdesarrollo. Es muy diferente la *urgencia* de quienes enfrentan esos problemas, con las *prontas medidas* declamatorias de los que por administrar burocráticamente los excedentes de producción pierden de vista las verdaderas necesidades del desarrollo armónico de las economías nacionales. Esto los conduce, inevitablemente, a fortalecer círculos estrechos de monopolios industriales, comerciales y de las *élites* políticas que no se resignan con la idea de perder sus privilegios.

Inicialmente se programó que un elevado porcentaje de los fondos destinados al Desarrollo Social de América Latina, serían administrados por el BID. Esto constituía una sólida garantía para nuestros países, por cuanto al esbozarse el Banco como el más eficiente instrumento para nuestro desarrollo, se dejaba garantizada la expectativa latinoamericana, ya que dichos recursos serían manejados con sentido también latinoamericano. Hemos podido observar que aquel porcentaje tiende a ser gravemente disminuido, lo que plantea un severo interrogante. ¿Continuará siendo el BID una verdadera agencia de crédito para Latinoamérica o dejará de serlo por obra de quienes tienden a debilitarlo, restringiendo sus medios de acción o imponiéndole normas rígidas?

Llamo la atención de los señores Gobernadores reclamando su máximo concurso para no permitir tales propósitos; para que no se desfigure el sentido de urgencia con que se redactó en Bogotá esa Acta Internacional; para que no se retroceda en la proyección de las operaciones bancarias que deben ser más flexibles y menos tradicionales especialmente en esta primera etapa del desarrollo económico y, finalmente, para que no se pierda la perspectiva de contar con un buen instrumento internacional de crédito al servicio de Latinoamérica. Las palabras del Presidente señor Felipe Herrera, en ocasión de la clausu-

ra de las reuniones de la Comisión de Expertos encargada de la redacción del Convenio Constitutivo del BID el 8 de abril de 1959, deben constituir una advertencia y una garantía para que no se deforme el BID. Decía en esa oportunidad: "El BID ha sido, es y deberá ser un esfuerzo cooperativo del sistema interamericano. No ha sido, no es y tampoco podrá ser, patrimonio o parcela de ninguno de sus integrantes o grupos de miembros, en particular. El BID ha sido proyectado para acelerar el crecimiento ordenado y equilibrado de los países del Continente, en conjunto. Deberá, por propia definición, estar más allá de los intereses de estrecho nacionalismo".

Debe reconocerse plenamente que el BID ha venido operando con flexibilidad. Seguramente, para los que patrocinan una política tradicionalista en el crédito, obró con liberalidad; para los países menos desarrollados, en cambio, deberán superarse muchas normas aun rígidas o formularse operaciones con un sentido más amplio, si se comprende que estamos en una etapa en la que planificamos con enormes dificultades nuestras economías y nuestro desarrollo. Sobre este particular, debe cuidarse de adoptar una tesis ecléctica con la que inicialmente se conseguirá equilibrio bancario, pero, se corre el riesgo de no acomodarse plenamente a las realidades de nuestros países, realidades que determinan y condicionan los cambios económicos y sociales.

La política crediticia del Banco ha operado en el manejo de recursos con ductilidad. Los administradores han demostrado gran sentido de adaptabilidad. Esto nos lleva a afirmar que, como norma general, el Banco debe operar para cada proyecto o para los planes que cubre financieramente, con rasgos típicos circunstanciados a cada caso. Muchas veces no encontrará los apropiados mecanismos locales de administración, en otras no los verá acomodados a la relativa perfección administrativa que se pueda exigir, para los demás precisará grados de preparación de estudios, proyectos, formulaciones y hasta a veces requerirá realizar operaciones sui géneris. Esta adaptabilidad conformará operaciones excepcionales, pero sólo así tendremos una

institución eficaz, operante y que al mismo tiempo introduzca los elementos de cambio necesarios a la perfección de nuestros organismos administrativos y técnicos.

Ahora bien, esa ductilidad coherente con nuestras realidades nacionales, para hacer efectivas las operaciones bancarias, debe ir relacionada con la política económica propugnada para la solución de los problemas de este Continente. En momentos en que el objetivo primordial es nuestro desarrollo económico, integral, armónico, con sentido social y nacional, el Banco como instrumento financiero, tiene que corresponder a las transformaciones que deben producirse; es decir, si hay círculos privilegiados que de acuerdo con los lineamientos de la *Alianza para el Progreso* deben ser desplazados por cambios estructurales, mal podría el Banco fortalecerlos al utilizar esas asociaciones y consorcios plutocráticos como intermediarios. Además, cualquier actuación errada, confundiría los verdaderos ideales americanos. No puede ser nuestra principal prioridad elevar el nivel de vida al igual que los países desarrollados, exportadores de capital, sin antes haber encarado los problemas de infraestructura y los planes para nuestro desarrollo económico y social de beneficio colectivo. El Banco no dejará de ser, en todo instante, un instrumento para la ejecución justa de los objetivos del desarrollo. Esta política, latinoamericana en sus orígenes, hoy ha sido recogida por el programa planteado por el Presidente Kennedy.

Otra actitud que no podemos abandonar o dejarla postergada, es la posición de avanzada que ha asumido el BID. No olvidemos que nuestra institución de crédito no sólo en su formulación inicial, sino en el calendario de su organización, se anticipó a lo que hoy ya constituye una postura de aceptación general. Esta situación progresista con relación a otros enunciados posteriores, nos debe seguir orientando en la promoción de los procesos que desechan las tendencias de estancamiento que pretenden convertir al Banco en el seguidor de una política que no requiere nuestro continente, porque conocemos su rigidez conservadora y lo estrecho de su campo de acción. Incluso en

sus relaciones con la *Alianza para el Progreso*, el Banco como institución interamericana está obligado a actuar con la urgencia de las necesidades de nuestro Continente. Es más, en poco tiempo ha demostrado que al disponer de mayor proyección puede tener, en relación directa, más efectividad para nuestro desarrollo. Precisa superar algunas normas aún rígidas que tiene o que se le ha impuesto. La adaptabilidad no debe llevarle a fortalecer entidades financieras que son instrumentos de supervivencia de las plutocracias al convertirlas en intermediarios porque cuentan con organizaciones relativamente adecuadas; ello equivaldría a confundir instituciones de formación social, como la Nacional Financiera de México, por ejemplo, con otras de intereses particulares que representan círculos cuyo desplazamiento la misma *Alianza para el Progreso* ha planteado. Debe poner el máximo cuidado en estos aspectos. Los pueblos que han recibido prestaciones del Banco en poco tiempo, no pueden decir lo mismo de la *Alianza para el Progreso*, en la cual los requisitos tradicionales entraban las gestiones, los financiamientos no se otorgan en los volúmenes y con los destinos solicitados por los países. Por eso es que en Bolivia se preguntan si el programa de desarrollar económicamente América Latina, dentro de la Alianza, es promesa o realidad, verdad o ficción. El caso de mi país es bien claro, no obstante haber cumplido todos los requisitos, como reformas estructurales y planificación, seguimos cada vez ultimando trámites interminables, cuando otros países aun con la seguridad de que ya no harán cambios o no alterará la infraestructura económica, ya han recibido su financiamiento. El próximo mes, precisamente, pensamos enviar una misión que debe realizar la última gestión para saber de una vez por todas la alternativa de *PROMESA O REALIDAD*. Y conste que hay una verdad, los únicos países que podrían cumplir plenamente los lineamientos de la *Alianza para el Progreso*, son los que tienen cambios estructurales como Reforma Agraria y las demás transformaciones que determinan sus propias economías. En cambio, algunos intereses particulares en otros países deben ver a la misma Alianza como atentatoria a

sus propios fines. El Banco debe ser un instrumento eficaz para los cambios y desarrollo de América Latina, y no de quienes persiguen escamotear las transformaciones para seguir actuando incluso de controles oligárquicos en el mercado internacional. *La Alianza para el Progreso* y el Banco Interamericano si no operan plenamente de acuerdo a los propósitos y objetivos ya conformados, fracasarán; pero lo grave es que también se puede fracasar actuando no precisamente en el sentido económico y social propuesto. En suma, son instrumentos para el desarrollo, para cubrir las necesidades básicas, no son un camino para la revitalización del privilegio. Es de interés repetir, lo que nuestro Presidente señor Felipe Herrera, afirmó en la Conferencia del CIES en Punta del Este en agosto de 1961:

La Alianza para el Progreso sólo tendrá validez en América Latina en la medida en que se reconozca que el Continente está atravesando su verdadera Revolución: la del nacionalismo continental. Porque el nacionalismo en América Latina sólo tiene sentido histórico en función de una rápida y vigorosa integración económica y política. Mientras en otras zonas el nacionalismo es proceso de separación, de diferenciación y de independencia, en nuestro Continente la revolución nacional sólo tiene sentido en cuanto busca la integración de pueblos que siempre han estado unidos por la geografía y por la emoción histórica. Los elementos retardatarios en este momento en América Latina son los grupos que defienden sus intereses creados en lo económico y en lo político, comprendiendo que la integración termina con sus privilegios.

A esta altura de la evolución de nuestras instituciones, de nuestra actividad continental, ya se ve que muchos de los planteamientos de la Carta de Punta del Este, se quedaron en simples enunciados. En esa oportunidad, por ejemplo, se reconoció "prioridad a los países de menor desarrollo relativo"; cualquier análisis nos lleva a reconocer que precisamente no se ha valorado esa prioridad. Igual afirmación podemos hacer del sentido con el que se insertó la constitución de un "Fondo de Emergencia". Por eso es que como Gobernadores del BID, debemos tener el máximo celo y el mayor cuidado con nuestra institución. Ha

pasado un período de prueba, precisa consolidarse más. En lo que se refiere a los países pequeños, de menor desarrollo relativo, el BID constituye la garantía por ser un organismo multilateral que puede atender los problemas no resueltos aún en este Continente.

A Bolivia durante ocho años, con pequeñas excepciones, se le cerraron las puertas del crédito internacional, precisamente por haber realizado las transformaciones estructurales que hoy internacionalmente se exigen. El BID promovió en mi país líneas de crédito; con parte de ese financiamiento estamos encarando problemas de infraestructura y proyectos específicos de desarrollo económico. Así, encabeza la capitalización y rehabilitación de las minas nacionalizadas que se está efectuando en una operación conjunta con Estados Unidos y la República Federal de Alemania sobre un total de 43,75 millones de dólares para tres años, de los cuales el primer año debe invertirse 22,70 millones, habiéndose gastado hasta la fecha en seis meses de operaciones 14 millones de dólares de los cuales el BID ha aportado 4 millones y Estados Unidos 10 millones. Paralelamente a la financiación de esta operación con el sector público, que constituye nuestra principal actividad económica y el mayor renglón de exportaciones, el BID otorgó un préstamo global de 10 millones de dólares a la Corporación Boliviana de Fomento que en su mayor parte se invertirá en el sector privado en los rubros de agricultura, minería, industrias, energía eléctrica y otros.

Actualmente para complementar la Reforma Agraria y otros proyectos para el área rural: viviendas, aguas potables, etc., se gestionan financiamientos en base a proyectos específicos.

El BID se puede decir que abrió las puertas del crédito internacional a nuestro país; como organismo interamericano, multilateral, flexible, obrando con la necesaria ductilidad, rompió moldes tradicionales. Esto coincidió con los planteamientos nuevos del Presidente Kennedy, que indudablemente representan una evolución en relación a la política anterior con nuestro país. Como hemos sostenido varias veces, el Presidente de los Estados Unidos y su equipo de intelectuales propugnan un nuevo

programa que ha despertado esperanzas, pero el resto de los mecanismos del Punto IV, hoy A. I. D., Departamento de Estado, etc., continúan aún la política tradicional y no se acomodan a esos nuevos planteamientos que corren el peligro de quedarse restringidos, desviados y, finalmente, incumplidos.

La experiencia recogida hasta el presente nos lleva a puntualizar las siguientes sugerencias para la actuación del BID:

- 1) Superar ciertas condiciones aún rígidas del Fondo para Operaciones Especiales, en cuanto a plazos, tasas de interés y determinadas exigencias previas para la calificación de la factibilidad de cada operación circunstancial, tanto en el sector privado como público.
- 2) Actuar con la prioridad que requieren los países de menor desarrollo relativo, en relación con lo aprobado en la carta de Punta del Este.
- 3) Como norma general, la flexibilidad del Banco debe posibilitar hacer efectivas las operaciones actuando en base a las tipicidades que tiene cada proyecto específico, en relación al prestatario, su conformación administrativa, pero tendiente a perfeccionar las organizaciones.
- 4) Hacer que los créditos lleguen al prestatario directamente, sin intermediarios, o sin que la traslación signifique un aumento de las tasas de intereses.
- 5) La Asistencia Técnica, reembolsable o no, debe actuar coordinadamente con los mecanismos de programación y ejecución de los diferentes planes nacionales, integrándose a nuestros equipos técnicos para la formulación de proyectos, la terminación de aquéllos que están en preparación, o para la ejecución de los ya concluidos.
- 6) Debe ampliarse el concepto de preinversión que tiene el Banco en la actualidad, para poder así financiar estudios, gastos locales, refuerzo o creación de mecanismos destinados a proyectos comprendidos en los planes de desarrollo.
- 7) Considerar la globalidad e integralidad de los proyectos y de los Planes de Desarrollo.

- 8) Financiar servicios cuando en la etapa inicial o de arranque de los planes, los países no puedan efectuar una mayor movilización interna de recursos.
- 9) Modificar la interpretación que se ha dado, a la cláusula 2.01 C) del Fondo Fiduciario de Progreso Social, donde sólo se pretende cubrir inversiones y no servicios, cuando la contribución interna no alcanza a llenar las necesidades adicionales en gastos, imposibilitando así la realización de proyectos de desarrollo.
- 10) Financiar capital de trabajo que se requiere para *arrancar* planes de desarrollo, hasta la activación de la economía del correspondiente sector.
- 11) Ampliar los recursos ordinarios de capital del Banco y del Fondo para Operaciones Especiales, a través del canal de la venta de bonos en los mercados de valores existentes.
- 12) Continuar como principal administrador del Fondo Fiduciario para el Progreso Social, en el volumen actual de relaciones con otras Agencias, y bajo las modalidades que tiene el Banco, puesto que las relaciones multilaterales con sentido latinoamericano garantizan la soberanía nacional, sobre todo para los países de menor desarrollo, donde las relaciones bilaterales tienen abiertas las puertas de las presiones.
- 13) Autorizar depósitos en cuentas corrientes en el BID, especialmente de los recursos que dispone en el exterior el sector público de los países miembros.

Consideramos que en esta forma, el BID podrá vencer en el juego de las dos tendencias existentes en la actualidad: una, de limitarlo financieramente tratando de restringir su proyección; haciendo que observe una conducta conservadora en materia de créditos y desvíe la canalización de sus asignaciones no a proyectos de infraestructura y desarrollo, o a través de agentes que no deben ser fortalecidos económicamente, por representar corrientes antitéticas a la transformación que se propugna en América Latina. Otra, la de ampliar sus actividades, fortalecerse

financieramente, acentuando su carácter de instrumento efectivo del desarrollo económico, con la flexibilidad que necesitan nuestros pueblos.

Seguramente, por bastante tiempo tendrá que librarse esa lucha en el BID y es en esta oportunidad que quiero llamar la atención de todos los señores Gobernadores y especialmente del señor Presidente del Banco, para continuar la política trazada en servicio de los grandes intereses del Continente. Creo que ha llegado la hora de América Latina. Cada puesto debe ser una trinchera de vanguardia. No es el momento de abandonar posiciones. No podremos evitar que un mundo con explotación, miseria y atraso se derrumbe a nuestro lado. Con realismo, no nos pongamos a lamentar y hagamos nuestra parte para el futuro. Pensemos que cada institución continental que defendemos, es un aporte a la integración de nuestros países; ella ha comenzado ya en lo económico, mañana será necesariamente en lo político. Hay *polonizaciones* artificiales que han operado también en este Continente; no las mantengamos porque nuestros pueblos ya no tienen fronteras.

Discurso del Gobernador Suplente por el Brasil, Director Ejecutivo de la Superintendencia de la Moneda y Crédito, señor Octavio Gouvea de Bulhoes, en la Cuarta Sesión Plenaria

AUNQUE EL ARTICULO I del Convenio Constitutivo del Banco Interamericano establece, de manera amplia, que la finalidad de esta institución es promover la inversión de capitales con fines de desarrollo, se sigue manteniendo una interpretación restrictiva en el sentido de que la inversión de capitales se refiere solamente a las inversiones en proyectos específicos.

Lo que nosotros proponemos es imprimir una mayor flexibilidad al alcance de las operaciones del Banco, especialmente para que abarquen también el financiamiento de las exportaciones. En otros términos: hasta ahora el financiamiento ha estado relacionado, principalmente, a la importación de equipos. Lo que se pretende con nuestra propuesta es realzar la importancia de las exportaciones como parte integrante del desarrollo económico.

El Presidente del Banco en su Informe a los señores Gobernadores aquí reunidos, nos dice, a mi entender con mucha razón, que debemos preocuparnos por la pérdida que representa el uso inadecuado o incompleto de los factores de producción. El Presidente del Banco nos recuerda que uno de los caminos para aprovechar bien nuestros escasos capitales y nuestra escasa mano de obra calificada es la integración de los mercados de la América Latina, porque así localizamos mejor nuestras fuentes de producción y nos aseguramos mayor número de consumidores para nuestros productos. El objetivo es producir más y asegurar la buena colocación de los productos. Es ésa, precisamente, la llave del desarrollo, porque en éste se encuentran nítidamente conjugados los requisitos de la producción y de la comercialización.

Es de conocimiento de todos que, debido a la competencia, los consumidores toman en consideración, además de la calidad y el precio de los productos, las condiciones de pago.

Los países que carecen de capital, pueden, por sus propios esfuerzos, vencer en lo relativo a la calidad y precio de los productos. Pero en lo que respecta a la forma de pago, la escasez de capital les representa un obstáculo insalvable.

El otorgamiento de plazos de pago es más común en las ventas de los bienes duraderos, de consumo o de capital. Pero también es frecuente la concesión de facilidades de pago en el caso de los artículos semimanufacturados, insecticidas y fertilizantes. Esa es una manera de favorecer la producción agrícola.

Los préstamos para financiar la importación de equipos favorece el equilibrio de la balanza de pagos, pero, por otra parte, puede ejercer cierta presión inflacionaria en la medida en que intensifica la demanda de bienes y servicios para la instalación de esos equipos. De ahí que los países se empeñen en recibir, en los préstamos, una cantidad de moneda extranjera mayor que la porción necesaria para la importación de máquinas. En último análisis, los países procuran, con esa diferencia, compensar la escasez de capital en el mercado interno, especialmente el capital de explotación. Y si ya existe esa falta de capital, la cual generalmente se combate con medidas que dan pésimos resultados inflacionarios, ¿qué no decir de la necesidad adicional de recursos para financiar las exportaciones?

Ya se dijo, y me parece oportuno repetirlo, que la garantía del progreso reside en el financiamiento de la producción y no necesariamente en el financiamiento de proyectos. Si el Banco Interamericano se limita a conceder préstamos para proyectos específicos, no tardará en surgir otra organización que se dedique a atender la comercialización de los productos, lo cual constituirá una sobrecarga inútil de capital y servicios. En el período que transcurra entre el cobro de préstamos anteriores y la concesión de nuevos préstamos, el Banco Interamericano podrá contar con recursos no despreciables para financiar el comercio de productos, algunos de los cuales provendrán, precisamente, de los proyectos que ha financiado.

La propuesta de financiamiento de exportaciones no implica, en forma alguna, que los recursos destinados a una finalidad se desvíen a otra. Todo lo que se pide al Banco es que no se deje atar por limitaciones excesivas, dejando de lado en las inversiones el aspecto del intercambio comercial. Todo lo que pedimos es que se le dé al Banco la oportunidad de conceder créditos, cuando lo juzgue conveniente, para financiar las exportaciones, porque esos créditos consolidan la amplitud del mercado y, por ende, aseguran el éxito de las inversiones en proyectos específicos.

Naturalmente, en una Asamblea como ésta, no estamos en condiciones de poner a votación los sistemas de financiamiento ni la política de concesión de créditos. Solamente el Directorio Ejecutivo podrá estudiar estos problemas técnicos. Sólo el Directorio estará en condiciones de evaluar los recursos disponibles. Pero nosotros, en una Asamblea como la actual, podemos hacer saber a la dirección del Banco que estamos dispuestos a ampliar el concepto de las inversiones de modo que no se limiten a proyectos específicos. Con ese entendimiento, la delegación del Brasil presentó un proyecto de resolución para dar mayor flexibilidad a los Estatutos del Banco, permitiendo así el financiamiento de las exportaciones. Sin embargo, en las discusiones celebradas se vio la dificultad de llegar a una modificación inmediata del Convenio, quedando aprobada la recomendación que ahora se somete a la consideración de los señores Gobernadores.

Mientras tanto, considero que el Banco estará en condiciones de realizar, con carácter experimental, algunas operaciones de esa naturaleza, adquiriendo títulos provenientes de exportaciones, debidamente garantizados por instituciones oficiales de los países miembros, siempre que ofrezcan un grado satisfactorio de liquidez.

**Discurso del Gobernador Suplente por Paraguay,
Presidente del Banco Central, señor César
Romeo Acosta, en la Cuarta Sesión
Plenaria**

LA DELEGACION PARAGUAYA asiste con verdadera complacencia a la Tercera Reunión de Gobernadores del BID, en esta acogedora ciudad de Buenos Aires que ha sido muchas veces centro de importantes reuniones internacionales.

Saludamos cordialmente a los Gobernadores participantes en esta reunión y a los países que ellos representan.

Es altamente honroso y muy grato a la Delegación paraguaya reunirse nuevamente con las demás delegaciones americanas para analizar conjuntamente la labor cumplida por el BID y destacar el esfuerzo que cada uno de nuestros gobiernos realiza en pos de ideales comunes de bienestar y prosperidad fundados en el juego sano y necesario de ideas democráticas, única actividad capaz de hacer algo constructivo y útil en la esfera de las realizaciones económicas.

Recursos internacionales y estabilidad monetaria

Tarea principal del Gobierno del Paraguay ha sido el programa de estabilidad monetaria que se implantó en 1956. Después de 5 años de sacrificios colectivos el resultado ha sido el de detener la inflación creando condiciones generales propicias para impulsar el crecimiento económico del país. La iniciativa privada nacional y extranjera ha contribuido dentro de este período a la formación de empresas y al desarrollo industrial. El crecimiento industrial desde 1956 ha sido mayor que el crecimiento agrícola y ganadero, aun cuando no sea todavía suficiente como para absorber la mano de obra desocupada. El desarrollo industrial está en sus primeras etapas y requiere amplia ayuda técnica y financiera. La afluencia del capital privado extranjero, es todavía insuficiente como lo es también la aportación de recursos internacionales que, oportunamente con el

programa de estabilización monetaria, contribuyen a acelerar el proceso de desarrollo. Cada día se hace más difícil en mi país mantener el programa de estabilidad monetaria sin una suficiente ayuda externa, y así se explica que si algunos sectores de la producción han revelado tendencias de desarrollo, otros en cambio no tienen la misma tendencia. La mano de obra desocupada es considerable, así como el subempleo crea situaciones sociales y económicas que se prolongan por tiempo innecesariamente dilatado. Una consecuencia inmediata de este hecho es el desplazamiento de artesanos, profesionales y obreros a los países vecinos, hecho éste de naturaleza exclusivamente económica. Es necesario conocer la verdad sobre esta materia, pues no es un fenómeno propio del Paraguay sino de cualquier país que como él, se encuentre en condiciones económicas y sociales en una región geográfica tal, que estimula el movimiento de personas de un lugar a otro. En efecto, el Paraguay se encuentra rodeado de dos países que han llegado a etapas de desarrollo mucho más altas, como la Argentina y el Brasil, en los cuales existen mayores oportunidades de empleo, el *standard* de vida más alto e ingresos personales también más altos, que constituyen verdaderos atractivos para la población paraguaya. Y esta es la causa fundamental por la que tradicionalmente se han trasladado las personas hacia los países vecinos nombrados. A pesar de este desplazamiento, el aumento de la población sigue un ritmo ascendente. Generalmente se atribuye a este fenómeno social razones de orden político, razones que tuvieron influencia en épocas anteriores, pero que en la actualidad han desaparecido. En efecto, el Gobierno del Paraguay ofrece las máximas garantías y seguridades a las personas, a los bienes y a los derechos fundamentales consagrados por la Constitución paraguaya.

El Gobierno paraguayo ha hecho y sigue haciendo esfuerzos para detener este fenómeno migratorio y arraigar a la población al suelo nativo. La reforma agraria que se está operando tiene por objeto proporcionar el instrumento adecuado para asegurar a cada ciudadano y a cada familia los medios indispensables de subsistencia.

Las inversiones públicas destinadas a la infraestructura que en la década del 50 al 60 representó el 68% de recursos locales frente a 32% de recursos externos, tiene por objeto completar las condiciones apropiadas para elevar el nivel de vida, pero como los recursos locales son exiguos, como también es exigua la inversión de capitales externos e internos, el desarrollo acelerado de la economía no es posible sin que tenga lugar al mismo tiempo una ayuda externa amplia y sin reticencias. Esa ayuda la recibimos pero las condiciones propias de la economía paraguaya requieren mayor rapidez, mayor flexibilidad y menos limitaciones en la obtención y utilización de los créditos.

Financiamiento de Gastos Locales de Inversión

En los préstamos externos al gobierno, la contribución local exigida para cubrir ciertos gastos, significa un peligroso factor, ya que exige un enorme sacrificio a los países como el Paraguay, de escaso capital y pocas posibilidades de ahorro, sacrificios que pueden traducirse en aumento de impuestos, empréstitos internos o emisiones, con todas sus consecuencias negativas.

Indudablemente que es muy bueno el fin que persigue el financiamiento de los gastos locales, por lo conveniente que es promover el mayor esfuerzo posible de ahorro; pero hay que reconocer los serios inconvenientes de esta exigencia.

Para cumplir esta exigencia algunos países como el mío se han visto en la necesidad de suspender obras públicas indispensables como la construcción de algunos caminos o la terminación de ellos (un sector de la Ruta Trans-Chaco). Por eso sería acertado que el aporte de los gastos locales estuviese de acuerdo con las posibilidades de ahorro que internamente pueda obtenerse. No es posible aplicar una misma medida a todos, desde que existe una desigualdad evidente y real a la que no se puede cerrar los ojos, en cuanto a los recursos posibles de cada uno de los países interesados en recibir ayuda financiera externa. Es esencial que en la aportación de los gastos locales se tomen decisiones flexibles y en muchos casos sería del todo conveniente prescindir

de la aportación local cuando se trate de préstamos que por su naturaleza sean de vital importancia para el desarrollo económico, como por ejemplo, cuando se trate de la instalación de plantas de energía eléctrica u otras inversiones que contribuyan al incremento de la productividad.

El Paraguay tiene planteadas al BID varias solicitudes de préstamos. Una de ellas se refiere a la construcción de una usina hidroeléctrica aprovechando los saltos de los ríos Acaray y Monday, préstamo sobre el cual mantiene un permanente y renovado interés, por considerar que es de vital importancia para su desarrollo económico, ya que su área de influencia abarcará las más importantes regiones de la República, incluyendo la capital, por lo que deseamos que esta operación se concrete cuanto antes. Las circunstancias en que se desenvuelve actualmente la usina de Asunción, ante la creciente demanda de nuevos usuarios, la coloca en situación crítica. No queremos que nuestro incipiente desarrollo industrial pueda paralizarse porque razones de fuerza mayor nos impongan fijar cupos o racionamiento de energía eléctrica a las industrias y a los consumidores en general.

Otra observación que debemos señalar en relación al Paraguay es la exigencia del BID en cuanto a la relación porcentual de la utilización de los préstamos en importación de bienes y servicios y gastos locales. La alta proporción a favor de la importación de bienes y servicios limita la utilización de los préstamos y puede conducir al abarrotamiento de materiales valiosos pero de aplicación limitada por los otros factores de la producción.

Inversiones de Productividad

La cooperación financiera internacional tiene por finalidad fundamental inversiones que aumenten la productividad nacional. Las inversiones realizadas por el Paraguay en los últimos años a partir de 1956, muy particularmente en adquisición de maquinarias, equipos y transportes, alcanzaron cifras realmente extraordinarias. El promedio de inversiones realizadas con tal

finalidad durante el último quinquenio fue de 61,5% de inversión pública y 38,5% de inversión privada. La inversión pública representa, por tanto, un porcentaje mucho más alto que la inversión privada.

El mayor volumen de las inversiones públicas ha sido para aumentar las unidades de la Flota Mercante del Estado, de tal manera que satisfaga el 50% de las bodegas para carga seca y 70% para el transporte de combustibles a granel entre Asunción, Buenos Aires y Montevideo. Esta inversión representa un monto de 10 millones de dólares y producirá al país un ahorro en divisas estimable en 1.000.000 de dólares anuales en concepto de fletes por importaciones y exportaciones.

Debemos mencionar que a pesar de los escasos recursos en los últimos diez años, la mayor actividad del Gobierno ha sido la construcción de caminos. Del total de aproximadamente 20 millones de dólares invertidos, 32% corresponde a financiamiento externo y 68% a financiación local representados por mano de obra y materiales de origen nacional.

Con el objeto de aprovechar mejor el esfuerzo que significa para mi país el mantenimiento de la estabilidad monetaria, la aplicación de los recursos internacionales que han sido aportados al Paraguay, la inversión de los recursos locales obtenidos con tanto sacrificio y sobre todo de acuerdo al espíritu de la carta de Punta del Este, el Gobierno Nacional ha creado la Secretaría Técnica de Planificación que planeará en adelante en forma orgánica e integral el desarrollo económico y social del país.

La iniciativa privada

El capital privado extranjero contribuye en mi país no sólo para promover nuevas fuentes de trabajo, sino que trae consigo una contribución tecnológica importante que capacita, inmediatamente, a los trabajadores para una producción más calificada. Es deseable para nosotros que la inversión privada extranjera aumente cada vez más, pues hasta hoy dista mucho de haber alcanzado las proporciones que esperábamos. El Gobierno ha

dictado normas que facilitan y protegen las inversiones del capital privado extranjero, que goza de un absoluto respeto.

En otro orden de consideraciones el Gobierno del Paraguay ve con simpatía y apoya la idea de que el Banco Interamericano estudie un sistema que permita estimular las exportaciones con lo que se evitaría la pérdida de mercados, estimulando la producción sobre bases competitivas.

Señores:

Existen ciertas condiciones en las que deseamos vivir dentro de la estructura económica de las naciones libres del mundo occidental. Pero tales condiciones no podrán realizarse por sí solas o con el sólo esfuerzo propio. Lograremos sí, con la cooperación común de todas las naciones democráticas, sin exclusiones, sin limitaciones y sin reticencias, que al final hagan ilusorias las esperanzas de nuestros pueblos en las bellas declaraciones formuladas reiteradas veces, en reuniones de esta índole. No caigamos en la debilidad de dar por descontada esa desilusión. Nosotros seguimos sustentando la idea de que la base de nuestro esfuerzo es el individuo sea obrero, agricultor, empresario, inversionista o funcionario público.

Creemos que el fundamento esencial de toda cooperación internacional es la comprensión; la comprensión de la psicología de los distintos pueblos que integran la comunidad americana, la comprensión de sus necesidades, de sus anhelos de superación, dando un sentido más humano a la persistente indiferencia de la ayuda externa. Esta persistente indiferencia que posterga indefinidamente la solución de problemas económicos, crea un incesante inconformismo social cada vez más agudo y hábilmente explotado por los que buscan éxitos fáciles creando discordias, caos e inestabilidad política en todas las naciones iberoamericanas.

Tenemos conciencia y fe en la visión y empuje de la nueva política del Presidente Kennedy; alentamos la esperanza de que su firme y valiente promesa de buscar soluciones a los graves

problemas del Continente es de un orden global destinado a resolver satisfactoriamente el problema del desarrollo armónico y equilibrado de nuestras economías, y estamos seguros que el Banco Interamericano será el instrumento más eficaz de la realización práctica de esa política.

La delegación del Paraguay se hace el deber de expresar en esta oportunidad el reconocimiento a que es acreedor el acertado desempeño del señor Presidente, doctor Felipe Herrera, así como el del Directorio Ejecutivo y personal administrativo del Banco. Se complace en expresar que el Primer Informe anual del Fondo Fiduciario de Progreso Social 1961 que contiene un análisis preciso de la situación económica de cada país miembro, es un documento valioso para todos los que desean conocer la realidad económica de América Latina, y formula sus mejores augurios de éxito en el honroso trabajo que el BID está realizando en esta etapa histórica de la evolución económica del Continente.

Discurso del Gobernador por Venezuela, Primer Vicepresidente del Banco Central de Venezuela, señor Carlos Rafael Silva, en la Cuarta Sesión Plenaria

ME ES GRATO expresar en nombre de la delegación venezolana y en el mío propio la profunda complacencia que experimentamos al asistir a esta reunión celebrada en suelo argentino. Ello nos permite ratificar la tradicional amistad y sentimiento de aprecio mutuo existentes entre los pueblos argentino y venezolano desde los gloriosos días de Bolívar y San Martín. La satisfacción señalada se acrecienta ante el contacto con las distinguidas delegaciones enviadas por los países hermanos a esta III Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo.

En el curso de 1961, período bajo consideración, Venezuela cumple con un deber de elemental justicia al reconocer la asistencia recibida del Banco Interamericano de Desarrollo tanto en el aspecto financiero como en el técnico.

En el primer sentido, los préstamos aprobados por el Banco a favor de Venezuela y con cargo a los recursos ordinarios de capital de dicho instituto montaron a dólares 10 millones, y los aprobados con cargo al Fondo Fiduciario de Progreso Social alcanzaron a dólares 32 millones, siendo esta última cantidad la más elevada otorgada durante el año a país alguno. Nos complace destacar esta última cifra porque ella sirve a fines que concuerdan con la política propiciada por el Gobierno venezolano, aun antes de haber sido creado el Fondo para el financiamiento de tales objetivos; esto es, que los créditos así otorgados equivalen a un complemento y a un respaldo a la política formulada por Venezuela en lo económico y social.

En efecto, a comienzos de 1958 Venezuela contrató los servicios de un grupo de distinguidos profesores universitarios norteamericanos a fin de que estudiaran el sistema fiscal de mi país. Entre otras consideraciones, el informe señalaba el asombro con

que cualquier observador foráneo veía la diferencia en la distribución del Ingreso Nacional, tanto desde el punto de vista social como regional, pues contrastaban tremendamente las disparidades en el nivel de vida de los distintos grupos sociales y entre los habitantes de la ciudad y del campo. Tales observaciones, imparciales y objetivas, vinieron a confirmar una convicción que ya existía en la mayoría de los hombres públicos de mi país y, desde entonces, se ha procurado acelerar la formulación y la aplicación de las medidas tendientes a corregir tan irregular situación. A esos fines, el Gobierno venezolano ha acometido varias reformas en su ordenamiento jurídico y en la orientación del gasto público, dignas de ser señaladas aquí.

En el primer sentido, Venezuela cuenta ya con algunas reformas practicadas en su legislación financiera y tributaria. Fueron modificadas la Ley del Banco Central, la Ley General de Bancos y Otros Institutos de Crédito y la Ley de Crédito Público, concebidas todas con la finalidad de promover y encauzar mejor los ahorros internos y garantizar el ejercicio de un control adecuado sobre la bondad de la inversión de los mismos por parte de los institutos a los cuales el público confía sus fondos. Algunos de los institutos de crédito quedaron facultados para emitir obligaciones tales como cédulas hipotecarias, títulos de capitalización o certificados de participación, para ser colocadas en los mercados de capitales nacionales o extranjeros.

En lo concerniente al crédito público, se ha procurado una mayor ingerencia del Congreso Nacional en las diversas formas de obligarse el Estado, a la vez que se ha confiado al Banco Central la importante misión de cuidar de las consecuencias que en el orden monetario puedan derivarse de la contratación de empréstitos públicos.

En el campo tributario se realizaron algunas reformas tendientes a obtener mayores recursos mediante la acción impositiva interna, sin descuidar el necesario estímulo al inversionista privado a través del mantenimiento de tasas impositivas razonables y permitiendo en el caso del Impuesto sobre la Renta algunas deducciones cuando parte de las utilidades netas obteni-

das en determinadas actividades económicas se destinan a reinversiones. Otras reformas de carácter impositivo indirecto se han orientado a gravar con mayor intensidad el consumo de artículos superfluos y de lujo, renglones por los cuales ha existido en mi país una elevada propensión al consumo.

Esas alteraciones en el régimen preexistente, que sólo pueden ser calificadas de moderadas, eran razonables y perfectamente justificadas en Venezuela donde un crecido porcentaje de los ingresos del Fisco son asimilables a los llamados ingresos de economía privada del Estado o contractuales, según la terminología usada al efecto por los tratadistas de Finanzas Públicas, al cobrarse en función de la riqueza extraída del subsuelo y no de la simple acción impositiva del Estado.

En cuanto a la orientación del gasto público, el Gobierno en los últimos años ha propiciado inversiones de alto alcance económico y social. A este respecto se destacan los gastos destinados a educación, sanidad y asistencia social, suministro de agua a centros urbanos y rurales, reforma agraria y construcción de obras básicas de desarrollo.

No deseo fatigar la atención de este distinguido auditorio con el señalamiento de detalles relativos a las realizaciones de Venezuela en las materias indicadas. Sin embargo, en forma muy somera, voy a darles algunas cifras tomadas del Mensaje recientemente presentado por el Presidente Betancourt ante el Congreso Nacional y correspondientes a los tres años transcurridos de su período constitucional, las cuales permiten ilustrar las anteriores aseveraciones.

Grande ha sido el esfuerzo encaminado a dotar de una educación integral al pueblo venezolano, y a estos fines se ha logrado que el 86% de la población en edad escolar esté inscrita en las escuelas; en la educación media se ha duplicado la inscripción respecto a la existencia en 1958; se ha creado una nueva universidad, se han ampliado las cuatro universidades oficiales ya existentes y se ha acordado la creación de un gran centro politécnico nacional.

La vigilancia por el mantenimiento de un nivel adecuado de

salud ha mejorado sustancialmente como consecuencia directa de las campañas de medicina preventiva y de saneamiento ambiental, con la consecuente reducción en el índice de mortalidad.

Durante 1961 se invirtieron más de Bs. 80 millones en acueductos, cloacas y otras obras de saneamiento, mejorando los servicios de 59 ciudades y más de 200 poblaciones rurales, lo cual, integrado a la gestión realizada en los años de 1959 y 1960, ha permitido que se eleve la población servida en 893 mil habitantes.

Las realizaciones en materia de reforma agraria pueden sintetizarse así: se han asentado 42 mil familias en una extensión de 1.358.541 hectáreas y se han efectuado inversiones por Bs. 94 millones en construcción de obras de riego, beneficiando una superficie de 21.600 hectáreas y se construyeron 6.000 kilómetros en caminos y vías de penetración a un costo de Bs. 126 millones. Para el financiamiento de la producción agropecuaria se han otorgado créditos por Bs. 553 millones en todo el período que va de 1959 a 1961.

Finalmente, el Gobierno Nacional ha desarrollado un vasto programa de construcción de viviendas urbanas y rurales que se traduce en la construcción de 18.483 unidades, con una inversión global de Bs. 233 millones para todo el período que va de 1959 a 1961. El problema de la vivienda, sin embargo, subsiste y se agrava por el crecimiento demográfico y la tendencia irreversible de abandonar el medio rural para situarse en el urbano.

En lo institucional, Venezuela cuenta con varias dependencias oficiales que como la Corporación Venezolana de Fomento, el Banco Agrícola y Pecuario, el Banco Industrial, el Banco Obrero, el Instituto Nacional de Obras Sanitarias y el Instituto Agrario Nacional, tienen a su cargo tareas específicas en materia de desarrollo y sirven de instrumento para canalizar la asistencia crediticia y técnica recibida del exterior.

Recientemente, además, fue creada la Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal, institución a la cual se le ha encomendado la tarea de poner en acción fuer-

zas productivas potenciales, susceptibles de promover y acelerar el desarrollo económico nacional a través del desarrollo local.

En nivel ministerial, Venezuela dispone de la Oficina Central de Coordinación y Planificación que procura evitar la dispersión de esfuerzos en el logro de objetivos comunes.

En igual forma como Venezuela reconoce la asistencia crediticia recibida del Banco Interamericano de Desarrollo, también lo hace en el aspecto técnico. Y lo hacemos no sólo en esta distinguida Asamblea, sino también en el campo interno. Al efecto el Presidente Betancourt en su ya citado Mensaje al Congreso Nacional, señalaba que se había demorado la ejecución de algunas obras previstas en su programa, motivado a que los proyectos que las sustentaban adolecían de algunos defectos en su concepción técnica, por lo cual, no tuvieron inmediata y positiva consideración al ser sometidos ante las instituciones crediticias internacionales que participarían en su financiamiento. Aludió entonces al Banco Mundial y al Banco Interamericano de Desarrollo y reconoció que habíamos aprendido mucho en contacto con estas instituciones en la preparación y evaluación de proyectos, y que muchos de éstos se retardaban no sólo por falta de recursos financieros sino por las deficiencias en su elaboración.

Debo añadir que si algún mérito tiene la labor realizada por Venezuela en materia de desarrollo económico y social aquél radica en que se han continuado e intensificado otros programas relativos a la promoción e instalación de industrias básicas. Me refiero a las obras de la electrificación del río Caroni, las de la industria siderúrgica de Matanzas en la Guayana venezolana y la Corporación Venezolana de Petróleo. De estas inversiones espera la nación venezolana derivar grandes beneficios, por cuanto como ya lo señalaba un distinguido venezolano, el doctor José Antonio Mayobre, en su discurso pronunciado ante la Comisión Económica para América Latina reunida en Panamá, el objetivo inmediato del Gobierno venezolano ha de ser educar y capacitar una creciente y joven población y, como segunda etapa, crear las fuentes de trabajo adecuadas para incorporar esos venezolanos a la vida activa.

Señor Presidente, Señores Gobernadores. Este es un ligero bosquejo de la labor realizada en mi país en el orden económico y social que no pretendemos pueda calificarse, ni mucho menos, de perfecta. Persisten numerosas deficiencias que aparte de reconocerlas se está procurando corregirlas.

Existe sí, la convicción de que la labor efectuada aspira beneficiar un mayor número de personas y hacerla extensiva a todos los confines del territorio venezolano. Para ello necesitamos dedicar no sólo buena parte de los recursos que proporciona la explotación petrolera al fisco, sino que también habremos de requerir la ayuda financiera y técnica proveniente del exterior.

Venezuela ha compartido el criterio de que el Banco Interamericano de Desarrollo constituye un importante instrumento para impulsar las transformaciones estructurales de sus países asociados. Frente a las innumerables necesidades potenciales ve con preocupación que los recursos propios del Banco y del Fondo Fiduciario de Progreso Social puedan resultar insuficientes en un futuro próximo, por lo cual, respalda el criterio expuesto por el Presidente del Banco Interamericano señor Felipe Herrera, en su discurso de la sesión inaugural, en sentido de propiciar la búsqueda de nuevos recursos en los mercados internacionales de capitales, entre ellos los europeos. Estimamos, igualmente, que los objetivos del programa de *Alianza para el Progreso* podrían robustecerse y adquirir mayor perdurabilidad si se logra interesar en sus propósitos al sector privado de las economías de los países que lo sustentan. Algunos de sus efectos positivos se hacen parcialmente nugatorios en la medida en que los nuevos recursos sólo sirven para saldar obligaciones con el exterior o, financiar en los países beneficiarios de esos créditos las operaciones de empresas extranjeras establecidas en dichos países.

Antes de concluir, Venezuela cumple con un imperativo de justicia al reconocer la eficaz colaboración que ha encontrado en el Banco Interamericano de Desarrollo en todos los asuntos que ha tramitado ante dicho instituto. Personifica especialmente esta apreciación en su Presidente, Felipe Herrera, quien aparte de la solicita atención que prestó a los planteamientos de mi país,

encabezó e instaló una comisión de trabajo que nos visitó a principios de 1961, y la hace extensiva al Directorio Ejecutivo, y a sus demás colaboradores técnicos y administrativos.

Señor Presidente, señores Gobernadores; permítaseme expresar en nombre de la delegación venezolana y en el mío propio nuestros mejores deseos por un éxito cabal en las deliberaciones y decisiones de esta III Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo.

Discurso del Gobernador por Panamá, Ministro de Hacienda y Tesoro, señor Gilberto Arias G., en la Cuarta Sesión Plenaria

CON PROFUNDO REGOCIJO nos encontramos en Buenos Aires, sede de la Tercera Asamblea Anual de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, ciudad que nos brinda hoy cordialidad, amistad y hospitalidad. Al recibir de nuestros hermanos argentinos tan gentil ofrenda, hacemos votos fervientes para que este pueblo noble encuentre paz, tranquilidad, bienestar y amor entre sus conciudadanos. Nuestro saludo, nuestro abrazo, a todos los argentinos; nuestra admiración por sus conquistas; nuestra fe en su destino.

Las Asambleas de Gobernadores no se deben limitar a la presentación de informes de las actividades del Banco Interamericano de Desarrollo y de sus proyecciones futuras. Posiblemente de mayor importancia es el canje de impresiones y opiniones entre países miembros y la autocrítica con respecto a la *Alianza para el Progreso* como fórmula indispensable para la continuidad de un desarrollo social y económico para el beneficio de los pueblos americanos.

Al transcurrir mes tras mes desde que el señor Presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy, expuso el programa de la *Alianza para el Progreso*, al transcurrir mes tras mes de arduos labores de parte de los administradores del Banco Interamericano de Desarrollo y de los funcionarios de los países miembros, reflexionamos y nos percatamos de cuán difícil es la tarea que nos hemos impuesto. Liberar del hambre, la miseria y la ignorancia a doscientos millones de latinoamericanos no es tarea fácil, ni tarea de un día o un año. Pero por difícil, por invencible que contemplemos el horizonte, sabemos que con nueva determinación, con nuevo fervor, con nuevos conocimientos y con nueva y más firme convicción lograremos nuestro objetivo para legar a nuestros hijos y a los hijos de nuestros hijos un Continente lleno de salud, de sabiduría, lleno de riqueza espiritual y material, listo y decidido a brindar su mano poderosa a

los que con menos suerte en otros continentes no hayan logrado conquistar los beneficios sociales a que tienen derecho.

Panamá, dentro de sus limitaciones, ha continuado con los proyectos de reformas sociales acordadas en Punta del Este. La reforma tributaria iniciada a fines del año 1960 nos ha permitido aumentar nuestros ingresos fiscales en algo más de un 25%. La reforma agraria se ha iniciado en todo el país con un programa de venta de tierras a los agricultores y mediante el aumento de impuestos de inmuebles en todas las fincas que obligan a los latifundistas a trabajar su tierra o a entregarla al estado en pago de impuestos. La Dirección General de Planificación y Administración organizada con el asesoramiento del Gobierno de Puerto Rico ha preparado un extenso programa de obras de desarrollo social y económico para todo el país. Se han obtenido préstamos y donaciones para la construcción de viviendas, de caminos de penetración, de escuelas, fomento agropecuario, estudios catastrales, fluviales y de irrigación, y están por terminarse contratos de empréstitos para acueductos y alcantarillados, desarrollo industrial, electrificación, hospitales y colonización.

Podríamos decir que en nuestro país el esfuerzo principal hasta la fecha, ha sido el desarrollo social mediante la construcción de viviendas, de sistemas de acueductos y alcantarillados, de escuelas y obras de salubridad. Las inversiones de carácter social han requerido reajustes sustanciales en nuestros presupuestos. La construcción de cada escuela nos obliga a proporcionar libros, equipo escolar y maestros; la construcción de cada hospital, significa una nueva carga presupuestal en cuanto al mantenimiento de los mismos, con las enfermeras, médicos, alimentos y medicinas que sean necesarios. Los programas de vivienda fracasarían si simultáneamente con la construcción de las mismas no se encuentra trabajo para su propietario. Los acueductos y alcantarillados no podrían financiarse si nuestros países no aumentan su carga presupuestaria para el mantenimiento y reparación de los mismos.

El profesor Lincoln Gordon, actualmente Embajador de los Estados Unidos en Brasil, hizo una exposición sobre el tema

de Desarrollo Social y Desarrollo Económico durante la Segunda Reunión de la Asamblea de Gobernadores celebrada el año pasado en Río de Janeiro. Es preciso e indispensable, nos decía el Profesor Gordon, fomentar el desarrollo económico conjuntamente con el desarrollo social. No puede haber desarrollo social sin generar capital, no sólo para sufragar el costo de las amortizaciones de las obras de carácter social, sino también para proporcionar los fondos para su mantenimiento. Es preciso comprender con claridad meridiana que el desarrollo social y el desarrollo económico tienen que marchar mano a mano, paso a paso, ya que impulsar a uno sin el otro, sería la semilla de su propia destrucción. Es preciso también dejar consignado que el desarrollo social encontrará sus fondos en el sector público exclusivamente. El desarrollo económico, sin embargo, encontrará sus fondos en primer término en el sector privado y en segundo término en el sector público.

En Panamá las obras de carácter social se han construido mediante contribuciones parciales de nuestros presupuestos. El Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Export Import Bank y los fondos de la Agencia Internacional de Desarrollo de los Estados Unidos de América, por su parte, han contribuido con los saldos necesarios para terminar esas importantes obras. Asimismo, esas mismas instituciones, y en algunos casos bancos particulares, han contribuido, conjuntamente con los presupuestos de nuestro país, para la construcción de obras de desarrollo económico tales como construcción de carreteras, sistemas de energía eléctrica, irrigación, fomento agropecuario y fomento industrial.

Pero el desarrollo económico, que es el pilar que sostiene la pesada carga del desarrollo social, requiere no sólo la ingerencia de fondos públicos, sino que requiere en mayor proporción aún, la ingerencia de fondos privados. Mantenemos, tal como indicamos en nuestra intervención en la Segunda Reunión de la Asamblea de Gobernadores, que el concurso del capital privado es de extraordinaria importancia para la *Alianza para el Progreso* y para el Banco Interamericano de Desarrollo,

porque si bien es cierto que el apoyo de organizaciones estatales es imprescindible para el resurgimiento económico, también es cierto que en una perspectiva a largo plazo, el capital privado juega un papel de envergadura en nuestro medio. Decíamos entonces que el Banco Interamericano de Desarrollo iniciaría el resurgimiento y lo impulsaría en la medida en que, dentro de sus limitaciones, pueda mantenerlo; pero que todos sabíamos que era el capital privado con sus enormes recursos el que al fin y al cabo coronará la *Alianza para el Progreso* con el éxito que todos anhelamos. Hicimos votos para que el Banco trabajase en coordinación y armonía con el capital privado.

La América Latina aún no ha podido elevar los sectores mayoritarios de su población a un nivel de ingresos que les permita efectuar ahorros para invertir en instrumentos de producción. En los países más desarrollados las fuentes de capital para inversión en empresas privadas provienen principalmente de los grupos mayoritarios de su población. Los pequeños grupos capitalistas de la América Latina están muy lejos de poder proporcionar el capital necesario para fomentar el desarrollo económico de nuestros países. Más aún, actualmente están en proceso la organización de instituciones de ahorro para crear incentivos a la inversión, pero esas instituciones no podrán rendir su fruto sino después de haberse alcanzado una mejor distribución del ingreso nacional.

Los países latinoamericanos, por ahora, podrán efectuar limitadas contribuciones de capital a su desarrollo económico. Esas limitaciones nos demuestran que para alcanzar un verdadero desarrollo de la América Latina será necesario atraer, con inteligencia y dentro de lo razonable, el capital privado de los sectores capitalistas que son, desde luego, los Estados Unidos y los países europeos. Cerrar las puertas a ese flujo de capital hacia la América Latina, bien sea por acto de nuestros países o por acto de los países capitalistas, sería debilitar el desarrollo económico latinoamericano y retardar su desarrollo social. Como ilustración de lo que sería una medida contraproducente de las que se acaban de anunciar, vale citar la ley que cursa actual-

mente en el Congreso de los Estados Unidos en virtud de la cual se imponen serias restricciones a la inversión de capital norteamericano, tanto en los países desarrollados como en los países menos desarrollados, y por la cual se imponen gravámenes que bien podrían tildarse de extraterritoriales sobre las entradas de sociedades anónimas constituidas y operantes fuera de los Estados Unidos, pero cuyos accionistas son en grado sustancial, ciudadanos norteamericanos.

Esta ley, tanto por el oficialmente declarado propósito que le inspira —el de retener el capital privado dentro de los Estados Unidos— como por los efectos restrictivos y punitivos que impone a un gran sector de la inversión privada en la América Latina, vendría, de ser aprobada, a militar abiertamente contra los fines esenciales de la *Alianza para el Progreso* y a tener vastas repercusiones retardatarias y nocivas respecto a los esfuerzos de muchas naciones latinoamericanas que hoy luchan por elevar su nivel de vida y sacudirse de la postración económica y social en que se encuentran.

Por una parte, se nos habla de *Alianza para el Progreso* y la necesidad de movilizar fondos públicos y fondos privados, pero por otra parte, se cierran las fuentes del capital privado externo hacia la América Latina. Limitar las fuentes de capital al sector público únicamente, imponiendo barreras artificiales al capital privado, contrae serias implicaciones y complicaciones para el futuro. Dependere exclusivamente de fondos públicos para nuestro desarrollo económico y social involucra mayores peligros que la continuación de las prácticas actuales de precios para productos básicos de Latinoamérica, como el caso del café.

Hace algunos años don Teodoro Moscoso hizo algunos comentarios a la prensa sobre el espectacular desarrollo económico de Puerto Rico. Refiriéndose al capital privado, columna principal de toda economía, decía el señor Moscoso "al capital se le atrae, no se le coacciona". Asimismo, los países latinoamericanos deben crear el clima propicio para atraer el capital para ayudar a nuestro desarrollo; no lo podemos coaccionar para in-

tentar atraerlo hacia nosotros ni podemos cerrarle las puertas a que se retire cuando lo desee. Del otro lado de la moneda, los Estados Unidos no deben dentro del marco de la *Alianza para el Progreso*, crear obstáculos al flujo del capital privado norteamericano hacia la América Latina. No cabe la menor duda que el proyecto de ley de impuestos a que he hecho referencia, que cursa hoy en el Senado de los Estados Unidos, no sólo retardará sino causará el regreso de capitales privados norteamericanos de la América Latina hacia los Estados Unidos ocasionando gravísimos perjuicios al desarrollo económico y social propugnados por los mismos Estados Unidos.

Señor Presidente: La tarea, repito, no es fácil. A medida que avancemos a nuestra meta encontraremos otras dificultades y deficiencias en nuestro camino, pero las resolveremos. Estas Asambleas de Gobernadores son precisamente para escuchar y opinar sobre lo bueno y lo malo, las victorias y las derrotas, los nuevos problemas que se nos presentan y las fórmulas para remediarlos. El Banco Interamericano de Desarrollo, bajo la habilísima dirección de don Felipe Herrera y de sus colaboradores ha reunido hombres de talento, de capacidad ejecutiva, de conocimientos profundos de los problemas sociales y económicos de la América Latina. Saludable y beneficioso para nuestros pueblos que se expongan y se discutan esos problemas dentro de la más absoluta sinceridad y franqueza, sin limitaciones ni contemplaciones, ya que con nuestro esfuerzo y la ayuda de Dios lograremos la independencia económica y el bienestar social para todos los latinoamericanos.

Discurso del Gobernador por Haití, señor Marcel Daumec, en la Cuarta Sesión Plenaria

LA DELEGACION DE Haití ha escuchado con profundo interés el informe presentado por el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, respecto a las operaciones realizadas durante el año que acaba de transcurrir. Hemos visto con satisfacción que el conjunto de países del Hemisferio ya ha recibido distintas clases de préstamos para la ejecución de diversos proyectos. También hemos escuchado con placer cada una de las interesantes exposiciones presentadas por los señores Gobernadores.

Sin que sea mi intención presentar a esta Asamblea pública el caso particular de Haití, no puedo menos de llamar vuestra atención sobre un aspecto importante del desarrollo económico y social de algunos países de este Hemisferio, todos ellos subdesarrollados, pobres o muy poco adelantados.

Hace aproximadamente dos años el señor David Horwitz, Presidente del Banco de Israel, trató este punto en la reunión anual de Gobernadores del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, exponiendo ante sus colegas un análisis del problema que presentan los países llamados subdesarrollados, como así también las medidas que habría que tomar para mejorar las condiciones económicas de dichos países.

Entre otras observaciones pertinentes, manifestó el señor Horwitz que en las actuales condiciones es más que probable que esos países se empobrezcan cada vez más, dado que el aumento de sus poblaciones se efectúa a un ritmo acelerado en tanto que su desarrollo económico si es que éste existe, se produce con una lentitud desesperante.

Este orden de cosas puede cambiarse mediante la aplicación de diferentes medidas, ya sea por medio de una asistencia en gran escala de países ya fuertemente industrializados, la cual tendería a promover numerosas inversiones de toda naturaleza, ya sea mediante la aplicación de severas medidas destinadas a lograr una sensible disminución del aumento de población (lo

cual en la realidad es difícil, lento y problemático en cuanto a sus resultados) o bien con el establecimiento de un plan parecido al que salvó a Europa, pero en escala mucho mayor y por un período mucho más prolongado.

Expresó que para fortalecer la economía de tales países es necesario contar con un importante aporte de capital, pero que no es posible obtener ese capital de los recursos internos de los mismos, ya que la mayor parte de las poblaciones tienen un nivel de vida que apenas si les alcanza para atender las necesidades de subsistencia y no es posible sustraer de los magros recursos que los mantienen las importantes sumas que requiere la formación de capitales para llevar a cabo estas inversiones.

Además, los capitales particulares del exterior no pueden llegar sino en cantidades muy reducidas porque están sujetos a diversas clases de restricciones por parte de sus respectivos gobiernos y también porque provienen de países ya industrializados en los que la inversión es quizás más segura, más provechosa y más fácil.

La América Latina ya tiene conciencia de estos hechos y ha emprendido resueltamente la tarea de su restablecimiento económico, al crear este organismo interamericano encargado de proporcionar a todos sus miembros la ayuda necesaria, de la manera más rápida posible y donde la necesidad sea más aguda.

Señor Presidente, señores Gobernadores: Haití es uno de los países que encara ese agudo problema de superpoblación.

Es el país que tiene la mayor densidad de población de toda la América Latina, con 350 habitantes por milla cuadrada, así como el más alto porcentaje de población rural, alrededor del 85%, el porcentaje más bajo de tierras cultivables y la mayor presión demográfica sobre sus escasos terrenos cultivados, que alcanza a 4 habitantes por hectárea, en tanto que para el resto de América dicho índice es del 0,2 por hectárea.

En los próximos 7 u 8 años la población de Haití será de aproximadamente 4.600.000 habitantes, es decir, más que las actuales poblaciones combinadas de Panamá, Honduras y Nicaragua.

Mientras que los países mencionados disponen en conjunto de una superficie de 129.000 millas cuadradas y de un total de 4.500.000 de habitantes, Haití debe subsistir con sólo la duodécima parte de dicha extensión territorial y con una población mayor.

Durante los últimos 40 años hemos podido enviar a nuestros vecinos el excedente de nuestra población. Solamente en Cuba se han establecido ya, desde hace tiempo, más de 100.000 obreros no especializados.

En la actualidad, el problema se va agudizando. Cada año, de 4.000 a 5.000 jóvenes terminan sus estudios en Liceos y Facultades y salen en busca de trabajo. Los más afortunados, que son los menos, parten hacia los Estados Unidos y algunos otros son contratados por las Naciones Unidas para ir al Congo. Se trata de ingenieros, médicos, abogados, enfermeros: en resumen, la verdadera fuerza productora del país.

Sin embargo, la mayor parte debe permanecer en el país aceptando cualquier clase de trabajo que se les ofrezca, ante la impotencia del Gobierno de procurarles trabajo.

A su vez, pero en un nivel más bajo, el proletariado de las ciudades aumenta diariamente en forma impresionante por la afluencia de campesinos que se ven obligados a abandonar las tierras ingratas, cansadas, incapaces de alimentarlos, y se encaminan a la capital en busca de trabajo problemático, debiendo vivir, la mayor parte de las veces, en habitaciones insalubres.

De un punto a otro de la América, tanto en Chile como en Nicaragua, en Brasil como en Haití, los gobiernos deben hacer frente a la inflación, a balanzas de pagos francamente desfavorables o puestos en peligrosa situación por la inestabilidad de los precios de sus productos básicos en el mercado internacional, o bien a la existencia de presupuestos deficitarios.

La situación en la parte del Caribe que corresponde a Haití es grave y requiere atención especial y urgente.

El año pasado, en Río de Janeiro, la delegación de Haití tuvo el agrado de escuchar las cálidas palabras, llenas de estímulo

y verdadero interés, del Presidente Herrera, durante la Sesión Inaugural, quien, en una parte, refiriéndose a Haití, dijo:

Para nosotros este país representa también un caso de prioridad en nuestra comunidad de naciones. Conocido es el problema de su superpoblación en relación con los limitados y pobres recursos naturales.

Más adelante, por medio de nuestro Embajador en Río de Janeiro, afirmamos la confianza en los destinos del Banco y en su eficacia para lograr una solución a los problemas más urgentes de Haití.

Señor Presidente: Haití renueva esta confianza, reafirma las esperanzas depositadas en el Directorio Ejecutivo del Banco y en su distinguido Presidente cuyos infatigables esfuerzos para incrementar el radio de acción del Banco y aumentar sus medios de financiamiento son grandemente apreciados.

Pero el tiempo apremia, y para que la paz reine en esa parte del Caribe, ha llegado la hora de emprender una acción inmediata para resolver los graves problemas que crea la desocupación en Haití.

Permítaseme terminar mi exposición expresando al Gobierno y al valeroso pueblo argentino mi sincero agradecimiento por la acogida dispensada a los señores delegados, por su gentil cortesía y por su gran hospitalidad.

Discurso del Gobernador por el Perú, señor Juan Pardo Heeren, en la Quinta Sesión Plenaria

LA CELEBRACION DE la Tercera Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo nos brinda nuevamente la oportunidad de reunirnos para que, además de cumplir una disposición estatutaria, tengamos la ocasión de renovar el contacto personal con representantes de los Gobiernos y de las actividades económicas más importantes de los países hermanos de América y así poder intercambiar experiencias e inquietudes en este común esfuerzo por el desarrollo social y económico de Latinoamérica, que es la gran tarea que tenemos, el imperativo histórico que cumplir para lograr el bienestar de nuestros pueblos.

Es halagador poder comprobar el grande y valioso aporte que, en su corta existencia, ha prestado el BID en esta empresa, en la que desempeña tan importante rol. Para satisfacción de todos nosotros, la capacidad y el conocimiento de nuestros problemas demostrados por el Presidente, señor Felipe Herrera, así como por los Directores y ejecutivos del Banco, con una tónica de gran dinamismo en su labor que aplaudimos sinceramente, han logrado aumentar la confianza y el prestigio que ellos han sabido conquistar y que se revelan en la obra realizada, la cual nos ha sido expuesta en el informe presentado a esta Asamblea.

Estamos seguros que su positiva labor se está acrecentando cada día, logrando ampliar su política de atracción de las inversiones de los mercados mundiales de capital a los países de América Latina. Tenemos la mayor esperanza de que ello ocurra así en muy breve plazo y esa esperanza se abona en la comprobación de los éxitos que ya ha alcanzado el Banco Interamericano en este campo, al haber conseguido la asociación de importantes bancos privados norteamericanos a varios de los préstamos que ya ha concedido, y al haber colocado íntegramente en Italia, su primera emisión de bonos, como medio de ampliar sus recursos.

La mayor riqueza de los pueblos radica en la persona humana y todos los esfuerzos que se hagan para lograr el desarrollo económico deben estar encaminados a alcanzar el bienestar de

las grandes masas que todavía no tienen el nivel de vida adecuado, tanto en el orden material como cultural. En esta tarea está particularmente empeñado el BID a través de su atinada acción de asistencia técnica y crediticia, para lo cual moviliza tanto sus recursos propios, cuanto los que le han sido encomendados en su calidad de administrador del Fondo Fiduciario de Progreso Social, de acuerdo con los objetivos de la Alianza para el Progreso concebida por el Presidente Kennedy.

Los países latinoamericanos estamos empeñados en superar el subdesarrollo, procurando encauzar armoniosamente la acción de los sectores públicos y privados. El Gobierno del Perú ha considerado que la estabilidad monetaria constituye el requisito básico previo a la formulación de un programa de desarrollo económico; y con esa finalidad no ha escatimado esfuerzo para alcanzarla a través de una sana política fiscal que ha contribuido marcadamente a incrementar los coeficientes de ahorro y de inversión, además de generar apreciables superávits presupuestales, logrados en gran parte a base de la reforma en el sistema de recaudación de los impuestos.

Bajo un régimen de libertad de comercio y cambios con plena convertibilidad externa, el signo monetario no ha sufrido modificaciones, habiéndose podido cumplir con todos los compromisos en moneda extranjera. La balanza de pagos en 1961 ha sido favorable por segundo año consecutivo, con lo que han podido acrecentarse las reservas del Banco Central.

Sin embargo, el Gobierno para mantener esta política de ordenamiento fiscal ha tenido que hacer frente a una fuerte oposición dirigida en muchos casos por elementos extremistas quienes pretenden ganar el apoyo de las masas ofreciéndoles soluciones que agudizan las tendencias inflacionistas, las que, como se sabe, diluyen los ahorros y alejan las inversiones, tanto nacionales como internacionales, necesarias para el desarrollo equilibrado esencial para lograr el progreso de nuestros pueblos asegurándoles un nivel de vida justo y decoroso.

La formulación de un plan de desarrollo es tarea ardua y prolongada. Mientras se reúnen todos los elementos para la pro-

gramación a largo plazo, el Gobierno está ejecutando, en los diversos campos de la economía, obras que responden a las pautas de una acción inmediata, atendiendo en esta forma las necesidades más apremiantes.

Además de las importantes inversiones fundamentales del Estado, el Gobierno ha dictado leyes especiales para promover el desarrollo de las actividades productivas que en su casi totalidad descansan en la iniciativa del capital privado y que incluyen incentivos de expansión de las industrias básicas.

A fin de mejorar las condiciones de vida del sector menos favorecido de nuestra población, se han venido realizando grandes esfuerzos para dotar de habitación adecuada a apreciable número de familias de bajos ingresos que no estarían en condiciones de convertirse en propietarias si no fuera por esta acción social del Estado. El Gobierno, por intermedio de dos entidades oficiales, ha iniciado, previo planeamiento en escala nacional, la construcción masiva de casas para gente de modestos recursos, aplicando para este fin, en primer término, parte sustancial del superávit obtenido en el ejercicio presupuestal del año 1960, que alcanzó al equivalente de 15 millones de dólares; pero como estos recursos no eran suficientes, acudió al BID del cual obtuvo valiosa cooperación bajo la forma de dos préstamos por un total de US\$23.800.000, que permitirá la construcción de unas 35.000 viviendas populares.

También como parte del programa de desarrollo de acción inmediata, se están construyendo caminos de penetración que facilitarán la incorporación a la economía de zonas que por su aislamiento no pueden, en la actualidad, ser explotadas por nuestra gran población campesina, que requiere urgentemente de mayores áreas donde poder trabajar, lograr su sustento y contribuir a superar nuestra deficitaria producción alimenticia. A esta obra colabora en forma decidida la rama de Ingeniería de nuestro Ejército.

Por otro lado, se ha dictado recientemente una ley de saneamiento básico rural que abarca un programa de diez años para el saneamiento de las pequeñas poblaciones. Como primera

etapa, se dotan en los tres primeros años de sistemas de agua y desagüe a unos 1.500 centros poblados que representan el 30% del sector rural.

El desarrollo económico requiere de un mejoramiento simultáneo en el proceso de capacitación del elemento humano, y su superación debe alcanzar no sólo a la preparación de los mandos superiores e intermedios, sino también a la formación de mano de obra calificada, que permita a ésta adaptarse a los requerimientos de la técnica. Con esta finalidad, y sobre la base de la experiencia adquirida en el programa de integración de la población aborigen que se viene aplicando en los últimos años en diversos puntos del país con la ayuda de la OIT y otros organismos internacionales, se ha estructurado un plan de trabajo que comprende, entre otros aspectos, educación fundamental, artesanal y de industrias rurales, así como la preparación de colaboradores voluntarios indígenas que cumplan funciones de capataces agropecuarios, auxiliares de salud, alfabetizadores, etc., lo cual permitirá que la labor de educación y adaptación de la población indígena alcance a la mayoría de las comunidades de indígenas y sirva de instrumento eficaz para llevar adelante el mejoramiento económico y social de las mismas.

No puedo dejar de referirme, al tratar este tema, al intenso esfuerzo que viene desplegando el Estado para vencer el analfabetismo y elevar en general los niveles de la enseñanza, lo que se refleja en el hecho de que más del 20% del Presupuesto Nacional se destina al ramo de educación.

Pero nuestros esfuerzos de desarrollo económico y social se verán seriamente amenazados si nuestra producción exportable continuara siendo afectada por la inestabilidad de los precios de nuestros productos en el mercado internacional, y por medidas restrictivas en algunos países y áreas más industrializadas, pues con ello se debilitaría la necesaria expansión de las actividades de exportación, afectando los ingresos de grandes masas de trabajadores.

Este es, como muy bien han expresado prácticamente todos los señores Gobernadores que me han antecedido, el problema

que más preocupa hoy a nuestros países, y sin cuya solución corre serio riesgo de frustrarse el gran esfuerzo que supone la puesta en marcha del programa *Alianza para el Progreso* que con tan generosa disposición ha formulado y está aplicando el Gobierno de los Estados Unidos.

En el Perú consideramos que la estabilidad monetaria, a la cual contribuye la estabilidad de los precios externos de los productos que constituyen la exportación básica de América Latina, es la premisa fundamental sobre la que tiene que asentarse la programación de nuestro desarrollo; porque de lo contrario esa programación y las inversiones de desarrollo que con arreglo a ella se hagan estarán edificadas sobre bases deleznales.

Quiero exponer en nombre de nuestro Gobierno y nuestro pueblo, la firme convicción de que sólo la acción en común, de recíproca cooperación entre todos los países de América, dentro del marco de las instituciones libres que crearon nuestros próceres, y que es nuestro deber preservar y perfeccionar, se podrán alcanzar las metas que nos proponemos y que no son otras que los de asegurar una vida digna, dentro de la democracia y la libertad, para los 200 millones de hombres y mujeres que forman esta gran nación común que se llama América Latina.

De allí, la satisfacción con que el Perú sigue, paso a paso, la acción del Banco Interamericano de Desarrollo, entidad nuestra que está demostrando en la práctica los beneficios que se pueden obtener de una política de genuina y eficaz cooperación.

Agradezco, en nombre de mis compañeros de delegación y mío propio, las numerosas atenciones que nos han sido tan generosamente brindadas por el Gobierno y el pueblo argentinos, cuya gran tradición americanista nos ha acompañado en todo momento.

Finalmente debo extender mi más calurosa felicitación al distinguido economista, don Eustaquio Méndez Delfino, quien tan acertadamente ha presidido esta asamblea.

Discurso del Gobernador por los Estados Unidos de América, Secretario del Tesoro, señor Douglas Dillon, en la Quinta Sesión Plenaria

ES PARA MI un verdadero placer encontrarme con mis colegas Gobernadores y con la Administración del Banco Interamericano de Desarrollo en nuestra Tercera Reunión Anual. Lamento que compromisos previos en mi país me impidieran participar de las deliberaciones a principios de esta semana. No obstante, he leído con sumo interés el admirable discurso inaugural del Presidente Herrera, por el cual me complazco en felicitarle, y aguardo con interés la oportunidad de interiorizarme de las declaraciones formuladas antes de mi llegada por otros Gobernadores. Deseo presentar mis expresiones de agradecimiento personal al Gobierno anfitrión por la cordial hospitalidad que nos brinda en esta hermosa ciudad de Buenos Aires.

El primer año de operaciones del Banco Interamericano de Desarrollo coincide con el primer año de existencia de la *Alianza para el Progreso*. Los resultados concretos de la actuación del Banco en su doble función, como Banco en sí y como Administrador del Fondo Fiduciario de Progreso Social, reafirman nuestra convicción de que esta singular y eficiente institución materializará en los años venideros nuestras mejores esperanzas, contribuyendo al desarrollo económico y social de los países de la América Latina y desempeñando, como hasta el presente, un papel preponderante en la promoción de la *Alianza para el Progreso*.

Considero acertado referirme, en primer término, al excelente adelanto logrado por el Banco en la administración de sus propios recursos, adelanto que se pone de manifiesto en las partes del Informe Anual relativas a los Recursos Ordinarios de Capital, al Fondo para Operaciones Especiales y a las operaciones de asistencia técnica.

Durante el año que finalizó el 31 de diciembre de 1961, se concedieron a 18 países miembros 55 préstamos por un valor total de 178.000.000 de dólares provenientes del Capital Ordinario

del Banco y de su Fondo para Operaciones Especiales. Para una institución bancaria de reciente creación estas cifras reflejan una labor verdaderamente notable.

Más de la mitad de estos 178.000.000 de dólares correspondió a préstamos a empresas privadas de los países miembros, actividad con la cual se materializó uno de los objetivos importantes del Convenio Constitutivo del Banco, que es el de promover la inversión particular en el desarrollo económico. En gran parte, estos fondos se facilitaron a instituciones de fomento para que éstas a su vez los distribuyeran en forma de créditos a pequeñas y medianas empresas industriales y agrícolas del sector privado. Estas empresas, en sus muchas y variadas iniciativas, se estimulan recíprocamente, crean núcleos de prosperidad en el ambiente local y sientan las bases de un crecimiento rápido y progresivo, factor decisivo en la creación de una economía integral y moderna. Con esta actividad, el Banco ha hecho sentir su influencia en un aspecto realmente vital del desarrollo económico de la América Latina, el cual hasta ahora careció del apoyo financiero que tanto necesitaba.

Los préstamos y donaciones de asistencia técnica que el Banco proporcionó en 1961 y que excedieron de 5.000.000 de dólares, constituyen, asimismo, un aporte valioso para el desarrollo de la economía latinoamericana. Con frecuencia, los estudios de preinversión, tales como los que se efectúan para un proyecto hidroeléctrico en la Argentina, para la industria minera de Bolivia o para una red caminera de Honduras, constituyen elementos esenciales para llegar a decisiones acertadas en materia de inversión. Por otra parte, la asistencia técnica que el Banco ha facilitado a las instituciones nacionales y regionales de planificación y desarrollo, rendirá valiosos frutos en el futuro. La asistencia técnica a las instituciones de fomento de muchos países miembros constituyó una forma inmediata y práctica de ayudarles a reorganizar su estructura y administración, a los efectos de que pudieran utilizar con mayor eficacia los préstamos del Banco.

Estoy seguro que la confianza con que los círculos financieros han acogido las operaciones que el Banco ha efectuado con su

Capital Ordinario son motivo de especial satisfacción para todos nosotros. En 22 de estos préstamos han participado, sin la garantía del Banco, prestigiosos bancos comerciales, entre los cuales figuran varios bancos de la Europa Occidental. Pero lo que ha constituido una muestra más evidente de esta confianza es la decisión de un grupo de los principales bancos italianos de suscribir la primera emisión de bonos del Banco, por más de 24.000.000 de dólares en liras, cuyo producto neto aumentará los Recursos Ordinarios de Capital del Banco. Para un banco internacional que se halla en sus primeros años de existencia, esta clase de operación, fuera de su ámbito señalado, es excepcional y significativa. El Banco ha actuado con celeridad para concretar el espíritu del Acta de Bogotá y la voluntad de la Asamblea de Gobernadores, procurando atraer capitales europeos para el desarrollo de la América Latina.

Tal como lo señaló el Presidente Herrera, el Banco ya ha comprometido una parte importante de sus recursos. Claro está que si el Banco continúa sus operaciones de crédito al mismo ritmo con que las ha efectuado hasta la fecha, muy pronto se agotarán sus recursos. Por lo tanto, los Estados Unidos apoyan la recomendación del Banco de que esta Asamblea encomiende al Directorio Ejecutivo estudiar la conveniencia de aumentar en el futuro los recursos del Banco.

Me he enterado con agrado de que los señores Gobernadores ya han adoptado esta propuesta. Me resultó muy interesante también saber que los señores Gobernadores adoptaron hoy una resolución recomendando a los Directores Ejecutivos el estudio del problema de financiamiento de las exportaciones. No hay duda alguna que la diversificación de las exportaciones constituye una parte sumamente importante de los planes a largo plazo para el progreso de la América Latina. El desarrollo de lo que yo podría llamar *conciencia de la importancia de las exportaciones* entre los Gobiernos y los círculos comerciales de la región debe también formar parte de este proceso. La creciente atención que se está dando a la exportación de los bienes de capital, constituye un síntoma muy alentador y aguardaré con sumo interés

los resultados del estudio que ha de hacerse. Estamos dispuestos a considerar sin ninguna idea preconcebida cualquier propuesta práctica que resulte de este estudio.

Ahora desearía referirme a un aspecto sumamente importante de la labor del Banco: su actuación como Administrador de los 394.000.000 de dólares que el Gobierno de los Estados Unidos le confiara de conformidad con el Contrato del Fondo Fiduciario de Progreso Social. Como ustedes bien saben, esta suma constituye la mayor parte de los 500.000.000 de dólares que el Congreso de los Estados Unidos destinó para fines de progreso social, respondiendo al llamamiento del Acta de Bogotá. Este apoyo confirma nuestro convencimiento de que no es posible lograr el progreso económico si se desatienden las necesidades de orden social.

Durante los 10 primeros meses de la administración de dicho Fondo, el Banco otorgó préstamos por más de 200.000.000 de dólares. Estos, y los préstamos futuros del Fondo Fiduciario, contribuirán a proporcionar viviendas adecuadas para los que carecen de ellas, permitirán que el pequeño agricultor cuente con créditos en condiciones razonables y dotarán de agua potable a muchas comunidades que en la actualidad sólo cuentan con agua contaminada. El espíritu que anima esta empresa cooperativa es que aquéllos que reciban estos beneficios participen de su creación. Y así, ellos y sus vecinos construirán hogares con sus propias manos, no para alquilarlos sino para comprarlos, a fin de que sientan el orgullo y satisfacción de tener casa propia. Asimismo, los que reciban agua potable en sus domicilios pagarán el costo de este servicio. Para todos estos propósitos se otorgarán préstamos en condiciones que el propietario, el pequeño agricultor y el usuario del agua puedan afrontar con facilidad. De este modo se realiza el esfuerzo propio, la dignidad humana y la independencia del individuo.

Estas realizaciones del Banco se han logrado dentro de los lineamientos de la *Alianza para el Progreso*. El primer año de la Alianza ha dado fructíferos resultados, y lo digo con pleno conocimiento de lo que resta por hacer, de los obstáculos que

habrá que vencer, de la miseria, enfermedades, hambre y desesperación que reinan aún en buena parte de nuestro Hemisferio. Sin embargo, debemos reconocer el progreso logrado, con el entendimiento de que nos falta mucho para estar satisfechos y que no lo estaremos hasta que nuestra labor se haya cumplido.

Mi Gobierno cumplió la promesa que hizo en el pasado mes de agosto en Punta del Este de comprometer más de mil millones en dólares para ayudar a la América Latina durante el primer año de la Alianza. Más de 400.000.000 de dólares provinieron de la *Agency for International Development*, 375.000.000 del *Export-Import Bank*, 135.000.000 del Programa *Alimentos para la Paz*, 130.000.000 del *Fondo Fiduciario de Progreso Social* y varios millones más se proporcionaron en otras formas de asistencia, inclusive las actividades del *Cuerpo de la Paz*.

Como es del dominio público, el Presidente Kennedy solicitó al Congreso de los Estados Unidos la suma de tres mil millones de dólares para financiar en los próximos cuatro años fiscales los programas para contribuir al desarrollo según la *Alianza para el Progreso*. Con tal objeto, pidió que el Congreso de los Estados Unidos asignará 600.000.000 de dólares para el año fiscal de 1963, que comienza en el próximo mes de julio. Esta suma se agregaría a las que otorguen durante el año fiscal de 1963 el *Export Import Bank*, el Programa *Alimentos para la Paz* y el *Fondo Fiduciario de Progreso Social*.

La América Latina también debe solicitar ayuda para su desarrollo en otros países industrializados de la Europa Occidental, en Japón y en el Canadá. La *Alianza para el Progreso* reviste importancia para todo el mundo libre. Si queremos asegurarnos el éxito de la Alianza, otros países industrializados, además de los Estados Unidos, deben apoyarla. Ello significa que habrá que dar préstamos de fomento, en condiciones flexibles, para reemplazar o complementar los créditos de proveedores, los cuales devengan intereses más elevados y que hasta ahora han constituido el grueso de los créditos europeos para la América Latina. Es mi ferviente esperanza que las otras naciones industriales del mundo libre lleguen a desempeñar un papel más activo en el desarrollo

de la América Latina. Cada uno de nuestros gobiernos debe hacer cuanto esté a su alcance para lograr este resultado. La nueva era que acaba de iniciarse en la cooperación económica internacional evidenciada por el Mercado Común, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y la Alianza misma, constituye un momento propicio para estimular la ayuda y las inversiones externas en la América Latina.

La participación del Gobierno de la República Federal de Alemania con el Banco Interamericano de Desarrollo, el Gobierno de la Argentina y el Gobierno de los Estados Unidos en el programa de rehabilitación de la Corporación Minera de Bolivia es una medida interesante y oportuna de cooperación internacional. Mi Gobierno seguirá buscando la cooperación de otros países exportadores de capitales para aumentar la afluencia; a la América Latina, de capitales públicos a largo plazo para fines de desarrollo.

A este respecto, he tenido la satisfacción de enterarme que el Banco ya estableció su representación en Europa, la cual está a cargo de un hábil funcionario argentino, el señor Julio González del Solar. Esa representación facilitará las gestiones para estimular la inversión de capital europeo en la América Latina.

Además, es necesario atraer capitales privados, tanto de la América Latina como de los países industrializados. Es indispensable contar con grandes recursos de capital privado si queremos estimular el desarrollo económico a un punto en que se supere el índice de crecimiento de la población y dé lugar a un mejoramiento importante del nivel de vida. La meta que fijamos en la Carta de Punta del Este, o sea la de lograr un incremento anual de $2\frac{1}{2}$ por ciento en el crecimiento económico *per cápita*, no es excesiva en un Continente en que el promedio del producto bruto *per cápita* es de aproximadamente 300 dólares anuales. Pero esta meta no puede lograrse si no se aumentan las inversiones privadas. Junto con los capitales privados llegarán los técnicos necesarios, así como la ayuda y los conocimientos especializados que revisten tanta importancia para un verdadero desarrollo. Si la empresa privada sigue una política

de financiación por medio de capitales mixtos, extranjeros y locales, los beneficios serán para todos, y entre ellos la capacitación y ocupación del propio pueblo latinoamericano no será el de menor importancia. Esta clase de empresas estimulará la preparación de nuevos elementos técnicos y administrativos locales y proporcionará a los que ya existan la oportunidad de aumentar sus conocimientos.

Los amplios objetivos de la Carta que aprobamos, por unanimidad, en Punta del Este, lo mismo que los del Acta de Bogotá que la precedió, se basaron en los principios de esfuerzo propio y en las reformas económicas y sociales. Antes que finalizara 1961 ya se habían dado los pasos iniciales para llevar a cabo las reformas agrarias, tributarias y administrativas que deben efectuarse para que los fondos de asistencia de los Estados Unidos y de otros países produzcan los resultados apetecidos. En el detallado informe del Banco que da cuenta de sus actuaciones en 1961 como Administrador del Fondo Fiduciario de Progreso Social, se describen las medidas de esta naturaleza adoptadas por cada país miembro. En algunos países, se ha dado comienzo a esta labor mediante la aprobación de leyes; en otros, sus congresos las están estudiando. Más de la mitad de los países que integran la Alianza ya han preparado sus planes nacionales de desarrollo o están en vías de hacerlo. El progreso logrado nos permite abrigar esperanzas para el futuro, si bien, reconocemos que es mucho lo que falta por hacer.

En el futuro inmediato necesitamos mejores leyes tributarias y una mejor administración de impuestos que proporcionen los ingresos necesarios para financiar las medidas de autoayuda, para asegurar que todos compartan equitativamente la carga que representa lograr dichos ingresos y para dar término a las enormes pérdidas anuales que origina la evasión de impuestos. Cada país tiene necesidades distintas, pero casi todos necesitan contar con sistemas tributarios más eficaces. Solamente con un sistema impositivo más eficaz, con una administración más rigurosa y con una aplicación más estricta de las leyes vigentes, se podrá poner término a las injusticias tributarias y al incumpli-

miento y evasión de los impuestos, movilizandó así los recursos vitales para el progreso del Continente.

En el futuro inmediato necesitaremos aumentar la productividad del agro, incluso mejorando el sistema de distribución de la tierra para que ésta no permanezca ociosa ni sea ineficientemente usada y para evitar que se explote al agricultor necesitado. La clase de reforma agraria que se requiere varía mucho de un país a otro. En algunos, quizás sea necesario habilitar nuevas tierras fiscales, ya sea irrigándolas o construyendo nuevas carreteras. En otros, podría ser en bien del país adquirir y redistribuir tierras de propiedad particular. La mejor indicación de que se necesitan cambios, particularmente reformas e inversión para aumentar la productividad, es el hecho de que, aun cuando cerca de la mitad de la mano de obra de la América Latina se desempeña en la agricultura, ésta representa mucho menos de la mitad de su producción total. Se necesita urgentemente aumentar y, al mismo tiempo, diversificar la producción agrícola.

Ante todo, necesitamos una planificación realista basada en verdaderas prioridades. La creación del grupo de nueve expertos encargados de estudiar planes nacionales representa un paso importante hacia la planificación eficaz. Deseo reiterar que los Estados Unidos en su política de asistencia de fomento bajo la *Alianza para el Progreso*, continuarán atribuyendo suma importancia a los puntos de vista de este grupo.

En nuestra última reunión del año pasado en Río de Janeiro sugerí que los objetivos de la *Alianza para el Progreso* podían definirse así: desarrollo, estabilidad y justicia social para el individuo. En particular, puse de manifiesto el convencimiento de los Estados Unidos de que la estabilización financiera debe ir acompañada de progreso social y desarrollo económico si se desea materializar los objetivos de la Alianza para el Progreso. En esta ocasión, quisiera insistir en esta convicción y recalcarla. Creo que no cabe duda alguna de que en nuestra era moderna los gobiernos democráticos no pueden perdurar si desatienden las necesidades del pueblo en materia de mejoramiento social y de un nivel de vida más adecuado. Por esa razón, en

toda sociedad libre la política gubernamental debe estar encaminada a educar al analfabeto, a proporcionar vivienda, tierras y alimentos a quienes carezcan de ellos, a brindar empleo productivo a los desocupados y a inspirar en el ánimo de las clases necesitadas fe en el futuro, y no desesperación. Estas son elevadas tareas de gobierno que requieren programas positivos y progresistas y no simplemente actitudes negativas. Imponen una planificación inteligente y plena de imaginación para el aprovechamiento de las riquezas nacionales. Demandan una decidida dirección política para provocar cambios sociales que a menudo son contrarios a los intereses inmediatos de poderosas minorías opositoras. La estabilización financiera, si bien es indispensable para un desarrollo del cual todos participen, no basta por sí sola para satisfacer las insistentes demandas del pueblo por una vida mejor que el actual estado de cosas le niega. A la vez, la experiencia demuestra que los esfuerzos para lograr la estabilización financiera se verán anulados por fuerzas irresistibles a menos que se cuente con programas eficaces y concretos que conduzcan a un grado palpable y mensurable de desarrollo económico y mejoramiento social. Se requieren medidas que en forma continua amalgamen la estabilidad financiera con el desarrollo económico y social.

La *Alianza para el Progreso* es un programa decenal del cual sólo ha transcurrido un año. Es mucho lo que hemos realizado en ese año, mas la historia apremia.

Ya sea que nos demoremos o actuemos, que logremos buen éxito o fracasemos, sabemos que las condiciones actuales no perdurarán. Fuerzas transformadoras operan en todo el mundo. Toda nuestra sabiduría, todas nuestras energías y todo nuestro empeño están dirigidos a lograr un cambio *pacífico* hacia una vida mejor al amparo de la libertad y para librar a nuestros pueblos de los cambios *violentos* que entrañan derramamiento de sangre y el imperio de la tiranía.

Permitaseme citar las palabras del Presidente de los Estados Unidos pronunciadas el mes pasado al cumplirse el primer aniversario de la Alianza:

La Carta de Punta del Este, que en el pasado mes de agosto estableció la Alianza para el Progreso, encierra las metas y condiciones de lo que ha dado en llamarse *una revolución pacífica en escala continental*.

Esta revolución se inició antes de que se redactara la Carta y continuará después de que se alcancen sus objetivos. Si éstos no se logran, la revolución continuará, pero sus métodos y resultados serán trágicamente diferentes. La historia eliminó para los gobiernos el margen de seguridad entre la revolución pacífica y la revolución violenta. Ya no es posible permitirse el lujo de una espera ociosa.

Discurso del Gobernador por Nicaragua señor Juan José Lugo Marengo, en la Quinta Sesión Plenaria

ES VERDADERAMENTE DIFÍCIL, en esta ilustre asamblea compuesta de los elementos más destacados de la economía americana, decir algo nuevo, esto es, algo diferente que no sea una repetición.

Sin embargo, mi ilustre colega de Panamá, señaló que en esta ocasión no veníamos nosotros exclusivamente a discutir balances o informes del Banco, sino también a intercambiar ideas sobre puntos económicos importantes, entre los cuales está la política financiera del Banco, la Alianza para el Progreso, la declaración del buen socio; en una palabra, toda la política de colaboración de los Estados Unidos con la América Latina.

Hace ya tres años y en razón de temores que América Latina se sumergiera en el caos económico, se convocó en Washington a la Comisión Especializada para negociar y redactar el instrumento constitutivo del organismo que hoy llamamos Banco Interamericano de Desarrollo.

Poco después en San Salvador, llevamos a cabo la reunión inicial de Gobernadores de dicho Banco. El primer problema que se nos presentó fue el de escoger el capitán que tendría que dirigirlo. Con mucho acierto pusimos los ojos en Chile que cuenta con tradición cultural y que ha sido cuna de hombres de talento. Allí encontramos a ese Capitán encarnado en la persona del doctor Felipe Herrera.

No nos equivocamos. En la Segunda Reunión de Gobernadores, nuestro Presidente doctor Herrera, nos dio los primeros datos halagadores, señalándonos grandes éxitos y avances los cuales fueron coronados por la enorme confianza que el Gobierno de los Estados Unidos depositó en nuestra institución, al determinar que gran parte de los fondos de *Alianza para el Progreso* debía ponerse en manos del Banco, conducido por el doctor Felipe Herrera y por un selecto equipo de directores, ejecutivos y jefes de departamento, a quienes también rindo honor y les expreso mi admiración.

Ahora concurrimos a la Tercera Reunión de la Asamblea de Gobernadores, y nuestro Presidente doctor Herrera ha presentado un informe verdaderamente prometedor que nos hace enorgullecer de nuevo de los hombres que manejan esta institución.

Sin embargo, yo veo claramente en ese informe anual, que si bien los recursos ordinarios de la institución pueden ser abundantes, porque hay bancos privados que los respaldan, porque nuestro querido Presidente doctor Herrera concertó en Europa negociaciones exitosas, y por último porque existe para el BID una confianza general en la banca del mundo, esos fondos ordinarios así acrecentados no alcanzan la cantidad que América Latina necesita porque los requerimientos de ella no son ni de mil ni de dos mil millones de dólares, sino como se dijo en Punta del Este, probablemente de veinte mil, para disponer de ellos en un plazo no mayor de diez años. Fuera de esto, sabemos que los recursos ordinarios del Banco se dan prestados al 5 ó al 5.75% de interés anual y a un plazo que, a lo más, podría promediarse en 20 años, es decir, al mismo plazo que el doctor Herrera como un gran éxito consiguió en Italia. Ahora, si analizamos estas condiciones en que podríamos adquirir préstamos de los fondos ordinarios, lógicamente tenemos que deducir que ellas son completamente inapropiadas para resolver los tremendos y apurados problemas que afronta América Latina, tanto en lo económico como en lo social.

Douglas Dillon, ese gran ciudadano de América, señaló en Punta del Este que nuestro Hemisferio necesitaba para su recuperación económica y desarrollo social préstamos con plazos hasta de cincuenta años y a muy bajo o ningún interés, y si esta es la situación de América Latina apreciada por un estadista de esa categoría, que comprende nuestra angustiosa realidad, es evidente concluir que por muy apreciables y aumentados que estén los recursos ordinarios del Banco no solucionan el problema de nuestro Continente.

Descartada la posibilidad de financiar a Latinoamérica con los fondos ordinarios del Banco, no creo que se pueda decir

que nuestra institución cuenta también con el Fondo para Operaciones Especiales, porque estos fondos son muy limitados; no más de \$100.000.000 propios del Banco e imposible de ser alimentados con créditos adquiridos en la banca mundial porque sus condiciones de préstamo se salen totalmente de los marcos crediticios con que opera esta banca.

Por consiguiente, no siendo aptos los fondos propios, es decir, los ordinarios y especiales de que dispone el BID, para atender la angustia de América Latina no queda más fuente de esperanza que los fondos ofrecidos en la *Alianza para el Progreso*.

Con motivo de los dictados del Acta de Bogotá los Estados Unidos votaron la suma de \$500.000.000 de dólares para obras de progreso social. De esta suma, \$394.000.000 fueron entregados al BID en administración fiduciaria, quien a su vez ha otorgado préstamos con estos fondos por más de \$200.000.000 para la realización de programas o para afrontar situaciones de emergencia, y muy pronto estos fondos estarán agotados sin que ni siquiera se haya principiado a financiar los programas a largo plazo que estamos elaborando conforme la Carta de Punta del Este.

Yo pregunto: si no vienen recursos extraordinarios para alimentar el Fondo Fiduciario de Progreso Social, para decirle a América Latina *aquí están estos millones para atender tus programas*, ¿qué se nos va a informar en la próxima reunión de Gobernadores a efectuarse en Caracas? Indudablemente que se agotaron los fondos de Alianza para el Progreso.

Acaba de decir el señor Dillon que él apoya también la idea señalada por nuestro Presidente de aumentar el capital del Banco; pero yo pregunto: ¿cuál de ellos? Si son los recursos ordinarios de capital no creo necesario por ahora ese aumento, porque las condiciones en que estos fondos se dan en préstamo no son adecuadas para financiar los programas de la Alianza, fuera de que esos fondos ordinarios no se están agotando y está demostrado que pueden alimentarse ampliamente en el mercado mundial de capital. Si son los recursos para el Fondo de Opera-

ciones Especiales, no creo que América Latina esté en condiciones de aportar dinero para prestarse a sí misma, salvo que lo que ella aporte sea pequeño y puramente nominal, y que en cambio los Estados Unidos contribuyan con una suma considerable, lo cual no podría ser así porque estaría al margen de la carta constitutiva del Banco. Por consiguiente, para afrontar las necesidades de *Alianza para el Progreso* no queda más que una solución y es que los Estados Unidos, creadores de esa Alianza e invitantes a firmarla en Punta del Este, aporten en dinero el apoyo que le han ofrecido a América Latina por medio de ampliaciones sucesivas al fondo de administración fiduciaria que maneja el Banco Interamericano, que es la institución escogida para que en manos de ella esté la fuente principal de abastecimientos crediticios a la América Latina.

La exposición que acabo de hacer no es más que el análisis de una situación, la cual estimo que será superada porque no tengo la menor duda que los Estados Unidos cumplirán sus compromisos de Punta del Este consistentes en contribuir con los fondos necesarios para financiar en términos altamente flexibles los programas a corto y largo plazo de América Latina. Esta política de cooperación hemisférica, por la cual el hermano poderoso tiende la mano a sus hermanos del sur en un esfuerzo por hacer desaparecer la miseria, el analfabetismo y la enfermedad, es algo que está arraigado en la conciencia del pueblo y del Gobierno de los Estados Unidos, y yo hago honor a ese gesto sin precedentes de ese gran país y espero que las palabras de temor vertidas en mi análisis —de que el año próximo podríamos ver agotados los recursos flexibles del Banco— no se conviertan en un hecho positivo al no llegar a las cajas del Banco los fondos que nosotros creíamos que vendrían como consecuencia de lo que firmamos en Punta del Este.

El señor Dillon nos acaba de decir que los Estados Unidos han cumplido la entrega de los mil millones de dólares que se comprometieron a votar antes de fines de marzo de 1962, porque con dineros que montan a más de esa suma se formó AID absorbiendo esta institución lo que antes era el *DLF*, adminis-

trando el programa de *Alimentos para la Paz* y los fondos del antes llamado *Punto IV*, etc. Sobre esta relación tengo que decirle al señor Dillon que estoy un poco confundido, por *DLF*, *Alimentos para la Paz* y otros fondos que él mencionó, son dineros que ya existían antes de Punta del Este, y se ocupaban no sólo para América Latina, sino también para darlos prestados a otros países del mundo. Ahora AID se formó para concentrar el manejo de esos fondos y nunca se ha dicho, que yo sepa, que este organismo recientemente creado sea una Agencia exclusiva para financiar a América Latina; resulta, pues, un poco extraño que estos fondos representen los que este Hemisferio esperaba como cumplimiento de la carta de Punta del Este.

No puedo negar que América Latina recibe ayuda pecuniaria de AID en forma de donaciones y préstamos muy flexibles. Mi país ha sido favorecido con operaciones provenientes de esa Agencia y por ello quiero en esta asamblea hacer público reconocimiento a los Estados Unidos. Pero no obstante esto, es ineludible que los \$394.000.000 entregados al BID son los únicos fondos que América Latina sabe que están disponibles con cuenta, razón y destino, porque tales fondos fueron entregados exclusivamente para ella en un contrato de administración fiduciaria celebrado entre el Gobierno de los Estados Unidos y el BID.

En cambio los dineros a que se ha referido el señor Dillon, o sea los que están en poder de AID, no sabemos cómo solicitarlos porque no tenemos un contrato que nos guíe para llegar a ellos, ni nadie da a Latinoamérica cuenta, razón y destino del manejo de esos dineros, de allí que no sabemos a cuánto montan. Por último, en AID, como lo dijo el Gobernador por Bolivia, se tiene una idiosincrasia que no hermana con la idiosincrasia de países subdesarrollados. De ahí que para América Latina los verdaderos dineros de *Alianza para el Progreso* son aquellos que, para tales fines, están en administración fiduciaria en el Banco Interamericano, por lo cual yo me sumo al clamor unánime de los Gobernadores aquí presentes de que estos fondos en poder del BID deben ser grandemente acrecentados. Como

prueba de que los dineros que maneja AID no tienen como destino inmediato cumplir con los dictados de la Carta de Punta del Este, voy a hacer la siguiente cita:

Soy Gobernador del Banco Centroamericano de Integración Económica, el cual se constituyó porque los Estados Unidos, representados por nuestro compañero señor Douglas Dillon, fueron los encargados de darle a ese Banco el soplo de vida ofreciéndonos un amplio y flexible apoyo pecuniario, ya que cuatro países centroamericanos subdesarrollados, no podríamos pretender crear dicha institución con nuestros dineros para prestarnos a nosotros mismos. Esta situación la presentamos claramente al Departamento de Estado por medio del señor Dillon.

El Banco Centroamericano tiene poco menos de un año de haber iniciado sus actividades. Como un apoyo complementario a su creación, en la Carta de Punta del Este se estableció que los países ligados por una integración económica tendrían financiamiento especial de *Alianza para el Progreso* y que ese financiamiento iba a ser canalizado preferentemente por los organismos de crédito creados al efecto. Sin embargo, ya ha pasado tiempo suficiente y aún estamos negociando con AID la flexibilidad de un crédito que todavía no nos lo ha presentado en forma que sea satisfactoria a los Gobernadores Centroamericanos. Tampoco ha tomado AID la iniciativa para que se dé al Banco Centroamericano, en administración, fondos de Alianza para destinarlos a financiamientos típicos de la integración económica y para obras de desarrollo social. Con estos fondos en poder de nuestra institución regional, asociados de la ayuda técnica correspondiente, los Estados Unidos podrían iniciar la marcha de un proyecto piloto de desenvolvimiento en el Istmo Centroamericano, lo cual sería un espectacular ejemplo de colaboración para la América Latina.

Espero, honorable señor Dillon, que usted, que fue quien redactó los incisos 8 y 9 de la Sección 3 de la Carta de Punta del Este —porque usted mejoró la redacción de estos incisos que presentamos como ponencia los centroamericanos— inter-

ponga su valiosa influencia para que su Gobierno por medio de AID o directamente, conceda en administración fiduciaria al Banco Centroamericano fondos especiales de Alianza para atender los requerimientos de nuestra integración, tanto en la parte económica como en la social.

Yo estoy seguro, señores, que esta sugerencia será atendida por el señor Dillon, tanto porque él es un gran amigo de América Latina, y en especial de Centroamérica, como porque en el Gobierno de los Estados Unidos hay conciencia de que esto suceda así.

Paso ahora a referirme a la propuesta que hizo Brasil, país que siempre ha sido líder de ideas nuevas y trascendentales. No podemos olvidar la Operación Panamericana. Brasil ha propuesto, ahora, que se destinen fondos para financiar las exportaciones de América Latina. Realmente, cuando leí la propuesta del Brasil me sorprendí, y pensé que este dinero no podrá salir de los fondos del BID, ni podrá responder el Banco con sus fondos propios para atender las operaciones financieras que esto significa y que por consiguiente, esto era imposible de realizar; porque si estos fondos no son suficientes para atender al desarrollo económico de América Latina, menos podrán serlo para atender exportaciones que requieren un volumen enorme de fondos.

Pero sin duda alguna, América Latina necesita algo para atender esas exportaciones, y por eso fue que formando parte de un grupo de trabajo, tuve mucho gusto en dar mi voto en sentido de que el Directorio Ejecutivo del Banco estudie algún mecanismo, alguna medida, alguna solución a ese problema.

Brasil sembró la semilla, y espero que fructifique, pues si bien ahora creemos que no es posible encontrar alguna solución satisfactoria, también creímos lo mismo cuando se lanzó la idea del nacimiento del Banco Interamericano de Desarrollo. Se dijo acá, en Buenos Aires, en 1957, que fundarlo sería crear una burocracia más; sin embargo, no habían pasado dos años cuando ya esa palabra estaba convertida en una herejía, conceptuándose que la creación del mismo era una necesidad, pues-

to que se hacía absolutamente indispensable que nos sentáramos en esta mesa de familia a conversar, como miembros de este Continente de la libertad, que es el adalid del mundo libre, y donde está sentado el país más poderoso de la tierra, con una mentalidad de cooperación que no la tiene ningún otro país del mundo. De ahí el nacimiento de este Banco, donde venimos a tratar, como dijo el señor Gobernador por Panamá, acerca de todo aspecto económico de América Latina y como el punto presentado por el Brasil es de los más trascendentales, yo espero que algún día tenga una solución satisfactoria.

Dentro de esa diversidad de temas que planteó el Gobernador por Panamá, voy a referirme ahora a lo que hizo mención el Gobernador por Colombia, o sea a productos básicos.

Yo estimo, en general, que sería lo mejor para América Latina tener garantizada la colocación de esos productos a precios justos y estables, pero reconozco que el asunto no es tan fácil. Tomemos el caso del café que presenta un excedente enorme de producción. ¿Cómo vamos a hacer nosotros para garantizar un precio satisfactorio y estable? Se ha pensado en un convenio a largo plazo. Naturalmente, como productor y americano, tengo que sumarme a la idea de suscribir ese convenio, pero la verdad es que no tengo mucha fe en él. La inflexibilidad con que está redactado el proyecto es peligrosa. Los países americanos vivimos desesperados si no vendemos nuestros productos básicos en un momento dado, y ese convenio, en cualquier momento, por hambre o miseria, tendrá que violárselo, porque no podrá menos que hacerlo el país que quiera subsistir económicamente, y al hacerlo tendrá sanciones. Esas sanciones van a disgustar y el disgusto no va a ser solamente de uno, va a ser de muchos. Sinceramente deseo equivocarme, porque soy de los que creen que garantizando el precio de los productos, especialmente del café, garantizamos la tranquilidad de muchos países, entre ellos, el mío propio.

Quiero referirme ahora a otro punto, que es trascendental y que se está discutiendo en los Estados Unidos.

Se ha anunciado en ese país un cambio en la política azu-

carera. Este cambio tendrá un resultado catastrófico en la gran mayoría de las repúblicas latinoamericanas, porque en muchas de ellas hay invertidas sumas muy grandes en esta industria en atención a que creyeron que se iba a mantener la política azucarera de los Estados Unidos. Todos sabemos muy bien que este último país paga un precio preferencial por el azúcar y que si cambia de política y paga un precio equivalente al del mercado internacional los ingenios latinoamericanos sufrirán un quebranto muy grande, por no decir que entrarán en bancarrota, después de que las empresas dueñas de esos ingenios han invertido últimamente grandes sumas en modernizarlos. Fuera de ello hay un enorme número de obreros y agricultores que alimentan a sus familias del trabajo prestado a esas centrales azucareras, que muy pronto o quedarán cerradas o con su capacidad reducida a la mitad o menos.

Se ha dicho, a mi juicio equivocadamente, que la nueva orientación de la política de los Estados Unidos se basa en que este país estima que con su política azucarera actual está haciendo más ricos a ciertos ricos, es decir, que está favoreciendo con la política de precios especiales a cierto número de personas dueñas de ingenios. Y por lo tanto, los que sostienen eso, afirman que es necesario cambiar esa política para que el dinero que ahora va a manos de los propietarios de centros azucareros, quede en poder de los Estados Unidos para alimentar los fondos de *Alianza para el Progreso*.

He dicho que la anterior es una idea errónea porque los ingenios de azúcar latinoamericanos en la actualidad, con el precio especial que paga los Estados Unidos, no tiene utilidades suficientes para concebirse que se están haciendo más ricos los ricos, ya que esos ingenios no producen dividendos mayores del 6% anual debido a los altos costos de producción, elevados impuestos y grandes prestaciones sociales que tienen que atender. En cambio el impacto económico que traerá para muchos países latinoamericanos la nueva orientación de la política azucarera de los Estados Unidos, además de significar el abandono de grandes inversiones de capital, dejará sin trabajo gran can-

tividad de obreros; desequilibrará fuertemente muchas balanzas de pago, y afectará presupuestos estatales en los precisos momentos en que se requieren más ingresos para atender los préstamos e inversiones que exigen las metas de Alianza para el Progreso.

Yo quisiera que los representantes de los Estados Unidos, aquí presentes, comprendieran que estas palabras que estoy pronunciando, no son sólo el sentir de mi país, sino de muchos otros que producen azúcar y con quienes yo he estado en contacto, y por ello pido que lleven al Gobierno y al Congreso de los Estados Unidos este sentir, a fin de que se mantenga la actual política azucarera, por lo menos durante el lapso de las metas de *Alianza para el Progreso*. Quizá en diez años ya no necesitemos de esta ayuda y podamos pensar de manera diferente porque tal vez hayamos diversificado nuestra producción.

Y ya que he hablado de diversificación quiero hacer referencia a otro problema muy serio que tiene América Latina. No hay que creer que América Latina podrá vivir siempre de las minas y los productos agrícolas; por el contrario, continuamente tendrá el problema de los precios y de la competencia mundial. No podemos pedir a los Estados Unidos que pague un alto precio por un producto respecto del cual existe la competencia europea. Si Europa y en general el resto del mundo no entra en este sistema, los Estados Unidos no podrán pagar precios especiales como nosotros quisiéramos. Este es, por lo tanto, un problema sumamente serio y por ello, los países latinoamericanos tenemos que pensar sobre todo en la industrialización. Es necesario contar con la suficiente ayuda técnica para saber qué es lo que nosotros podemos producir económicamente; debe haber una autoridad que haga conocer a la industria privada los sectores en los cuales es conveniente esa industrialización.

La CEPAL ha dicho que productos importados por Centroamérica por valor de quinientos millones de dólares anuales, podrían ser producidos en el área. Sin embargo, no tenemos el equipo técnico que nos aconseje cómo debemos industrializar nuestros países para evitar la fuga de esos quinientos millones.

Y yo pido al BID —así como también al Gobierno de los Estados Unidos— que nos ayude a investigar en este terreno y a traer los fondos privados, tanto de nuestros países como del exterior. Con eso habremos avanzado al dejar de depender de los productos básicos; con eso tal vez podamos alcanzar nuestro desarrollo y evitar que América Latina continúe siendo una carga perenne para los Estados Unidos, cuando no quiere serlo y quiere salir adelante por sus propios esfuerzos.

Agradezco mucho, señor Presidente, a la asamblea por haberme permitido distraer la atención de este auditorio; creo que lo dicho ha sido de alguna utilidad ya que he tocado puntos que, a mi juicio, debían ser tratados en esta reunión.

No quiero terminar estas palabras sin antes rendir —a través del Presidente de esta Asamblea de Gobernadores— mi más cálido homenaje al pueblo y al Gobierno argentino por la magnífica recepción que nos han hecho en Buenos Aires, ciudad hermosa y hospitalaria. Y al pueblo argentino nuestra admiración por su cultura y su importante rango en América Latina. Mi país desea para el pueblo argentino y para su gobierno toda clase de éxitos, toda clase de felicidades y toda clase de venturas.

Discurso del Gobernador por Chile, Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, señor Luis Escobar Cerda, en la Quinta Sesión Plenaria

ES ENORMEMENTE SATISFACTORIO para Chile llegar a la Tercera Reunión de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo y constatar los progresos que este organismo ha realizado y la importancia que ha adquirido en la actualidad en el financiamiento del desarrollo económico y social del Continente. Recogiendo muchas iniciativas e ideas del pasado, nuestro país llevó a la Conferencia de Quintandinha en 1954, el proyecto de una institución financiera interamericana y fue ella, a pesar de las numerosas dudas y vacilaciones que generó al comienzo, la que dio el impulso inicial para la reunión de expertos que en los primeros meses de 1959 negociaron y redactaron en Washington la carta orgánica del Banco Interamericano de Desarrollo. Nuestra satisfacción es más grande aún, porque ha correspondido a un destacado compatriota nuestro la difícil tarea de dirigir los primeros pasos y consolidar la nueva institución.

La cuenta que se ha dado de las operaciones del Banco, sea de las efectuadas con sus recursos ordinarios, sea con los del Fondo para Operaciones Especiales y con aquéllos del Fondo Fiduciario de Progreso Social, habla por sí misma de la eficiente política realizada, y no requiere mayores comentarios.

Ahora, lo que nos corresponde es afianzar la posición del Banco y aumentar sus medios financieros y responsabilidades para que logre realizar plenamente el rol que se le asignó al establecerlo.

Hemos dado nuestro apoyo a la idea propuesta por la delegación del Brasil, que tiende a darle al Banco las facultades y los medios necesarios para que pueda financiar las exportaciones de los países de la América Latina. Sabemos que existen en ellos muchas industrias que pueden colocar sus productos en condiciones competitivas de precios y calidades con las que su-

ministran otros países industrialmente más adelantados, pero que tienen dificultades para otorgar términos de pago similares a los que dan sus competidores de países altamente industrializados. Es útil destacar que en el fondo de esta iniciativa está el reconocimiento de que la debilidad del ahorro interno de los países latinoamericanos exige no solamente el apoyo financiero de los países exportadores de capital para financiar niveles de inversión que hagan posible la aceleración de nuestro desarrollo económico y social, contenido en programas bien elaborados, sino también la necesidad de un esfuerzo cooperativo internacional para transferir transitoriamente parte de estos ahorros a otros países por la vía de la venta a plazo de productos que podemos elaborar y que para ubicarlos en la competencia mundial requieren llegar con modalidades de comercialización que no podemos evitar pero que solos, desafortunadamente, tampoco podemos afrontar. Es innegable que la promoción de las exportaciones latinoamericanas es un ingrediente inevitable, no sólo para diversificar nuestras economías sino también para lograr, precisamente, el objetivo procerco de acelerar nuestra tasa de crecimiento y dar satisfacción a los anhelos colectivos de un mejor nivel de vida. Es evidente, entonces, que en el fondo, la iniciativa del Brasil constituye una nueva forma de colaboración financiera para alcanzar las metas de inversión a que aspiramos. Nada más natural pues, que sea el Banco Interamericano quien tome a su cargo esta tarea.

La resolución aprobada por la Asamblea de Gobernadores en la sesión plenaria de esta mañana, satisface nuestras aspiraciones en esta materia.

Creemos también que hay urgencia en considerar el aumento tanto de los recursos ordinarios de capital del Banco, como los del Fondo para Operaciones Especiales. Cuando se estableció el Banco se sabía que los capitales aprobados eran muy modestos para afrontar las necesidades del desarrollo económico de la América Latina; aun para aquéllas que el Banco estaba llamado a suplementar. Se dijo en esa oportunidad que los recursos aprobados eran solamente un comienzo y una vez que la nueva

institución hubiese demostrado que podía manejarlos con efectividad, se podría discutir el aumento de su capital. La cuenta del Presidente nos demuestra que sus recursos se han ido comprometiendo con celeridad, de modo que si no queremos correr el riesgo de una paralización o de una disminución en el ritmo de sus operaciones, debemos considerar el incremento de su capital desde ahora.

Sobre esta materia, la delegación de Chile quisiera hacer presente su opinión en el sentido de que los aumentos de recursos ordinarios de capital deberían tener lugar de preferencia en el capital exigible. Planteamos esto porque nos parece que el Banco Interamericano debería aportar al desarrollo del área una proporción más alta de recursos, o ahorros provenientes de fuera del área, de lo que está en condiciones de hacer actualmente.

Si consideramos los recursos ordinarios y el Fondo para Operaciones Especiales en su conjunto, con prescindencia del capital exigible suscrito por la América Latina, veremos que la América Latina contribuye con US\$300 millones —incluidos los pagos en moneda local que el Banco, como es natural, está utilizando en sus préstamos— y ello le da la oportunidad de obtener créditos adicionales por US\$450 millones que es la contribución total de fuera del área que hoy aún se identifica con el aporte de los Estados Unidos de América. De modo que cada dólar latinoamericano es complementado por solamente US\$1,50 venidos de afuera de América Latina, sin considerar los fondos administrados en fideicomiso. Creemos que esta proporción debería alterarse a favor de la América Latina.

Varios señores Gobernadores han expresado su preocupación porque muchas veces hay demoras excesivas en la obtención de la ayuda externa. Nosotros compartimos esta preocupación. Casi todos los países de América Latina viven actualmente en una encrucijada peligrosa en que el tiempo está jugando en contra de la supervivencia de sus formas democráticas de gobierno. Hay por eso naturalmente el deseo de ver realizaciones rápidas, a veces más rápidas de lo que es humano esperar. La misma impaciencia parecen tener quienes suministrarán los recursos

financieros, en este caso con respecto a la materialización inmediata de aquellas reformas internas que son ingrediente necesario de la Alianza para el Progreso. Creo que es indispensable que en estos momentos nos desprendamos de toda suspicacia y que cada uno cumpla con la mayor energía y celeridad la parte que le corresponde en esta tarea, porque de otro modo lo que es hoy una gran esperanza podría transformarse en un gran fracaso.

Con absoluta lealtad quiero expresar nuestro optimismo en el programa de la *Alianza para el Progreso*. A los pocos meses de haberse firmado la Carta de Punta del Este, que dio nacimiento a esta iniciativa del Presidente Kennedy, Chile por contar con un bien elaborado programa de desarrollo económico y social y por estar próximo a realizar profundas transformaciones en los campos tributario y agrario, así como en los mecanismos administrativos que permitan la eficaz realización de los principios de la Alianza, pudo convenir con el Gobierno de los Estados Unidos de América un programa de asistencia financiera, dentro del marco de la *Alianza para el Progreso*, en cuya materialización tenemos fundadas esperanzas porque confiamos en que nuestras burocracias se reformarán adecuadamente para evitar las demoras sobre las cuales se han oído quejas en esta asamblea.

Se ha dicho también que los recursos externos que ayudarán a financiar el desarrollo económico de nuestros países no pueden tener como objeto financiar balanzas de pago o presupuestos desequilibrados. Efectivamente, la *Alianza para el Progreso* presupone seguir políticas internas que mantengan relativamente estable el valor de las monedas de los países latinoamericanos. Pero al hacer la afirmación que comentamos, no debe perderse de vista que el financiamiento del desarrollo económico debe realizarse ahora dentro de un marco diferente que el que existía en el pasado. La Carta de Punta del Este consagra como herramienta para el desarrollo económico de América Latina, la *programación*. Y esto significa que por lo menos las inversiones del sector público deben estar predeterminadas por el plan, el que si está bien diseñado, debe indicar además el monto de inversiones que se financiarán con ahorros internos y el monto que se financiará

con recursos externos. Si las inversiones programadas están incluidas en el Presupuesto, la no recepción oportuna de los préstamos externos conducirá naturalmente a un desequilibrio en el presupuesto y seguramente también, en la balanza de pagos o a una reducción del monto de las inversiones y, en consecuencia, a la imposibilidad de cumplir las metas del plan. Por ello es que aprobado un programa de desarrollo es indispensable para su éxito que el país obtenga recursos externos en el monto y en la época que el plan señala.

Al terminar quisiera reiterar nuestro reconocimiento a la labor que un grupo de destacados dirigentes latinoamericanos ha estado realizando en la dirección de las operaciones del Banco Interamericano y especialmente a su Presidente, don Felipe Herrera. También deseo expresar al Presidente de esta Asamblea, doctor Méndez Delfino, y por su intermedio a las autoridades, y al pueblo de la nación Argentina, nuestra gratitud por la agradable hospitalidad que nos han brindado durante nuestras deliberaciones en esta hermosa ciudad de Buenos Aires.

Discurso del Gobernador Suplente por El Salvador, Vicepresidente del Banco Central de Reserva, señor Guillermo Hidalgo Qüehel, en la Quinta Sesión Penaria

LA DELEGACION DE El Salvador que tiene la honra de asistir a esta III Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, se permite por mi medio agradecer al Directorio Ejecutivo y a su ilustre y dinámico Presidente, doctor Felipe Herrera, la rápida acogida que han dispensado a las solicitudes de nuestro país. Efectivamente, El Salvador ha recibido hasta la fecha ayuda financiera del Banco en nueve operaciones aprobadas por un monto total de 17.500.000 dólares, que contribuirán a acelerar el proceso de nuestro desarrollo económico y social.

Este aporte del Banco será empleado en proyectos específicos en el campo del desarrollo agrícola, de instalación de servicios de agua y alcantarillado en 39 ciudades del país y en algunas zonas rurales, en un programa de construcción de viviendas para familiar de bajos ingresos, en la ejecución de un proyecto piloto de electrificación rural, en la atención del crédito para pequeños agricultores y en el campo de la empresa privada a través de un préstamo global para el fomento industrial, agrícola, ganadero y artesanal, así como en forma directa a una fábrica de productos alimenticios.

Ocho de estas operaciones han sido el resultado de la misión del BID que visitara mi país a nuestra solicitud y de las sucesivas visitas de funcionarios del Banco.

En cuanto a asistencia técnica se refiere, El Salvador está también recibiendo un importante apoyo del Banco en relación con algunos de los proyectos antes referidos.

En cumplimiento de las disposiciones acordadas en el Acta de Bogotá y en la reunión de Punta del Este, El Salvador ha realizado una serie de reformas institucionales y del sistema tributario, así como reformas de carácter social para crear una estructura económica como base para la iniciación de un efectivo

progreso para el país. Cabe destacar aquí la nacionalización del Banco Central que pasó de sociedad anónima privada que era, a ser una institución autónoma de utilidad pública capaz de cumplir con las funciones que corresponden a tales organismos modernos. Por ello, podemos decir que el Banco Central participa ahora en esta Asamblea en su verdadero concepto de tal.

Debido a la baja continua de los precios de los productos de exportación, especialmente del café, que constituye para nosotros el 80% de las mismas, y de los acontecimientos políticos que siempre repercuten en la situación económica, se acentuó en el país el año pasado una aguda crisis económica agravada por la fuga de capitales, lo cual se reflejó en la baja del nivel de nuestras reservas monetarias internacionales. Con el objeto de corregir esta situación, el Gobierno de El Salvador estableció entre otras medidas, y por primera vez en el país, el control de transferencia de divisas. También celebró un convenio de estabilización con el Fondo Monetario Internacional el que, gracias a la efectividad de su aplicación, que se tradujo en medidas selectivas de crédito interno, dio resultado rápido al grado que a un año de aquellos acontecimientos el país ha recuperado una posición sólida en el nivel de sus reservas internacionales, y con fecha 17 de los corrientes ha cancelado toda su deuda al Fondo Monetario Internacional.

Una vez que hemos logrado preservar el valor de nuestra moneda y con ello promover condiciones monetarias favorables para un desarrollo ordenado de nuestra economía, deseamos que el Banco Interamericano de Desarrollo lleve a cabo verdaderamente su objetivo en nuestro país.

Para lograr tal objetivo de "contribuir a acelerar el proceso de desarrollo económico individual y colectivo de nuestros países", es de desear que el Banco, a través de su Directorio Ejecutivo, sea más flexible en su política crediticia, y más efectivo en la realización de los programas que decida financiar. Como medio para ello, nos permitimos llamar la atención de las autoridades del Banco para que al igual que envían misiones de estudio y asistencia para preparar solicitudes crediticias, nos presten una mayor

colaboración después de la firma de los contratos respectivos, a fin de facilitar a la mayor brevedad posible los desembolsos para la realización de los proyectos a financiarse. Los desembolsos no se efectúan con la rapidez deseada; así del total de préstamos efectuados en 1961 que ascendió a 293.695.000 dólares solamente se entregaron a los prestatarios 6.606.297 dólares. Comprenderemos que hay una justificada excusa por ser este el primer año de las labores del Banco, pero las cifras indican que el problema es general y urge buscarle una efectiva solución.

Como un problema específico a solucionar nos permitimos hacer referencia a la vivienda. El problema de la vivienda es común a casi todos los países miembros del Banco y reviste caracteres agudos, pero no dudamos que el Banco podría llevarse el preciado galardón de contribuir positivamente a su solución. El financiamiento de vivienda mínima no excluye la necesidad de fórmulas más amplias en las que pueda participar efectivamente el Banco.

Como último punto deseamos hacer referencia a la satisfacción con que mi país ha visto como el BID ha realizado una magnífica labor como administrador del Fondo Fiduciario de Progreso Social, parte de la *Alianza para el Progreso*; pero ve con preocupación que en un lapso corto se ha comprometido más o menos un 60% de los 394.000.000 de dólares disponibles en este fondo. Será pues imprescindible en el futuro que este Fondo se amplíe o se busquen nuevas formas de financiamiento que permitan al Banco continuar la labor que está iniciando en el desarrollo de programas de progreso social en América Latina pues de otra manera en muy corto tiempo el programa iniciado se verá seriamente afectado en su normal realización.

Para terminar, sólo me queda agradecer, en nombre de mi país y de nuestra Delegación, a las autoridades del Banco por la cordial acogida y colaboración que se nos ha prestado; manifestar nuestra satisfacción por el éxito de esta asamblea y augurar un mayor éxito en las labores que desempeñará el Directorio Ejecutivo y el Presidente del Banco en el nuevo año de las actividades que se inician.

Discurso del Gobernador por el Uruguay, Ministro de Hacienda, señor Juan Eduardo Azzini, en la Quinta Sesión Plenaria

EN REPRESENTACION DE la República Oriental del Uruguay, uno mi palabra a la de los otros señores Gobernadores que me han precedido, para expresar la viva satisfacción que experimento al asistir a esta Asamblea en la bella ciudad de Buenos Aires.

También expreso mi agradecimiento, por las atenciones recibidas, brindándonos una hospitalidad que a los uruguayos, así como a los argentinos, nos es comúnmente desapercibida recíprocamente, por su frecuente reiteración. Tal es la hermandad, la intimidad de relaciones, la identidad de origen histórico de estos dos pueblos, unidos y no separados por el que llamaban nuestros aborígenes *Para Guazú* (río ancho como mar).

Hubiera sido muy grato para mí poder asistir desde el principio a vuestras deliberaciones, siguiendo así de cerca las autorizadas palabras de los distinguidos representantes de los países hermanos.

Razones de gobierno me han retenido en Montevideo hasta el día de ayer. Hoy debo expresar aquí, en nombre del Consejo Nacional de Gobierno de mi país y en el mío propio, la simpatía con que seguimos y acompañamos la lucha de las naciones americanas por su permanente progreso.

Las relaciones de mi país con el Banco Interamericano de Desarrollo se han desenvuelto en un plano de total normalidad y cordialidad.

Todos los problemas de integración de capital, paridades, etc., han sido satisfactoriamente solucionados.

En el campo crediticio las realizaciones aún no han tenido un volumen considerable pero estamos seguros de que, en el próximo trimestre se concreten varias interesantes operaciones.

Hasta el presente se han acordado tres préstamos. El primero para agua potable en la ciudad de Montevideo por 5.743.000 dólares, a 20 años de plazo, con recursos ordinarios de capital. El segundo por 2.500.000 dólares para alcantarillado de la ciu-

dad de Montevideo, a 21 años con recursos del Fondo Fiduciario de Progreso Social y el tercero por 640.000 dólares a 8 años y medio a Establecimientos Frigoríficos del Cerro, una cooperativa de trabajadores, con recursos del Fondo para Operaciones Especiales.

Los préstamos que esperamos concretar próximamente, comprenden a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, al Servicio Oceanográfico y de Pesca, y dos planes, uno de obras sanitarias para el interior del país y otro de viviendas populares.

En el terreno de la asistencia técnica el Banco ha integrado, conjuntamente con OEA y CEPAL, una completa y calificada misión, que a solicitud de mi Gobierno asesora en las tareas de preparación de un plan nacional de desarrollo.

La política del gobierno de mi país ha estado orientada desde que tomara el poder el 1º de marzo de 1959, a las siguientes finalidades:

- 1º Saneamiento y reforma financiera
- 2º Libertad de comercio
- 3º Estabilidad monetaria
- 4º Desarrollo económico y social.

En el primer aspecto fueron consolidados los déficit fiscales de diez años; se equilibró el presupuesto, pasando de cien millones de pesos de déficit en un año, a tres años de equilibrio y aun de superávit de importancia; se unificó y estimuló la deuda pública; se ajustaron pagos atrasados por más de cien millones de pesos y se regularizó la Tesorería; se unificaron los servicios inspectivos y las oficinas recaudadoras; se efectuó una profunda reforma tributaria, con supresión de cincuenta impuestos, unificación de otros, elevación de mínimos no imponible, unificación del contencioso y creación del impuesto a la renta con mínimos muy elevados; racionalización del Presupuesto General y dotación adecuada a los ministerios promotores del desarrollo; ley general de sueldos; la dimensión del Presupuesto General (en el cual se consolidaron déficit de organismos estatales) es de un 20% de la renta nacional estimada.

En el segundo aspecto, la medida más significativa fue la adoptada en la Ley del 17 de diciembre de 1959. Esta norma legal atacó el mal a fondo, reestructurando totalmente el mercado de cambios.

Nuestro sistema cambiario, hasta esa fecha, estaba dotado de diversos tipos de cambio tanto para las importaciones como para las exportaciones. La multiplicidad originaba distorsiones de todo calibre. Los precios de importación se tenían por debajo de los verdaderos valores, ocasionando ingentes egresos de divisas provocados por la propensión al consumo acelerado. Por otro lado, las divisas de exportación eran retaceadas al productor por medio de cambios diferenciales.

Tal mecanismo aparejaba dos consecuencias desastrosas, por un lado, las divisas egresaban del país en forma descontrolada y el propio Contralor de Exportaciones e Importaciones, era un freno que no funcionaba. Por el otro, las pérdidas que soportaba el Banco de la República por concepto de diferencias cambiarias se acumulaban en forma sostenida, produciendo la descapitalización de la institución.

La citada ley trajo el fin de tan nefasto sistema, haciendo que las operaciones cambiarias originadas por el comercio exterior se realizaran al cambio libre y provocó buena parte del ajuste de la economía nacional.

Lamentamos que, a pesar de nuestra decisión, muchos poderosos países con economías florecientes y que habían proclamado la libertad de comercio como un dogma, mantengan o establezcan prohibiciones o limitaciones a nuestros productos con los más variados argumentos.

En el tercer capítulo, estabilidad monetaria, debemos consignar que el valor internacional del peso uruguayo, luego de perder en menos de un año, de 1957 a 1958, el 75% de su valor, se ha mantenido en los dos últimos años a una cotización de 11 pesos por dólar.

La balanza comercial después de diez años de déficit acumulados por trescientos cuarenta millones de dólares, apuntó al equilibrio en 1961 y a pesar del conflicto laboral que impidió

la normal exportación de carne a fines de 1961, llegó a un nivel de treinta millones de dólares. La balanza de pagos se encuentra equilibrada por las divisas del turismo y por el ingreso de capitales nacionales.

Las exportaciones pasaron de cien millones de dólares en 1959 a ciento setenta y cuatro millones de dólares en 1961; la línea de créditos privados en el exterior del Banco de la República se duplicó entre 1959 y 1962 usándose sólo en un 50%; se obtuvo un crédito *Stand-By* del Fondo Monetario Internacional por el 100% de la cuota que no ha sido utilizado.

Los precios internos tienden también a estabilizarse: 50%, 36%, y 10%, son los índices de aumento de 1959, 1960 y 1961 respectivamente.

No se nos oculta que en este sector, la estabilidad no es fácil lograrla. El dilema estabilidad-desarrollo, plantea opciones difíciles.

Por último, en materia de desarrollo diremos que la lucha debió iniciarse desde abajo.

Se creó el organismo adecuado: Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico (CIDE); se realizaron cursos de preparación de personal; se efectuará el próximo mes el Censo Nacional de Población y Viviendas; se encuentran en preparación las Cuentas Nacionales, y se ha solicitado asistencia técnica a organismos internacionales.

A la vez que se prepara el plan decenal, se concretaron proyectos específicos a corto plazo en materia de obras públicas generales, energía, transportes y comunicaciones, vivienda, saneamiento, escuelas, hospitales, industria pesquera, desarrollos zonales, etc.

Señor Presidente: en los últimos años se han producido en América Latina, en el terreno economicosocial, tres acontecimientos que tendrán enorme influencia sobre su destino.

Nos referimos a la Conferencia de Bogotá, al Acta de Punta del Este, estableciendo la *Alianza para el Progreso* y a la creación del Banco Interamericano de Desarrollo.

En dos aspectos básicos pueden concretarse estas realizaciones:

- 1º Que quedó claramente establecido que el desarrollo económico y el mejoramiento social, van íntimamente ligados.
- 2º Que el progreso económico de América Latina no es opuesto al alcanzado por los Estados Unidos de América y otros países altamente desarrollados y que podrá contar con su colaboración.

Pero si bien, estos principios generales tienen unánime y entusiasta aceptación, si en la programática hemos desarrollado modelos inobjetables, mucho hay todavía que hacer en el terreno de los procedimientos.

Es perfectamente lógica la existencia de instituciones financieras con criterios bancarios, para atender el desarrollo económico puro.

Los orígenes de esos capitales, la estabilidad de las instituciones de financiación y aun el propio interés del prestamista, exigen la aplicación de una rígida ortodoxia.

Pero cuando enfrentamos otros campos, cuando las razones sociales son las primordiales, otros criterios deben manejarse.

La creación del BID y los fondos especiales de Ayuda de los Estados Unidos mucho han hecho en este sentido, pero aún hay muchas lagunas.

No debe olvidarse que hay realidades nacionales (políticas, económicas, sociales, de organización institucional) que no pueden ser dejadas de lado por un préstamo o por una ayuda, por importante que ella fuere.

También hay circunstancias de estancamiento, cuellos de botella, puntos de partida, que no pueden eliminarse si no hay suficiente elasticidad y amplitud de criterio para apreciar que este es el caso, de parte de los organismos actuantes.

Nos hemos enterado con simpatía de las palabras emocionadas de los delegados de Bolivia y Paraguay, y apreciamos que estos planteamientos que hacemos no son teoría, sino realidades.

Sabemos perfectamente bien que estos problemas los cono-

cen los directivos del Banco y que ellos hacen esfuerzos para resolverlos.

Pero más útil que un halago genérico a lo mucho que ellos han trabajado, es instarlos a que extremen su ingenio e inteligencia, su capacidad creadora.

Representamos gobiernos y pueblos, y más que palabras de complicadas técnicas y fácil cortesía, nos parece conveniente traducir lo que siente y piensa el hombre de la calle; y con razón se ha dicho que los pueblos no esperan, desesperan.

Señor Presidente: son nuestros mejores deseos que estas deliberaciones contribuyan a perfeccionar los mecanismos de la actividad del Banco y a superar las discrepancias que, en algunos casos, pudieran haberse planteado. Para ello debemos tener siempre presente que, en el difícil momento en que vive el mundo, todos debemos realizar esfuerzos y sacrificios, aun de intereses y dividendos, para salvar la civilización Occidental.

Observaciones del Presidente del Banco, señor Felipe Herrera, en la Sesión de Clausura

ANTES DE QUE los señores Gobernadores reanuden en sus respectivos países las muy importantes tareas que en ellos desempeñan, creo conveniente hacer una valoración de los resultados de esta Tercera Asamblea del Banco Interamericano.

Deseo destacar en primer término, su trascendencia, en razón de la calidad y número de los participantes, así como su organización y la forma en que se nos ha facilitado nuestro trabajo.

Hemos reunido en Buenos Aires 99 representantes de los gobiernos asociados, 32 observadores de otras tantas organizaciones internacionales, 240 invitados especiales y 100 periodistas. Deseo aprovechar esta oportunidad para agradecer muy sinceramente a los sistemas informativos de la República Argentina y del Continente por su amplio respaldo a la labor del Banco. La prensa, la radio y la televisión han contribuido con gran eficiencia al desarrollo de nuestras actividades.

Deseo resaltar además, recogiendo impresiones por todos compartidas, nuestro agradecimiento por las facilidades que nos ha brindado el Concejo Deliberante de Buenos Aires. Creo que este ambiente sobrio y equilibrado, ha estimulado nuestros trabajos y los ha hecho más fáciles y gratos.

Junto al reconocimiento por la labor que han realizado nuestros propios funcionarios, que con mucha anticipación tomaron las providencias necesarias para el buen resultado de esta reunión, deseo referirme al personal local y particularmente al del Banco Central de la República Argentina. Este personal, bajo la dirección de nuestro estimado Presidente, doctor Méndez Delfino, ha aportado una participación destacada en el desempeño de nuestras tareas.

Deseo señalar asimismo que en este sentido también hemos podido reafirmar el espíritu de la reunión realizada el año pasado en Río de Janeiro. Las Asambleas del Banco Interame-

ricano se transforman cada vez más en un gran foro económico y financiero donde se conjugan los intereses de nuestros gobiernos, de las actividades privadas y de todos los organismos internacionales vinculados a nuestro desarrollo.

Sé muy bien que los señores Gobernadores regresan a sus países con un sentido exacto de la realidad. Alguien decía ayer que, tal vez como una apreciación histórica de las condiciones externas, se comprobará cómo las situaciones de los países americanos condicionaban nuestro estado de ánimo durante el curso de las deliberaciones. Creo que esto es exacto. El Banco no se encierra en una torre de marfil. En las exposiciones de los señores Gobernadores pudimos palpar la angustia presente que ocasionan los problemas continentales; las tensiones en aumento que deterioran la economía en muchos de sus aspectos. Pero me atrevería a decir que es muy alentador comprobar que junto a este reconocimiento del deterioro de las condiciones económicas, debido no a nuestra incapacidad sino a ciertos procesos históricos en muchos casos inevitables, podamos sentirnos optimistas, ya que de los análisis tan certeros de la situación realizados por los señores Gobernadores han derivado proposiciones concretas para superar las dificultades que actualmente nos aquejan.

Puedo, por lo tanto, en nombre del Directorio Ejecutivo del Banco, expresar que terminamos esta Asamblea tonificados por las opiniones aquí vertidas. Que volvemos a nuestra sede estimulados por las fórmulas que los señores Gobernadores nos han recomendado en beneficio de nuestra futura política operativa.

El Banco y la Alianza para el Progreso

Creo que en estos resultados positivos ha influido sustancialmente el hecho de hallarse en plena ejecución el programa de la Alianza para el Progreso.

Es evidente (y así se ha reconocido en el curso de los debates) que se trata de una política en funciones desde hace sólo unos pocos meses; que en muchos aspectos presentan limitaciones, porque es compleja y es ambiciosa; que significa no

solamente el compromiso de los Estados Unidos de movilizar recursos financieros y técnicos hacia América Latina, sino también una actitud de constructivo progreso por parte de nuestros países; que es necesario aunar voluntades en una lucha común contra centenares de años de atraso, de miseria y de ignorancia. Evidentemente, no es ésta una tarea sencilla.

Sin embargo, creo que para formarnos un cuadro exacto de la situación, es oportuno recordar la frase de Pascal: *Arrodíllate, y empezarás a rezar*. Creo que nuestros gobiernos y los organismos internacionales han adoptado la resolución de movilizar sus recursos y sus energías para enfrentar estos problemas, y creo, asimismo, que esta actitud es más importante tal vez que los apreciables resultados inmediatos.

En este sentido cabe destacar la estrecha vinculación del Banco con la política de la Alianza para el Progreso. Varios de los señores gobernadores se refirieron a este punto. Quizás fuera el señor Gobernador por Colombia quien, con su brillo acostumbrado, definiera en mejor forma esta asociación, al afirmar en su discurso:

La Alianza no hubiera sido la misma, ni en su aspecto político ni en su alcance económico, de no haber encontrado al nacer una institución como el Banco que le permitiera canalizarse hacia sus objetivos sin las asperezas de toda ayuda unilateral, por generosa y honesta que ella sea.

El Banco no sólo ha sido un buen administrador al invertir en 31 operaciones 212 millones de dólares, de los 394 millones que le fueron confiados, sino que ha dado a la Alianza para el Progreso ese aspecto multilateral que la preserva, la dignifica y la engrandece.

Creo también, señores Gobernadores, que nuestras deliberaciones han sido en esta reunión más fáciles porque está tomando forma entre los directores financieros y económicos de nuestros gobiernos una mentalidad común. Y ello no puede extrañarnos, porque esta mentalidad común se ha producido mediante un acercamiento permanente en el transcurso del último decenio.

Corresponde, en este sentido, rendir homenaje a las reu-

niones financieras patrocinadas por el Banco Internacional y el Fondo Monetario Internacional en razón de lo valiosas que han sido para nosotros, los latinoamericanos. También han sido sumamente valiosas las reuniones de expertos de Bancos Centrales realizadas en el plano regional, así como las de la Comisión Económica para América Latina, las del Consejo Interamericano Económico y Social y las de otras entidades. Una vez más nos volvemos a encontrar aquí con antiguos trabajadores de esta causa de la cooperación económica latinoamericana.

Quisiera, aun a riesgo de herir su modestia y expresando el sentir de todos nosotros, destacar en esta comunidad de hombres que desde hace tantos años luchamos por la integración y el progreso del Continente, la presencia de uno de sus representantes. Me refiero al señor Douglas Dillon. No es una casualidad que participe en las tareas de esta Asamblea el señor Dillon, así como lo hizo en 1957 en la Conferencia Económica celebrada precisamente en esta ciudad, pocas semanas después de haber asumido las funciones de Secretario Auxiliar de Asuntos Económicos del Departamento de Estado a su regreso de Francia donde había sido embajador. Recuerdo el comentario que nos hizo a los delegados sudamericanos: aunque los Estados Unidos no aprobaban en su totalidad la fórmula presentada en esa reunión con el propósito de crear un banco interamericano, él quedaba profundamente impresionado por la aspiración unánime de todos los delegados latinoamericanos de contar con un organismo regional y multilateral de ese tipo. Sólo un año más tarde, ascendido el señor Dillon a subsecretario a cargo de los Asuntos Económicos del Departamento de Estado, le correspondía manifestar ante el CIES que su gobierno estaba dispuesto a apoyar la mencionada iniciativa. Tampoco es una casualidad que hoy le corresponda, como Secretario del Tesoro de los Estados Unidos, representar a ese gran país en el Banco. Encontramos en él, a un consejero, a un amigo y a un representante generoso de nuestro mayor accionista.

Resoluciones de la Asamblea

Aprobación de la Cuenta Financiera

PERMITIDME QUE ME refiera ahora, en forma muy breve, a la importancia que para la Administración del Banco tienen las resoluciones que acabamos de adoptar. El primer grupo, se refiere a la aprobación de la cuenta financiera que presentó el Directorio Ejecutivo. Alguien podría suponer que ha sido una aprobación de rigor, sin otro significado que cumplir un simple trámite. Sin embargo, para nosotros significa mucho más, especialmente por la forma generosa y estimulante en que lo han hecho. Todos ustedes tienen responsabilidades públicas en sus países, y saben cuán necesario es, en cierto momento, contar con el voto de confianza, no frío ni protocolario sino con el valor de un gesto humano, afectivo y que exprese la opinión pública. La forma en que nos han reiterado su confianza es el mejor estímulo para el próximo año de labor que tenemos por delante.

No puedo, desgraciadamente, citar la opinión constructiva de todos los señores Gobernadores. Solamente quisiera leer el párrafo del discurso de nuestro Presidente, el doctor Méndez Delfino, en el cual se refirió a la labor desarrollada, opinión que creo compartida por todos:

En el breve tiempo de su existencia, el Banco ha revelado poseer características que lo destacan dentro de los organismos de su género, como son su dinamismo y celeridad. Ha logrado superar la lentitud de las pesadas organizaciones burocráticas, y resolver problemas con oportunidad y rapidez que constituyen factores decisivos en esta carrera contra el atraso, que es también carrera contra el tiempo en momentos en que se expande por América el anhelo de mejores niveles de vida.

Sin embargo, quedaría incompleta nuestra apreciación si no reiteráramos el reconocimiento de nuestras propias limitaciones. Alguien me decía que la exposición del Presidente del Banco en la primera sesión, más que un discurso introductorio,

constituía una evaluación crítica de las actividades de la institución y así es, estimados gobernadores.

Creemos que en este período de la actividad del Banco, necesitamos antes que nada de la autocrítica, y por eso nos complace sobremanera el estímulo que ustedes aportan permanentemente al referirse con franqueza al modo de operar del Banco. En este sentido, el señor Gobernador por el Uruguay sintetizó en un párrafo de su discurso el propósito de perfeccionamiento que persigue la administración del Banco. Dijo el Gobernador por el Uruguay:

Sabemos perfectamente bien que estos problemas los conocían no los verá acomodados a la relativa perfección administrativa que elementos de cambio necesarios para el perfeccionamiento de nuestros organismos administrativos y técnicos.

Representamos gobiernos y pueblos, y más que palabras de complicada técnica y fácil cortesía, nos parece traducir lo que siente y piensa el hombre de la calle. Con razón se ha dicho que los pueblos no esperan, desesperan.

De este párrafo hemos recogido un gran mensaje sobre lo que todos ustedes esperan de la Administración del Banco: una mayor eficiencia y agilidad en nuestra acción; y les puedo responder que el próximo año seguramente podremos presentaros un informe de nuestras actividades que refleje un nivel de eficacia superior al de éste.

Aumento de los recursos

La segunda resolución aprobada atañe a los recursos. Quisiera expresar también la íntima complacencia de la Administración del Banco por la forma clara en que se han expresado los señores Gobernadores. Creo que todos ustedes han captado cuál es el problema que en estos momentos enfrenta nuestra institución, que no se refiere al actual ritmo de colocaciones sino a las posibilidades de mantenerlas al mismo ritmo.

Los señores Gobernadores por Chile, Nicaragua y Venezuela se han referido en detalle a esta materia, y en forma muy destacada expresaron el sentir colectivo, en apoyo a la

propuesta de la directiva del Banco para consagrarse a un estudio minucioso sobre el aumento de nuestros recursos.

El señor Gobernador por Venezuela dijo, en uno de los pasajes de su discurso:

Frente a innumerables necesidades potenciales, veo con preocupación que los recursos propios del Banco y los del Fondo Fiduciario de Progreso Social, resultarán insuficientes en un futuro próximo, por lo cual comparto el criterio expuesto por el Presidente del Banco en su discurso de la Sesión Inaugural, en el sentido de que es necesario buscar nuevos recursos en los mercados internacionales de capitales, entre ellos los europeos.

No es oportuno detenerse a hacer una análisis de cómo se efectuará este proceso de aumento de los recursos ni de la variada naturaleza de las medidas que tendremos que tomar según se trate de Recursos Ordinarios de la institución, del Fondo para Operaciones Especiales o del Fondo de Progreso Social.

Financiamiento de las exportaciones

En tercer término, deseo destacar uno de los resultados más brillantes de esta reunión. Me refiero al proyecto de resolución, aprobado por unanimidad, sobre el financiamiento de las exportaciones. Este proyecto expresa el sentir unánime de la Asamblea, y hace al Brasil digno de un homenaje por su actitud imaginativa y por su criterio flexible en proponer el tema. Como bien dijo ayer el señor Gobernador por Nicaragua, nuevamente Brasil, con su gran sentido interamericano, coloca en la temática de nuestra política económica, de nuestra labor común, un asunto que estaba en el ánimo de todos los Gobernadores, pero que no había podido materializarse.

Quisiera en este sentido destacar cómo esta Asamblea se está transformando rápidamente en un centro donde las antiguas aspiraciones de América Latina se convierten en resoluciones concretas, como la relativa a las exportaciones que implica conceptos repetidos por todos durante muchos años. En ese aspecto, hemos dado forma por fin a una orientación que nos

permite enfrentar el problema, y con el mismo criterio hemos actuado respecto de otras materias.

Por ejemplo, ayer comentaba uno de los señores Gobernadores nuestra importante participación en la canalización de recursos de Europa hacia el Banco. La verdad es que el eventual aporte de Europa a través de canales públicos antes de que los señores Gobernadores consideraran esta necesidad de América Latina, sólo había sido tema de especulación académica o materia para importantes discursos, sin que se hubiera llegado a nada práctico.

Respecto a la necesidad de financiar las exportaciones, creo que huelgan comentarios si repito un párrafo muy interesante de la disertación del señor Gobernador por México, en el que reitera los conceptos que ya expresara el año pasado en la Asamblea de Río de Janeiro:

Una situación que se vuelve cada día más apremiante para los países de desarrollo intermedio de América Latina, y para los otros del Continente que desean intensificar las relaciones con los primeros, se origina en la falta de facilidades de financiamiento para la venta o exportación de bienes de capital de producción nacional, a plazos e intereses de competencia con los fijados por los grandes centros de exportación industrial.

Asimismo, creo que es oportuno recordar una observación del señor Gobernador por los Estados Unidos, muy valiosa para las decisiones que deberá tomar nuestro Directorio Ejecutivo:

No hay duda alguna de que la diversificación de las exportaciones constituye una parte sumamente importante de los planes a largo plazo para el progreso de América Latina. El desarrollo de lo que yo podría llamar *consciencia de la importancia de las exportaciones entre los gobiernos y los círculos comerciales de la región* debe formar parte de este proceso. La creciente atención que se da a la exportación de los bienes de capital constituye un síntoma muy alentador, y aguardaré con sumo interés los resultados del estudio que ha de hacerse. Estamos dispuestos a considerar sin ninguna idea preconcebida, cualquier propuesta práctica que resulte de este estudio.

Sede de la próxima reunión de la Asamblea

Finalmente, en materia de resoluciones, quiero referirme a la que se ha adoptado hace escasos minutos: la elección de Caracas como sede de nuestra Cuarta Asamblea. Nada podría satisfacer más al Directorio y a la Administración del Banco que esta designación. Sabemos todos por experiencia y por haber convivido con los amigos venezolanos, la importancia que este país atribuye al BID. Ellos saben también que en el Banco han tenido siempre un leal amigo que ha compartido muchas de sus preocupaciones. Tal como lo dije también el año pasado, la elección de una ciudad para sede de las deliberaciones no es un simple acto protocolar o de rotación geográfica. Significa, en ciertos momentos, distinguir a una nación.

Y así como este año la comunidad financiera interamericana, al efectuar la Asamblea en Buenos Aires, quiso manifestar su reconocimiento al gran esfuerzo argentino en pro de su desarrollo, creo también que todos nosotros al seleccionar a Caracas como sede de nuestra próxima reunión, hemos querido demostrar nuestro reconocimiento por la labor extraordinaria en que está empeñado su Gobierno actual para consolidar la democracia dentro de los cauces de la legitimidad y constitucionalidad, y producir, en forma pacífica, una profunda transformación social y económica que ya muestra su significado en toda la América Latina.

Las Mesas Redondas

Sin lugar a dudas, entre los aspectos más importantes que han caracterizado a la Asamblea de este año se destacan las realizaciones de las dos *mesas redondas*. Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a todos los que participaron en las mismas y, en especial, a los amigos que vinieron desde Europa para darnos a conocer sus puntos de vista. Pueden ellos tener la certeza de que sus opiniones son muy valiosas para todos nosotros, y de que el caudal de información que han recogido la Administración y el Directorio del Banco será muy provechoso y determinante de acción durante el próximo período. Además,

esta participación de Europa en el desarrollo de América Latina no sólo fue objeto de reiteración en la mesa redonda respectiva sino también en algunos de los discursos de los señores Gobernadores, especialmente de las palabras estimulantes del señor Gobernador por Perú.

En cuanto a la mesa redonda sobre la empresa privada, creo que también constituyó un éxito muy señalado. Tuvimos la suerte de contar con los representantes más autorizados de la empresa privada del Continente, así como el privilegio de escuchar la voz de la clase obrera latinoamericana a través de la ORIT. Fue una magnífica oportunidad para el Banco la de escuchar ayer la voz de empresarios y obreros, hermanados en la misión de luchar por el amplio y ambicioso programa de la Alianza para el Progreso.

Observaciones Generales

Ventajas de la ayuda multilateral

DESEO REFERIRME AHORA a algunas de las observaciones que reiteradamente hemos oído en el curso de esta reunión, porque constituyen puntos de orientación para nuestra acción futura.

Desde luego, fue muy estimulante para el Directorio del Banco la reafirmación de fe en el concepto multilateral expresada con especial énfasis, sobre todo por los señores Gobernadores de Colombia, Ecuador y Bolivia. Creo, por cierto, que esta reiteración de fe en la acción multilateral coloca a América Latina en el camino que en materia de ayuda financiera se observa en todo el mundo. De acuerdo con el último informe de la Organización Europea para la Cooperación y el Desarrollo, son muy reveladoras las estadísticas que muestran cómo ha crecido la ayuda multilateral en el mundo. En ese informe se dice que entre 1950 y 1955, el promedio de ayuda multilateral de los países desarrollados hacia el mundo subdesarrollado fue de 100 millones de dólares anuales. En el período de 1956 a 1959, esa forma de ayuda se triplicó, ya que al año se invirtieron, a través de cauces multilaterales, 300 millones. Y en el año 1960, de 300 millones se pasó a 700. Es decir, existe una conciencia creciente de que el uso del mecanismo multilateral por parte de los países dispuestos a ayudar al mundo en desarrollo, así como de los propios países objeto de ayuda, es el mejor cause, de acuerdo con todas las razones que ustedes han expuesto en esta Asamblea con tanto brillo.

Importancia de los planes de desarrollo

Estimo conveniente destacar también las expresiones casi unánimes de los señores Gobernadores acerca de la importancia atribuida a la formulación de programas globales y planes de desarrollo para el incremento de nuestras actividades en el curso del próximo período. Los señores representantes de Bolivia

y Venezuela fueron muy explícitos en esta materia. Otros señores Gobernadores se refirieron, en términos casi análogos, a los esfuerzos que se realizan en los países para organizar juntas de planificación o bien para preparar proyectos globales de desarrollo.

El Banco Interamericano capta esta realidad y esta comprensión de los Gobiernos compenetrados del espíritu de la Carta de Punta del Este. Es sumamente alentador que la labor esclarezca nuestra propia perspectiva, e impida los roces con los gobiernos, de modo que el empleo de los recursos sea más productivo gracias a la formulación de programas bien estudiados, que el grupo de expertos nombrado de acuerdo con la mencionada Carta evaluará técnicamente.

Flexibilidad en las operaciones

Deseo mencionar además un tema que ha adquirido los caracteres de una preocupación general: el de nuestro concepto de la flexibilidad. El señor Gobernador por Bolivia, en forma a la par sintética y constructiva, expresó qué debe entenderse por flexibilidad.

Seguramente, para quienes patrocinan una política tradicionalista del crédito, el Banco obró con liberalidad; para los países menos desarrollados, en cambio, deberán superarse muchas normas aún rígidas, o formularse operaciones con un sentido más amplio, si se comprende que estamos en una etapa en la que planificamos con enormes dificultades nuestra economía y nuestro desarrollo. Sobre este particular, debe cuidarse de adoptar una tesis ecléctica con la que inicialmente se conseguirá un equilibrio bancario, pero se corre el riesgo de no acomodarse plenamente a las realidades de nuestros países, realidad es que determinan y condicionan los cambios económicos y sociales.

La política crediticia del Banco —continúo diciendo— ha operado en el manejo de los recursos con ductilidad. Los administradores han demostrado gran sentido de adaptabilidad. Esto nos lleva a afirmar que, como norma general, el Banco debe operar, para cada proyecto o para los planes que cubre financieramente, con rasgos típicos circunstanciados a cada caso. Muchas veces no encontrará los apropiados mecanismos locales de administración; en otras veces

no los verá acomodados a la relativa perfección administrativa que se puede exigir, y para los demás precisará grados de preparación, de estudios, de proyectos y formulaciones, que a veces requerirán hasta el empleo de operaciones *sui generis*. Esta adaptabilidad conformará operaciones excepcionales, pero sólo así tendremos una institución eficaz, operante y que al mismo tiempo introduzca los elementos de cambio necesarios para el perfeccionamiento de nuestros organismos administrativos y técnicos.

Sin embargo, señores Gobernadores, quisiera referirme, una vez más, a lo que ha sido motivo de nuestras preocupaciones durante los últimos meses. Es verdad que el Banco puede actuar en forma flexible; es verdad que la existencia del Fondo para Operaciones Especiales y del Fondo Fiduciario de Progreso Social nos permiten una máxima flexibilidad tal vez desconocida en otros organismos internacionales. Pero en cuanto a nuestros recursos ordinarios se refiere, la Administración del Banco sostiene su criterio de no apartarse de las normas clásicas u ortodoxas en la materia. Como tuve oportunidad de decirlo en la primera sesión de esta Asamblea, no podemos dejar de contar con medios suficientes para nuestros créditos reproductivos, que son la base de nuestra emisión de bonos para el mercado. Adoptar una actitud distinta sería un acto de irresponsabilidad, y todos ustedes se identifican con esta preocupación de nuestra entidad. El Banco podrá precisamente emplear sus recursos en los mercados de capital en la medida en que exija un nivel técnico de sus proyectos igual, por lo menos, al exigido por los organismos que actúan en escala mundial. Como latinoamericanos, estamos obligados a procurar que esos proyectos descansen en las mejores bases de eficiencia posibles, porque tenemos la obligación de evaluarlos para llegar a términos más satisfactorios que los organismos internacionales no regionales.

A este respecto, deseo insistir en la aclaración de que un criterio flexible no significa aceptar proyectos imperfectos, o proyectos que no están bien elaborados. Quienes se han mantenido en contacto con nosotros saben que exigimos los mismos requisitos técnicos para utilizar nuestros fondos ordinarios que

para administrar los recursos del Fondo de Progreso Social y emplear los del Fondo para Operaciones Especiales. La flexibilidad no se refiere a la evaluación o actitud técnica del Banco, sino a las condiciones o términos de los préstamos. En este sentido, yo agradezco a los señores Gobernadores la comprensión que han mostrado al respecto. Todos sabemos que ha sido un proceso difícil de educación recíproca.

También sabemos que al mantener esta norma, no lo hacemos sólo en beneficio de nuestros respectivos pueblos dentro del ámbito nacional de sus fronteras, sino que revestimos de seriedad a la América Latina ante los países extracontinentales.

Podría, en este momento, describir muchas de nuestras experiencias acerca del criterio del Banco. El exigir a los gobiernos y empresarios que las solicitudes se presenten en debida forma ha resultado beneficiosa. Hace pocos momentos, uno de los señores Gobernadores me decía:

Señor, cuando el Banco envió una misión a nuestro país para estudiar el problema de la vivienda, y nos recomendó la necesidad de reformar nuestro plan nacional, hubo —podemos decirlo ahora— una reacción negativa por parte de nuestro gobierno. Sentimos que se trataba de una intromisión en nuestros asuntos internos; estimábamos que nuestras instituciones estaban bien organizadas para atender ese problema. Pero hoy, después de algunos meses de trabajo con los técnicos del Banco, después de haber revisado la forma institucional con que habíamos encarado nuestra política de vivienda, comprendemos que ustedes tenían la razón y que necesitamos un reajuste de nuestras instituciones. Ahora, aunque no obtengamos el préstamo, el solo hecho de habernos impulsado a una reforma de nuestros planes de acción, ha sido un valioso aporte a la política de nuestro gobierno.

En días pasados, en Guayaquil, un distinguido industrial, amigo del señor Ministro de Economía del Ecuador, hablaba en términos parecidos. Me decía que había pedido el envío de un técnico del Banco para estudiar sobre el terreno, una solicitud de expansión industrial, y que este técnico le había planteado diversos requisitos en cuanto a costos y a posibilidades del

mercado. Agregó dicho industrial, que este trabajo le había tomado varias semanas. "Puedo decirle, continuó, que mi personal y yo nos poníamos tensos cuando veíamos llegar al funcionario del Banco a la fábrica. Como resultado de los estudios que efectuamos advertimos que nuestra planta estaba mal planeada y que era imposible ampliarla en ese momento. Así, el Banco, al rechazar nuestra solicitud, nos prestó el mejor de los servicios".

Creo que es éste el sentido de la rigidez de nuestro Banco: una rigidez empleada para cooperar con ustedes. Por eso aprovecho esta tribuna para agradecer la forma en que se responde en el Continente a nuestras exigencias técnicas y a nuestros requisitos en materia de presentación de solicitudes.

El financiamiento de capital de trabajo

Sería muy conveniente que el Banco pudiera financiar capital de trabajo. No creo que sea del caso sostener una discusión a fondo sobre esta materia, para darnos cuenta de que nuestro Banco, como banco de inversión, tiene una finalidad de carácter muy específico, y que las necesidades de capital de trabajo, de no poderse sufragar con los propios recursos internos, deberían satisfacerse con recursos externos, tal vez buscándolos en el crédito bancario o en otras fuentes. Pero nos parece que, de acuerdo con los términos de nuestro Convenio, no podemos atender esta necesidad. Hay, asimismo, otros aspectos en los que el Banco debe ser rígido por disposición expresa de nuestro convenio constitutivo y del Contrato del Fondo Fiduciario de Progreso Social. Uno de ellos se refiere al mantenimiento de los servicios públicos o a la administración de obras de inversión. Necesitaríamos, especialmente en el caso del Fondo Fiduciario, una reforma de los términos del Contrato que hiciera posible la participación del Banco.

Ritmo del desembolso

En cuanto a nuestros desembolsos, agradezco especialmente las observaciones del señor Gobernador por El Salvador, en

cuanto interpretan en forma exacta los términos de mi primer discurso, acerca de la necesidad de que el Banco acelere su programa de desembolsos. Hemos realizado los ajustes administrativos necesarios para una acción de esta naturaleza, y pedimos, en este momento, la cooperación de todos ustedes para emplear los recursos del Banco. En América Latina es frecuente considerar, y ya se ha difundido esta actitud psicológica, que el préstamo termina en el momento en que el Banco, u otro organismo cualquiera, anuncia que está dispuesto a asociarse en la realización de una obra. A mi entender, en cambio, apenas en ese momento principia el efecto bienhechor del crédito. Necesitamos una actitud de estímulo y control para la utilización de nuestros recursos.

Prioridad de las áreas de menor desarrollo

Varios señores Gobernadores se han referido también a la necesidad de dar prioridad a ciertas áreas del Continente relativamente menos desarrolladas. Sobre este asunto se manifestaron, de manera especial, los señores Gobernadores por Ecuador, Paraguay, Nicaragua y Bolivia. Quiero leer, con profunda satisfacción, algunos datos estadísticos que revelan, precisamente la orientación del Banco en este sentido, la que da prioridad a las zonas que constituyen escenarios geográficos más pequeños o donde existe un atraso relativo mayor. No es una casualidad, que si dividimos los países latinoamericanos según su población podamos ver que nuestros préstamos son inversamente proporcionales al número de habitantes.

Por ejemplo, las naciones que tienen menos de dos millones de habitantes y que cuentan con el 4 por ciento de la población del Continente, ha recibido el 10 por ciento de nuestros préstamos; los países que tienen entre dos y cinco millones de habitantes, o sea el 11 por ciento de la población total del Continente, han recibido el 17 por ciento de los préstamos; aquéllos cuya población oscila entre cinco y quince millones, grupo que representa el 21 por ciento de la población del Continente, han recibido el 37 por ciento de los préstamos, y, finalmente, las na-

ciones con más de quince millones de habitantes, es decir, con el 64 por ciento de la población continental, han recibido el 36 por ciento de los préstamos. Creo que estas cifras señalan por sí solas cuál ha sido la orientación de nuestra política.

Quisiera referirme también a los planteamientos muy interesantes de los señores Gobernadores por Haití y por la República Dominicana. Agradezco las palabras de reconocimiento del señor Gobernador por Haití en cuanto a la preocupación del Banco por su país. El sabe que nuestra entidad ha vibrado con profunda sensibilidad por los problemas especiales que a éste afectan. Mantendremos esta política de alta prioridad para la República de Haití que merece por todos conceptos.

Asimismo deseo resaltar el profundo afecto con que todos hemos comprobado la cooperación activa de la República Dominicana en nuestros trabajos. El Banco ya ha tomado medidas para contribuir a la reorganización del sistema agrícola de ese país, a la que seguirán, durante las próximas semanas, arbitrios concretos de orden financiero.

Política económica, monetaria y social

Agradezco mucho las observaciones que hicieron diversos señores Gobernadores sobre la política económica interna, la política monetaria y la política social de sus respectivos países.

Creo que las exposiciones de los señores Gobernadores por el Perú, Venezuela y Panamá, han sido, en especial, del más alto interés, ya que demuestran cómo nuestros países cumplen en la práctica los compromisos internacionales contraídos en Bogotá y en Punta del Este.

Asimismo, ha sido de sumo interés ver reflejadas aquí las preocupaciones sobre política monetaria de muchos de nuestros países. Quiero referirme particularmente a la brillante exposición del Ministro de Hacienda del Uruguay, en que dio a conocer los esfuerzos de estabilización efectuados por esta república hermana en los dos últimos años.

Líneas de Acción del Banco

PRESENTO MIS EXCUSAS por haber usado tanto tiempo, pero deseo destacar que la Administración del Banco, tal como tuve oportunidad de manifestarlo en la Sesión Inaugural, ha encontrado en esta Asamblea nuevos incentivos para su acción, que significan ampliar nuestra responsabilidad y que pueden resumirse en los cuatro aspectos siguientes:

1. El Banco debe seguir luchando por asociarse en forma cada vez más estrecha al proceso de integración comercial y económica de América Latina. Nosotros, al aceptar con optimismo y satisfacción esta responsabilidad de efectuar un estudio preliminar para el establecimiento de un sistema de crédito para las exportaciones, lo consideramos precisamente a la luz de este gran proceso de integración.

2. Creemos que el Banco y su Administración deben, en el curso de los próximos meses, dedicarse con empeño a la búsqueda de las fórmulas más eficaces para aumentar nuestros recursos y para acelerar nuestras colocaciones.

3. Creemos que hemos recibido de esta Asamblea el mandato de aportar a los países miembros el estímulo técnico necesario para adaptar sus programas económicos y sociales a sus preocupaciones de carácter social.

4. Creemos que hemos recibido el mandato de agilizar y hacer cada vez más flexible la labor del Banco, sin que nuestra institución pierda la seriedad y la responsabilidad técnica que le son consubstanciales.

Sean mis últimas palabras para agradecer al Gobierno de la República Argentina, en la persona del señor Presidente de la

Asamblea, en nombre del Banco Interamericano, de su Directorio Ejecutivo y de su personal, todas las demostraciones de afecto que hemos recibido, y permítaseme también, en nombre del Banco Interamericano, agradecerle la forma brillante en que ha presidido esta Asamblea.

Discurso del Gobernador por Panamá, Ministro de Hacienda y Tesoro, señor Gilberto Arias G., en la Sesión de Clausura

HACE VARIAS SEMANAS, durante los dramáticos acontecimientos en Cabo Cañaveral, viajaba por la Carretera Panamericana en el interior de mi país, y encontrándome con unos 30 ó 40 humildes agricultores detuve el automóvil. Bajo un árbol frondoso, uno de ellos, descalzo, con su machete gastado, con su única muda de ropa y sombrero de paja deteriorado, se acercó hacia mí y me dijo en sencillas palabras: "Señor Ministro, ayúdenos a resolver nuestro problema de transporte. No podemos sacar de nuestra aldea, a unos 10 kms. de distancia, nuestros pocos productos agrícolas para llevarlos al mercado porque no hay un camino para que entre el camión. Mientras un americano llamado Glenn da vueltas al mundo por el espacio, nosotros que vivimos a 10 kms. no tenemos cómo salir a la carretera".

Señores:

Al aceptar tan inmerecido honor de parte de los señores Gobernadores, solicitándome que pronunciara unas breves palabras a nombre de ellos en esta Sesión de Clausura, meditaba sobre los profundos y complejos problemas por resolver en la América Latina. Consideraba la causa, las razones, el porqué de los hechos injustos y falta de equidad que contemplamos en nuestros pueblos y recordaba yo la anécdota que les acabo de relatar. El campesino panameño que bien podría ser el agricultor que vive en los altiplanos de Bolivia, o el desempleado en Santiago, o el hombre que no tiene tierra para trabajar en Haití, o el jefe de familia que vive en la miseria en el campo en Guatemala u Honduras, y en fin, este humilde campesino que representaba el drama de millones y millones de latinoamericanos, en pocas palabras, a su manera, preguntaba *¿Por qué unos pocos tienen tanto y por qué los muchos tenemos tan poco?* ¿Por qué hay tanta riqueza en algunos grupos minoritarios, mientras que las mayorías le dan la bienvenida al sol día tras día, agobiados por

el hambre y la desnutrición? ¿Por qué dentro de nuestros propios países latinoamericanos hay tantos pobres mientras otros que parecerían pertenecer a grupos privilegiados logran educar a sus hijos, logran darles un techo, logran las facilidades médicas y beneficios en la vida negados a los demás?

En el ámbito internacional, dentro de la misma perspectiva, ¿por qué hay países atrasados? ¿Por qué hay otros países productivos, ricos, adelantados? ¿Por qué los Estados Unidos, el Canadá, los países europeos viven dentro de la abundancia y los nuestros viven en postración inequívoca, sin poder elevar el bienestar social y económico de nuestros pueblos? ¿Por qué el intrépido comandante Glenn puede volar por el espacio mientras que en la América Latina no hay ni los más elementales sistemas de comunicaciones?

Al terminar hoy la Tercera Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo en esta acogedora ciudad de Buenos Aires, cabe pensar en el porqué de los hechos que hemos relatado para orientar nuestros pensamientos y encontrar las soluciones; Alberdi, cimero pensador americano, nos dijo: *Sólo en el profundo estudio de nuestro pasado, aprenderemos a apreciar el presente y descubrir la llave del porvenir.*

Al finalizar el siglo XVIII, los filósofos franceses dieron a luz un nuevo sistema de gobierno. En el siglo siguiente, en medio de una revolución industrial, se consolidaron las normas ideológicas de la democracia, la libertad del hombre, libertad del pensamiento, libertad política. La imagen de la libertad fue llevada a lo que son hoy los Estados Unidos y después de la Revolución de 1776 ese país aprobó su Carta Magna en la cual consignaron los principios democráticos y de libertad que hoy rigen en el Continente.

Pero aquí preciso hacer una pausa.

El concepto de libertad política fue propugnado a fines del siglo XVIII en vísperas de la Revolución Industrial de Europa. Los europeos en el siglo XVIII y XIX eran poseedores de una cultura sin precedentes. Esa cultura fue trasplantada de Europa a los Estados Unidos, y dentro de las normas de libertad política, en

un ambiente de vastos conocimientos técnicos, se fueron desarrollando normas de libertad económica. En síntesis, se encontró no sólo libertad sino también bienestar. Mediante las normas democráticas que originaron los filósofos franceses y la tecnología y la ciencia desarrolladas año tras año por los pensadores y educadores europeos, la democracia prosperó en lo espiritual y en lo material, no sólo en Europa sino también en los Estados Unidos.

Latinoamérica nos muestra un cuadro muy distinto. Un grupo pequeño de conquistadores llegaron a la América con la espada y la cruz, y las comunidades americanas que encontraron en su camino fueron incorporadas a su seno. El impacto de la cultura europea fue mucho menor en la América Latina que en la América del Norte. Después de recibir nuestra independencia política de manos de San Martín y de Bolívar, nuestros gobiernos, tumbo tras tumbo, entre éxitos y fracasos, con heroísmo y tenacidad, mantuvieron las normas de democracia, de libertad política, de libertad de expresión. Pero la libertad económica, ¿dónde estaba? Mientras que Europa y los Estados Unidos elevaban su libertad económica como una estrella en el cielo, nuestros países que habían aceptado el dogma democrático luchaban por mantener su libertad política sin contar con los conocimientos científicos y culturales para educar a nuestros pueblos y lograr la independencia económica.

Década tras década, del siglo XIX al siglo XX, aumentaba nuestra población y aumentaba nuestra miseria. Aún observamos los principios de la *Laissez-faire* que concentraba aún más la riqueza en las manos de unos pocos mientras que el interés público marchaba sin protección ni alivio y aumentaba el desequilibrio en la distribución de la riqueza nacional.

En la segunda década del siglo XX se iniciaron dos transformaciones dramáticas de profundo significado para nuestra vida institucional que iban a sacudir las bases de nuestra vida republicana. Hasta aquí la historia nos indica que el sistema democrático había logrado libertad y bienestar en Estados Unidos y en Europa, y que con el transcurso de los años, desgraciadamente muchos años, la América Latina encontraría las fórmulas para

elevar el nivel de vida de sus habitantes. En 1917 se sacudió el mundo con la Revolución Bolchevique, y tomó forma la tiranía marxista, huérfana de libertad y de bienestar espiritual, iniciando sus programas quinquenales para elevar el nivel de vida de millones y millones de agricultores rusos, que vivían en la miseria. En el siglo xx se iniciaron, además, las extraordinarias transformaciones de nuestros sistemas de comunicaciones, y ya lo que era oculto por la distancia y el tiempo quedaba a la vista de todos los habitantes del universo mediante la presencia de la radio, el teléfono, los barcos, los aviones y, últimamente, la televisión. El hombre de la calle latinoamericano que tiene poco o nada que perder, comienza a escuchar las voces sediciosas tras la Cortina de Hierro, queriéndosele aparentar que el sistema marxista mejor podría servir sus intereses. Si bien se le sacrificaba su libertad política se le prometía bienestar social. Hay un hecho incontrovertible en el sistema democrático, sistema que propugna la libertad política y la libertad económica. Hay países que han encontrado ambas mientras que en la América Latina sólo existe la libertad política; no existe el bienestar social.

Nuestros pueblos, contemplando lo que acontecía en sus alrededores, dieron indicios de inquietud y de desasosiego. Percibíamos muestras de que ansiaban un nuevo sistema, otro dogma, muestras de desconfianza en sus gobernantes, muestras de que si poco tenían poco podían perder. Ante esta amenaza, y ante el dilema *libertad y bienestar* o *bienestar sin libertad*, iniciamos la década del 60. América Latina, sin embargo, tenía hombres ilustres y capaces, hombres sensitivos a la miseria del prójimo, hombres que podían y sabían analizar las convulsiones sociales. Uno de ellos, don Pedro Beltrán en la última reunión de Gobernadores celebrada en Río de Janeiro, nos dijo lo siguiente:

No podemos olvidar por tanto, la condición a la vez espiritual y material del hombre. Ese es nuestro humanismo, el verdadero, el humanismo cristiano que amamanta a todos nuestros pueblos. Nos parece incompleta la libertad sin bienestar económico. Pero, al mismo tiempo, rechazamos la falaz promesa de bienestar económi-

co que ni siquiera se cumple en los regímenes totalitarios, y que empieza por privarnos del don divino de la libertad. Hay allí, asimismo, una alternativa falsa. O libertad o bienestar. No. Porque la libertad no es bastante ni auténtica sin bienestar y por que el bienestar no es posible y sería indigno sin libertad.

En 1960 comenzó el despertar a la realidad conmovedora que aquí tratamos de resolver. Con extraordinaria visión, con luces de verdadero estadista, el Presidente Kennedy definió la Alianza para el Progreso, como *un vasto esfuerzo de cooperación, sin paralelo en su magnitud y en la nobleza de sus propósitos, a fin de satisfacer las necesidades fundamentales del pueblo de América*. La Operación Panamericana propugnada en Brasil, el Acta de Bogotá en 1960, el discurso del Presidente Kennedy de los Estados Unidos enunciando el programa la *Alianza para el Progreso* la organización del Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, la Carta de Punta del Este son todos indicios inequívocos de que el bienestar de todos los pueblos del mundo libre es de interés vital y conjunto de todas las democracias, las desarrolladas y las menos desarrolladas. La miseria de una es también, a largo plazo, la destrucción y el fracaso de todas las demás. Para que impere el mundo libre es preciso demostrar que el dogma democrático lleva a nuestros pueblos la libertad y el bienestar. Hasta 1960 mucho se había dicho y poco se había hecho. En ese año, el peligro y el desafío a nuestras instituciones democráticas sacudió a nuestros gobernantes y con nuestros mejores talentos nos dedicamos a recoger el guante y a la ardua tarea de lograr el bienestar social y económico para la América Latina. La *Alianza para el Progreso* no es un acto ni unilateral ni de caridad. Es un programa de responsabilidad colectiva entre los países desarrollados y los países menos desarrollados, no para el beneficio de unos u otros sino para la protección y bienestar del conjunto de todos los países que aman la libertad.

En esencia la *Alianza para el Progreso* intenta lograr una distribución equitativa de los ingresos de los países libres y democráticos en la misma forma que cada uno de ellos anhela

una mejor distribución de la riqueza nacional entre sus ciudadanos. El camino es tortuoso, lleno de desilusiones, preñado de vicisitudes; difícil la meta. Pero a pesar de todas las frustraciones, a pesar de todos los problemas e iniquidades que aún no se han resuelto podemos decir, sin temor a equivocarnos, que en los pocos meses que han transcurrido la balanza nos indica un saldo definitivamente favorable.

En tan corto plazo hemos escuchado el eco de la Operación Panamericana en la organización del Banco Interamericano de Desarrollo, el Acta de Bogotá, el pronunciamiento de la Alianza para el Progreso por el ilustre mandatario norteamericano John F. Kennedy, los aportes generosos del gobierno de los Estados Unidos, la Carta de Punta del Este. En todas las reuniones los colegas latinoamericanos explicaron sus puntos de vista con franqueza y sinceridad y encontraron en el honorable Douglas Dillon, Secretario del Tesoro de los Estados Unidos, el estadista comprensivo, listo a reflexionar, a abogar por nuestra causa. Señor Presidente: sé que interpreto el sentir de mis colegas latinoamericanos en manifestar que en Douglas Dillon encontramos el amigo, el socio, que ha comprendido el problema latinoamericano dentro de su mayor amplitud.

El Banco Interamericano de Desarrollo en poco más de un año ha efectuado 98 préstamos por un monto de 426 millones de dólares. Esos préstamos, a su vez, han impulsado, conjuntamente con el capital local, inversiones por un total de 1.000 millones de dólares. De especial importancia para la América Latina es la asistencia técnica que ha proporcionado el Banco en la preparación de programas de inversión. La programación técnica es tan valiosa como la pulcritud, honradez e integridad en el manejo de los fondos públicos. Poco beneficio obtendríamos sin la debida planificación y sin la debida responsabilidad cívica de las personas responsables por la administración pública.

Al terminarse el primer año de operaciones, el Presidente Kennedy expresó textualmente en su discurso de 13 de marzo último que ese informe:

... contiene una lista impresionante de las medidas tomadas en ... cada uno de los 18 países; medidas que van desde la movilización de recursos nacionales a nuevos programas de educación y vivienda, medidas todas que están dentro del Acta de Bogotá y de la Carta de *Alianza para el Progreso*. Todas estas son realizaciones alentadoras; los frutos de los primeros siete meses de labor en un programa que está destinado a extenderse por un decenio. Pero aquéllos que conocen la magnitud y urgencia de los problemas comprenden que sólo hemos comenzado, que tenemos que actuar en forma mucho más rápida, en una dimensión mayor, si queremos enfrentar nuestras metas de desarrollo en años futuros.

El producto del primer año y medio de trabajo es positivo. En el seno de esta asamblea hemos escuchado observaciones sensatas que requieren meditación y estudio para tomar determinaciones definitivas en el futuro. El Directorio Ejecutivo del Banco ha sido encargado del estudio de un sistema adecuado de financiamiento de exportaciones latinoamericanas. La delegación de Brasil presentó una moción a ese efecto.

La delegación de la República Dominicana ha dejado en estudio una proposición sobre garantías para inversiones extranjeras en Latinoamérica. Aún hay mucho que hacer con respecto a los precios de productos básico y la integración económica de la región. Estos y algunos otros problemas ya reconocidos aún nos quedan por resolver; sin duda otros se presentarán en el futuro.

El señor delegado de los Estados Unidos ayer instaba a los países latinoamericanos a traer capitales privados como fórmula indispensable para superar el índice de crecimiento de la población. Agregaba el señor delegado de los Estados Unidos:

Si la empresa privada sigue una política de financiamiento por medio de capitales mixtos, extranjeros y locales, los beneficios serán para todos, y entre ellos la capacitación y ocupación del propio pueblo latinoamericano no será el de menor importancia. Esta clase de empresa estimulará la preparación de nuevos elementos técnicos y administrativos locales y proporcionará a los que ya existan la posibilidad de aumentar sus conocimientos.

No podía haber sido más acertado el señor Dillon.

El sector público podrá financiar las obras de carácter social y algunas obras de carácter económico pero necesariamente dependeremos en gran parte de la iniciativa privada, de fondos privados, para levantar nuestras grandes fábricas, nuestro proceso industrial, que será la fuente de ingresos directos de nuestros pueblos.

Esperamos que al capital privado norteamericano se le dé libre acceso a la América Latina y que la América Latina tome las medidas para atraerlo.

Señores: singular es el honor, para mi país y para mí, de dirigir la palabra a nombre de los señores Gobernadores para agradecer las múltiples manifestaciones de aprecio y de cordialidad recibidas del Gobierno de este país, del señor Presidente de esta asamblea y de todos los argentinos. Grata, gratísima, ha sido nuestra visita a esta acogedora ciudad de Buenos Aires, orgullo del Continente.

En el seno de esta Asamblea se palpa la profunda satisfacción por la brillante labor del doctor Felipe Herrera y del señor T. Graydon Upton, Presidente y Vicepresidente Ejecutivo del Banco Interamericano de Desarrollo, del Directorio Ejecutivo y del personal administrativo. La eficiencia y capacidad ejecutiva demostrada en la administración del Banco sólo es comparable con la magnífica selección del personal y el *esprit de corps* que le ha impregnado el doctor Herrera. El estudio sereno, la disposición al trabajo, la acción decidida que hemos presenciado en el Banco, nos anima para enfrentarnos a la tarea de mañana.

Las corrientes migratorias que eventualmente implantaron las ideas democráticas en el Nuevo Continente provocaron, sin querer, un peligrosísimo desequilibrio entre los gobiernos libres. Unos prosperaron mientras el *laissez-faire* internacional empobrecía a los otros. Pero hoy damos gracias al Todopoderoso por habernos proporcionado una nueva luz: en un mundo libre no puede existir la libertad sin bienestar. De existir injusticias, de existir iniquidades, sucumbirán tanto los que tienen libertad y bienestar como los que sólo tienen libertad.

Hoy, reunidos en Buenos Aires, en la Tercera Asamblea Anual de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, reiteramos nuestra convicción en la democracia, nuestra fe en un porvenir próspero para toda América, nuestro propósito de estrechar la mano a todo hombre de buena voluntad y ayudarlo a encontrar libertad y justicia social.

Discurso del Presidente de la Asamblea de Gobernadores, Gobernador por la Argentina, señor Eustaquio Méndez Delfino, en la Sesión de Clausura

EN MI CALIDAD DE Presidente de la Tercera Reunión de la Asamblea de Gobernadores del BID, me toca cerrar las deliberaciones que culminan con esta sexta sesión plenaria en la que se clausura la asamblea estatutaria del presente año.

El ritmo intenso de las tareas, dentro del breve tiempo que hemos dispuesto para realizarlas, me impide hacer un análisis minucioso de las observaciones formuladas por cada uno de los señores Gobernadores que nos han ilustrado con sus medulares exposiciones; por otra parte, el Presidente del Banco, doctor Felipe Herrera, poseedor de una extraordinaria capacidad de trabajo, nos ha dado un panorama preciso del resultado de nuestros debates.

Deseo destacar, sin embargo, algunas conclusiones que surgen de las opiniones vertidas en nuestras deliberaciones. En primer lugar, existe una unánime coincidencia en considerar al BID como el instrumento más apto para promover el adecuado y progresivo desarrollo de las economías latinoamericanas, tanto por su agilidad funcional como por el cabal conocimiento que sus ejecutivos tienen de nuestros problemas. En segundo lugar, hay también conciencia de que sus recursos deben ser acrecentados, tanto por el incremento cooperativo de su capital, como por la canalización de los aportes que el Gobierno de los Estados Unidos y otras fuentes extranjeras destinan para el progreso social y económico de nuestros pueblos. En tercer lugar, Latinoamérica no busca beneficencia, sino colaboración, consciente de que nuestros problemas no son exclusivamente locales, sino que integran un gran complejo que afecta a los principios básicos sobre los que se asienta nuestro modo de vida en Occidente, en una concepción política, económica y social que, como ha dicho uno de los más destacados filósofos de nuestro tiempo, Jacques Maritain, tenga como *objetivo propio la dig-*

nidad de la persona humana y la conquista moral de la libertad.

Con ese propósito es necesario difundir aún más la necesidad de cooperación de todas las naciones del mundo occidental, especialmente las europeas, que si han triunfado, en la última década, en la defensa de los bienes materiales y espirituales de nuestra civilización, deben contemplar nuestros problemas con un enfoque amplio, que no debe fundarse en una concepción altruista, sino en el convencimiento que se atiende a la propia conservación.

Europa Occidental no puede aislarse en su actual prosperidad; los adelantos de la ciencia y la técnica nos han acercado tanto, que hoy no hay distancias que nos separen, ni problemas locales sin repercusión universal. Por otra parte, la prosperidad de unos hace más evidente la necesidad de los otros. Las diferencias se acentúan y crean el campo propicio para quienes especulan con ellas, siempre al acecho de los disconformismos sociales.

Como se ha dicho en el curso de nuestros debates, el desarrollo social, para cimentarse, exige el desarrollo económico; sin la promoción de este último aquél no podría subsistir. Los Estados Unidos tienen conciencia definida a ese respecto, y la *Alianza para el Progreso* constituye la concreción de ese nuevo espíritu con que se encara la promoción del desarrollo económico y social de nuestro Continente. Hemos escuchado, sin embargo, algunas quejas referidas a la falta de adecuación entre los altos propósitos enunciados y los medios disponibles para su ejecución; pero ello no puede atribuirse a falta de sinceridad en las intenciones sino a la supervivencia, que ha de ser transitoria, de una filosofía anterior que aún perdura dentro de la organización burocrática de aquel país, y que tarda en adaptarse a las nuevas directivas.

Se ha dicho también durante las sesiones de esta asamblea que, por importante que sea el apoyo oficial externo, el ritmo de desarrollo requiere, en medida principal, el aporte del capital privado, que no se brinda sino bajo condiciones determinadas,

no tanto de rendimiento, como de seguridad. Este último aspecto incumbe exclusivamente a nosotros mismos, y requiere, ante todo, confianza, que sólo nosotros podemos inspirar con nuestros actos y la trayectoria de nuestros propios antecedentes. A ese respecto nuestros pueblos —y la expresión genérica incluye a gobernantes y gobernados— deberían tener presente que la confianza constituye un elemento preponderante en el proceso de nuestro desarrollo, y que obtenerla y conservarla es tarea de preocupación diaria, ya que el proceso es rápido cuando la misma se pierde, y muy lento para reconquistarla.

La asamblea ha adoptado una resolución llamada a tener gran trascendencia en la intensificación del comercio recíproco entre los países latinoamericanos, al recomendar a la Junta Ejecutiva el estudio de las medidas conducentes a promover el fomento de nuestras exportaciones mediante la aplicación de un adecuado régimen crediticio que las favorezca.

Ese propósito, que constituye una necesidad para nuestros países, colocados en inferioridad de condiciones, por falta de capacidad crediticia, para promover sus exportaciones, frente a aquellas naciones de mayor potencialidad financiera, fue expresado como anhelo por varios países —entre otros Brasil y Argentina— en la asamblea del año anterior en Río de Janeiro, y hoy se concreta como un mandato a la Junta Ejecutiva, para darle forma definitiva mediante la instrumentación que se considere más adecuada para el logro de la finalidad perseguida.

Naturalmente, a medida que el Banco extienda su esfera de acción, necesitará más recursos para cumplir su cometido; esa necesidad, frente a los propósitos que se persiguen, no pueden medirse, porque la aspiración a mejores niveles de vida es con toda justicia inagotable.

Una economía sana y vigorosa puede colaborar con eficacia en ese proceso de mejoramiento social, a que me he referido, desarrollado bajo el signo de las democracias y que ha jalonado sus progresos en una copiosa obra legislativa que ha dado un nuevo contenido social a nuestro derecho individualista. Una dirección inteligente del Estado debe cuidar la vitalidad de esa

economía, capacitándola para acelerar aquel proceso que tiende a procurar la tranquilidad social, condición esencial para que haya paz en el mundo. Pero caeríamos en error si creyéramos que nuestros problemas, y sus soluciones, terminan en nuestras fronteras. Que podemos desinteresarnos de la prosperidad económica y la estabilidad social de los demás.

Esta nueva filosofía que profundizó sus raíces después de la última guerra es la que inspira este nuevo accionar en toda América, interpretada en su cabal dimensión por la *Alianza para el Progreso*, y ejecutada, en la medida de sus posibilidades por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Interpreto la opinión unánime de los señores Gobernadores al expresar la reiteración de nuestro voto de confianza, en la conducción de este programa, a nuestro Presidente, don Felipe Herrera, consagrado por su acción inteligente y tesonera, por su acertada visión y oportuno dinamismo, como gran estadista de América.

Con mi agradecimiento a los señores Gobernadores por el privilegio que me fuera concedido para presidir sus deliberaciones, y al dar por clausurada esta Tercera Reunión, quiero, por su intermedio, hacer llegar a sus respectivos pueblos, el abrazo fraternal de la nación Argentina, que en horas difíciles de su evolución política, no olvida, como lo habéis constatado, que es en el trabajo fecundo y unido de todos sus hijos donde ha de encontrar el camino de su prosperidad.

MESAS REDONDAS

Durante la Tercera Reunión de la Asamblea de Gobernadores, se realizaron dos reuniones de mesa redonda.

La primera, sobre *La Participación de Europa en el Desarrollo Económico de América Latina*, se efectuó el martes 24 de abril, bajo la dirección del Director Ejecutivo del Banco, doctor Cleantho de Paiva Leite. Participaron como expositores las siguientes personas, de reconocida experiencia en la materia:

Señor T. Graydon Upton
Vicepresidente Ejecutivo del
Banco Interamericano de Desarrollo
Washington, D. C.

Señor Carlo Gragnani
Director Gerente
Handelsfinanz, AG
Zurich, Suiza

Señor Jean Sadrin
Director General Adjunto
Comptoir Nationale d'Escompte
París, Francia

Doctor Hans Georg Sachs
Director Ministerial
Auswaertiges Amt
Bonn, Alemania

Doctor J. P. Bannier
Director
Oficina de Asistencia Técnica Internacional
Ministerio de Negocios Extranjeros
La Haya, Holanda

La segunda mesa redonda, sobre *La Empresa Privada y los Programas Nacionales de Desarrollo*, se efectuó el día miércoles 25 de abril, bajo la dirección del Director Ejecutivo del Banco, doctor Alfonso Rochac. Los siguientes expertos en la materia hicieron exposiciones:

Señor Eugenio Heiremans
Presidente de la
Sociedad de Fomento Fabril
Santiago, Chile

Licenciado Raúl Martínez Ostos
Director Ejecutivo del
Banco Interamericano de Desarrollo
Washington, D. C.

Señor John D. J. Moore
Vicepresidente
W. R. Grace y Cía. New York, N. Y., y
Presidente del Consejo Interamericano
de los Estados Unidos

Señor Mario O. Mendivil
Director Ejecutivo del
Banco Interamericano de Desarrollo
Washington, D. C.

Las exposiciones, en ambas mesas redondas, fueron seguidas por discusiones libres. En estas discusiones participaron miembros de las delegaciones, observadores, invitados especiales y funcionarios del Banco.

Se publican separadamente los documentos y resúmenes de las discusiones de estas mesas redondas.

RESOLUCIONES

Resoluciones adoptadas por la Asamblea de
Gobernadores en el período comprendido entre la
Segunda y la Tercera reuniones anuales

Resolución AG-8/61

Convenio con el Gobierno de los Estados Unidos para la Administración del Fondo Fiduciario de Progreso Social

La Asamblea de Gobernadores

RESUELVE:

Autorizar al Presidente del Banco para que proceda en nombre y representación del Banco a suscribir con el Gobierno de los Estados Unidos un contrato de administración del Fondo Fiduciario de Progreso Social conforme al proyecto de contrato anexo a esta resolución.

(Aprobada el 15 de junio de 1961)

Resolución AG-1/62

Nombramiento de Auditores Externos

La Asamblea de Gobernadores

RESUELVE:

Designar para que sea contratada, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo VIII, Sección 2 (b) (x), del Convenio, la firma Price Waterhouse & Co., a fin de que como auditores externos verifiquen el balance general y el estado de ganancias y pérdidas de la institución correspondientes al año fiscal de 1962, de conformidad con la Sección 10 del Reglamento General del Banco.

(Aprobada el 27 de marzo de 1962)

**Resoluciones adoptadas durante la Tercera Reunión
de la Asamblea de Gobernadores**

Resolución AG-2/62

Estado Financiero y Determinación de Reservas del Banco

La Asamblea de Gobernadores

RESUELVE:

1. Aprobar el estado financiero del Banco relativo a los recursos ordinarios de capital, que comprende el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio financiero que finalizó el 31 de diciembre de 1961, después de haber revisado el informe presentado por los auditores externos.

2. Traspasar a la reserva general del Banco relativa a los recursos ordinarios de capital, el ingreso neto de dichos recursos correspondiente al ejercicio financiero que terminó el 31 de diciembre de 1961.

(Aprobada el 23 de abril de 1962)

Resolución AG-3/62

Estado Financiero del Fondo para Operaciones Especiales

La Asamblea de Gobernadores

RESUELVE:

Aprobar el estado financiero del Fondo para Operaciones Especiales, que comprende el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio financiero que terminó el 31 de diciembre de 1961, después de haber revisado el informe presentado por los auditores externos.

(Aprobada el 23 de abril de 1962)

Resolución AG-4/62

Aumento de Recursos

La Asamblea de Gobernadores

RESUELVE:

Que el Directorio Ejecutivo, de acuerdo con las correspondientes disposiciones del Convenio Constitutivo, considere a la mayor brevedad la posibilidad de incrementar los recursos del Banco mediante un aumento del capital autorizado o de los recursos del Fondo para Operaciones Especiales, o de ambos; y que si el Directorio Ejecutivo, teniendo en cuenta los puntos de vista expresados por los Gobernadores y habiendo considerado los demás aspectos pertinentes, encuentra conveniente que se adopten medidas necesarias para aumentar los citados recursos, proceda a presentar la propuesta correspondiente a la Asamblea de Gobernadores.

(Aprobada 26 de abril de 1962)

Resolución AG-5/62

Estudio sobre el Financiamiento de las Exportaciones

La Asamblea de Gobernadores

RESUELVE:

1. Reconocer la necesidad urgente de contar con sistemas adecuados de financiamiento de las exportaciones latinoamericanas que contribuyan al desenvolvimiento económico y social de los países miembros del Banco.
2. Que el Directorio Ejecutivo del Banco deberá estudiar y presentar a la Asamblea de Gobernadores, antes del 31 de

diciembre de 1962, un estudio sobre los diversos sistemas o mecanismos adecuados para conseguir el financiamiento de esas exportaciones y, en su caso, someter una propuesta concreta de adaptación de los reglamentos vigentes o del Convenio Constitutivo del Banco, dependiendo de las conclusiones a que se llegue, teniendo en cuenta la propuesta presentada por el Gobernador por el Brasil (Documento AG-III/8 de 22 de abril de 1962) y las sugerencias y observaciones de los países miembros.

3. Que el Directorio Ejecutivo también deberá estudiar las condiciones en que se podría establecer un sistema regional de seguro de crédito de exportación, si considera conveniente su institución.

(Aprobada el 25 de abril de 1962)

Resolución AG-6/62

Sede y Fecha de la Cuarta Reunión de la Asamblea de Gobernadores

La Asamblea de Gobernadores

RESUELVE:

Que la cuarta reunión ordinaria de la Asamblea de Gobernadores, que el Presidente del Banco convocará oportunamente, deberá celebrarse en Caracas, Venezuela, en el mes de abril de 1963.

(Aprobada el 26 de abril de 1962)

PARTICIPANTES

Delegaciones de los Países Miembros

<i>País</i>	<i>Gobernadores</i>	<i>Gobernadores Suplentes</i>	<i>Otros Delegados</i>
Argentina	Eustaquio Méndez Delfino	Luis María Otero Monsegur	Mario O. Mendivil ² Elvio Baldinelli Alberto I. Camps Evaristo H. Evangelista Alejandro E. Frers Raúl Pedro Guzzetti Juan Pascual Martínez Bautista Rezzonico Hugo A. Severi Enrique A. Siewers José Santos Sidotti Jorge Suárez Alejandro E. Tissone Carlos Arce Zabaleta Cleantho de Paiva Leite ² Theophilo Araujo Fabio Antonio da Silva Reis Hernando Agudelo Villa ²
Bolivia		Roberto Jordán Pando ¹	
Brasil		Octavio Gouvêa de Bulhões Ernane Galvêas ¹	
Colombia	Jorge Mejía Palacio	Eduardo Arias Robledo	

¹ Temporal

² Director Ejecutivo del Banco.

<i>País</i>	<i>Gobernadores</i>	<i>Gobernadores Suplentes</i>	<i>Otros Delegados</i>
Costa Rica	Max Gurdíán R.	Alvaro Castro Jenkins	Ramiro Mata Arias Alvaro Monje Umaña Arturo Mackenna Carlos Grebe José Piñera Carvallo Federico Intriago ³ Benito Ottati Alfonso Rochac ² Enrique Borgo Bustamante Catalino Herrera Robert Cutler ² Seymour Halpern Charles A. Vanik Harold F. Linder Robert McClintoch Alexander M. Rosensohn ³ Harry Conover Henry Costanzo Dixon Donnelley Roy Englert Stanley Grand William Lehfeldt Herbert K. May
Chile	Luis Escobar Cerda	Jorge Marshall ¹	
Ecuador	Antonio Mata Martínez		
El Salvador	Francisco Argüello E.	Guillermo Hidalgo Qüehl	
Estados Unidos de América	C. Douglas Dillon	John M. Leddy ¹ Teodoro Moscoso ¹	

¹ Temporal

² Director Ejecutivo del Banco

³ Director Ejecutivo Suplente

<i>País</i>	<i>Gobernadores</i>	<i>Gobernadores Suplentes</i>	<i>Otros Delegados</i>
Guatemala	Gustavo Herrera Orellana	Julio Lorenzo Alvarez	Eugene Oakes Albion Patterson Edwin C. Rendall Melvin E. Sinn Ruben Sternfeld William Turpin Robert Walker Max Jiménez Pinto ³ Manuel Rubio Sánchez Franck C. Magloire Juan Angel Núñez Aguilar ³ Eduardo Mendieta Dante Gabriel Ramírez Raúl Martínez Ostos ² Mario Ramón Beteta Enrique Bravo Caro Enrique Sosa P. José María Castillo Julio E. Heurtematte ³
Haití	Marcel Daumec		
Honduras	Jorge Bueso Arias		
México	Antonio Ortiz Mena	Alfredo Navarrete ¹	
Nicaragua	Juan José Lugo Marengo	Francisco Laínez M.	
Panamá	Gilberto Arias G.	Miguel A. Corro	

¹ Temporal

² Director Ejecutivo del Banco

³ Director Ejecutivo Suplente

<i>País</i>	<i>Gobernadores</i>	<i>Gobernadores Suplentes</i>	<i>Otros Delegados</i>
Paraguay		César Romeo Acosta	Justino O. Cocian Manuel Galiano Julio Gutiérrez Oscar Stark Rivarola Emilio Ortiz de Zevallos ³ Emilio Althaus Tulio D'Andrea
Perú	Juan Pardo Heeren	Juan Ramírez Valdeavellano	
República Dominicana	Manuel Tavarez	Rafael Jorge	Guillermo Stewart Vargas
Uruguay	Juan Eduardo Azzini	Raúl Ibarra San Martín	Alberto J. Cataldo Alfredo Platas
Venezuela	Carlos Rafael Silva	Ivan A. ³ Senior	Oscar Niemtschik ³ Ildegar Pérez Segnini

³ Director Ejecutivo Suplente.

Observadores

Asociación Latinoamericana de Libre Comercio

Banco Centroamericano de Integración Económica

Banco de Ajustes Internacionales.

Banco Europeo de Inversiones ...

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

Asociación Internacional de Fomento

Corporación Financiera Internacional

Comité Intergubernamental de Migración Europea

Comunidad Económica Europea ..

Consejo Interamericano de Comercio y Producción

Consejo Interamericano Económico y Social

Fondo Monetario Internacional ..

Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas

Instituto Interamericano de Estadística

Oficina Sanitaria Panamericana ..

Rómulo Almeida

Daniel Tapia

Mercado

F. G. Conolly

Rudolf Sprung

Orvis A. Schmidt

Roger A.

Chaufournier

Antonio Lago

Carballo

Abe S. Tuinman

Leonhard Gleske

Pedro Ibáñez Ojeda

Jorge Peirano Facio

Pedro P. Pérez

Merexiano

César Tognoni

Persio da Silva

Jorge del Canto

Manuel Elgueta

Carlos E. Dieulefait

Emilio Budnik

Organización de los Estados Americanos	Jorge Sol Castellanos Walter Sedwitz Julio César Banzas
Organización de las Naciones Unidas y Comisión Económica para América Latina	Esteban Iovich Bruno Leuschner Julio Valdés
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	Hernán Santa Cruz
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	Carlos V. Penna
Organización Internacional del Trabajo	Carlos Dugard
Organización Regional Interamericana de Trabajadores	César Bordoli Ricardo Esperanza Leyva Francisco Pérez Leirós
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico	Louis Louvet Ernest Parsons

Invitados Especiales

A la Tercera Reunión de la Asamblea de Gobernadores asistieron, además, 240 invitados especiales de los países miembros, del Canadá y de nueve países de Europa Occidental.

ESTA OBRA SE TERMINO DE
IMPRIMIR EL DIA 22 DE OC-
TUBRE DE 1962, EN LOS
TALLERES DE LA IMPREN-
TA NUEVO MUNDO, S. A.,
CALZADA DEL MORAL 396,
IXTAPALAPA, MEXICO 13,
D. F.

IMPRESO Y HECHO EN MEXICO
PRINTED AND MADE IN MEXICO